



**LA CORRESPONDENCIA PERSONAL DE
ISABEL DE FARNESIO: HISTORIA Y
DOCUMENTACIÓN.**

**ELISABETH FARNESE'S PERSONAL
CORRESPONDENCE: HISTORY AND
DOCUMENTATION.**

AMANDA CARRERO LINDO

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**TUTORES: JUAN CARLOS GALENDE DÍAZ (UCM)
JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN (UAM)**

**CURSO 2019-2020
CONVOCATORIA DE FEBRERO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

RESUMEN: En el presente trabajo presentamos un estudio interdisciplinar de la documentación autógrafa de Isabel de Farnesio. La historia, la paleografía y la diplomática nos permitirán llevar a cabo un estudio de sus escritos en profundidad. A través de sus cartas buscaremos conocer mejor sus facetas institucionales y personales, tratando de saber sus temáticas de conversación y sus costumbres a la forma de escribir.

PALABRAS CLAVE: Isabel de Farnesio, correspondencia, autógrafos, cultura escrita, la corte.

ABSTRACT: In this paper we present an interdisciplinary study of hand-written documentation of Elisabeth Farnese. History, paleography and diplomatic will allow us to study her writings in depth. Through her letters we will seek to know better her institutional and personal facets, trying to know about her conversations and the way she writes.

KEY WORDS: Elisabeth Farnese, correspondence, autograph, written culture, the court.

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar agradecer a mis tutores, Juan Carlos Galende Díaz y José Martínez Millán, la dirección de mi trabajo fin de máster. Su dedicación y esfuerzo por resolver cualquier inquietud, su consejo y recomendación para mejorar, su energía para animarme a seguir y superarme, gracias.

Agradecer a las personas de la Academia que me han aconsejado durante el proceso. A María Teresa Carrasco, Mercedes Simal, Antonio Castillo, Manuel Romero Tallafigo, Francisco de Paula Cañas y a Nicolás Ávila, a todos su ayuda, recomendaciones, opiniones, e interés. A Juan Jiménez Castillo, por las mañanas entre café y documentación, y por animarme a no perder la curiosidad. Una especial mención a Érika López Gómez por su apoyo constante e interés en mi trabajo, y por enseñarme a amar la paleografía.

Al personal del Archivo Histórico Nacional por su trato, que hizo, y sigue haciendo, las mañanas más amenas. Al *Archivio di Stato di Parma* por su implicación a la hora de llevar a cabo la búsqueda de documentación.

No puedo acabar sin agradecer a mis compañeros de máster y del Archivo General de Palacio su ayuda y ánimos durante la realización, por su compañerismo y, en muchos casos, amistad. A mi familia y amigos, por el apoyo incondicional.

ÍNDICE:

1. La correspondencia personal de Isabel de Farnesio: historia y documentación.....	6
1.1 –Introducción.....	6
1.2 -Estado de la cuestión.....	8
1.3 –Metodología.....	12
1.4 –Objetivos.....	15
2.- Estudio histórico.....	17
2.1- El sistema cortesano y la figura de la reina.....	17
2.1.1.- La monarquía de Felipe V: una época de cambios.....	20
2.2.-Isabel de Farnesio, nueva reina de España.....	23
2.2.1.-Isabel como reina, Isabel como mujer.....	25
2.3.- La correspondencia, una forma de acercar distancias.....	29
2.3.1.-“ <i>Je se receveur votre lettre</i> ”: el intercambio epistolar de la reina Farnesio.....	30
2.3.1.1.- María Teresa, delfina de Francia.....	37
2.3.1.2.- Carlos III.....	39
3.- Análisis documental.....	41
3.1.- Las cartas: una aproximación diplomática.....	41
3.1.1.-Las cartas de tradición italiana.....	43
3.1.2.-Las cartas de tradición francesa.....	47
3.1.3.-Otros modelos: las “dobles misivas” y el billete.....	49
3.1.4.-Suscripciones.....	51

3.2.-Elementos externos de la correspondencia.....	53
3.2.1-Papel.....	53
3.2.2.-Sobres y sellos.....	54
4.-Análisis paleográfico.....	56
4.1.-La escritura humanística: comentario introductorio.....	56
4.2.-La escritura de Isabel de Farnesio.....	58
4.2.1-Abecedarios.....	60
4.2.2.-Nexos y enlaces.....	66
4.2.3.-Abreviaturas.....	66
4.2.4.-Números.....	67
4.2.5.-Otros signos especiales.....	69
4.2.6.-Correcciones.....	70
5.-Conclusiones	71
6.-Fuentes y Bibliografía.....	75
Anexos.....	81
Anexo 1.- Gráficos.....	82
Anexo 2.- Tablas.....	82
Anexo 3.- Imágenes.....	88
3.1.- Personajes.....	88
3.2.- Documentación.....	90
Anexo 4.- Transcripciones.....	103

1.-LA CORRESPONDENCIA PERSONAL DE ISABEL DE FARNESIO: HISTORIA Y DOCUMENTACIÓN.

1.1.- Introducción:

El siglo XVIII en España trajo consigo una nueva dinastía, y en consecuencia una nueva manera de entender la majestad real y su representación. El primer Borbón transformó las estructuras austriacas en favor de un modelo influenciado por la etiqueta francesa y en parte por su singular personalidad, marcada por numerosos momentos depresivos y por la influencia que sobre él ejercieron sus dos esposas, especialmente su segunda consorte, Isabel.

Desde que se convirtiera en reina en 1714, Isabel de Farnesio jugó un papel fundamental en las diversas monarquías del siglo XVIII, lo que la convierte en un personaje esencial a la hora de estudiar el mismo. Su longevidad le permitió vivir los reinados de Felipe V (1700-1746), Luis I (enero-agosto 1724), Fernando VI (1746-1759) y parte del reinado de Carlos III (1759-1788) hasta su fallecimiento en 1766, y en todos ellos tuvo un papel relevante en el gobierno del reino. Su fuerte personalidad, sentido del deber e inteligencia política favorecieron su actuación en las diversas esferas que componen el sistema cortesano, influyendo de manera decisiva en ciertas tomas de decisión política, actuando como *mater familias* durante los episodios de crisis de Felipe V o los meses de regencia tras la muerte de Fernando VI. Sus actuaciones estaban orientadas a conseguir lo mejor para la monarquía, pero también para la dinastía Borbón-Farnesio. La parmesana fue madre de siete hijos con quienes mantuvo estrechas relaciones, de ellos seis llegaron a la edad adulta. La lejanía de la distancia que les separaba, al igual que le ocurría con su familia italiana, causó que la reina utilizase la correspondencia como medio para comunicarse con ellos e informarles de diversos asuntos.

En *La correspondencia personal de Isabel de Farnesio: Historia y documentación* presentamos un estudio interdisciplinar sobre las cartas personales y autógrafas de la reina. La combinación de la disciplina histórica y las ciencias y técnicas historiográficas nos permitirá realizar un análisis de las misivas mucho más completo, aportando

conocimientos tanto de su contenido documental como información sobre la forma en la que fueron escritas, tanto gráfica como diplomáticamente. Trabajaremos con las cartas como fuentes no solo de relevancia para el conocimiento histórico, sino como instrumentos con los que conocer las grafías y las costumbres de la reina en el ámbito de la escritura. La correspondencia es la mejor manera que tenemos de acercarnos al día a día de las personas que la redactaron, no solo por lo que nos narran sino también por la manera en la que escribieron, tanto lingüística como diplomática y gráficamente. Por ello con el estudio de sus misivas buscamos conocer la faceta más diaria y personal de la reina, con la intención de apreciar sus costumbres a la hora de escribir y su lado más íntimo.

El presente Trabajo Fin de Máster se compone de cuatro grandes bloques. El primero de ellos relativo a cuestiones relacionadas con el estudio, la metodología y los objetivos del mismo. El segundo concierne al estudio histórico de la documentación. En él ofreceremos unas pinceladas sobre el sistema de corte y la importancia de la reina, al igual que haremos sobre los cambios que tuvieron lugar durante los primeros años del reinado del primer Borbón. A continuación nos centraremos en la figura de Isabel en sus facetas de reina y mujer para finalizar con el estudio de su documentación. El tercer bloque lo compone un análisis diplomático de la correspondencia. La estructura documental de las misivas se estudia detalladamente a lo largo de la primera parte, mientras que en los siguientes apartados llevamos a cabo una interpretación sobre los elementos materiales de las misivas como son el papel, los sellos y los sobres. El último y cuarto bloque consiste en un análisis paleográfico de la escritura de la reina, en el que se exponen con detenimiento la descripción de sus grafías y numerales. De igual manera es posible encontrar referencias a sus abreviaturas, signos y cifras. Para finalizar se presentan las conclusiones que ha dado el análisis en su conjunto. Como complemento, se añaden varios anexos con gráficos, tablas, imágenes y transcripciones que complementan el texto.

1.2.- Estado de la cuestión:

En torno a la década de 1970 surgieron los estudios de género desde distintos ámbitos del conocimiento, desarrollando desde su aparición abundante bibliografía¹. La influencia de las conocidas “historia social” e “historia cultural” permitieron analizar el papel de las mujeres como transmisoras y partícipes de las transformaciones que tenían lugar en las diferentes esferas. En este sentido, a la hora de llevar a cabo este tipo de estudios, se mostró un especial interés como fuente hacia lo escrito, tanto en su materialidad como en su contenido². En relación a las investigaciones sobre las mujeres en la Edad Moderna destacan los trabajos de autoras como María Victoria López-Cordón, Margarita Ortega, Isabel Morant, Mónica Bolufer o Gloria Franco, quienes han estudiado de manera sobresaliente, al igual que otros muchos autores, distintos aspectos relativos a la historia de género y de las mujeres, produciendo numerosos capítulos, colaborando en varias obras y coordinando excelentes publicaciones³.

Apenas una década más tarde empezaron a desarrollarse estudios sobre la corte desde distintas ramas de las humanidades y las ciencias sociales, como son la sociología, la antropología o la historia, principalmente. La obra de Norbert Elias *La*

¹ J. W. SCOTT, *Gender and the politics of history*, Columbia University Press, Nueva York, 1999. / G. DUBY y M. PERROT (Coord.), *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 vols., Taurus, Madrid, 1992. / I. MORANT DEUSA (Coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2005. / B. S. ANDERSON y J. P. ZINSSER, *Historia de las mujeres: una historia propia*, Crítica, Barcelona, 1991.

² M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de Historiografía*, 22 (2015), p.152. En relación véanse D. BONILLA NAVARRO, *Del corazón a la pluma, archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004. / J. S. AMELANG, “Autobiografías femeninas”, en *Historia de las mujeres en España y en América latina*, vol. 2, Cátedra, Madrid, 2005, p. 155-168. / I. POUTRIN, *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l’Espagne moderne*, Casa de Velázquez, Madrid, 1995. / F. BOUZA, “Memorias de la lectura y escritura de las mujeres en el Siglo de Oro”, en *Historia de las mujeres en España y en América latina*, vol. 2, Cátedra, Madrid, 2005, p. 169-191.

³ M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “Familia, sexo y género en la España moderna”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 18 (1998), pp. 105-134. / M. ORTEGA LÓPEZ, “Género y relaciones familiares en el siglo XVIII”, en *El Conde de Aranda y su tiempo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000, pp. 135-156. / I. MORANT DEUSA, “Mujeres e historia o sobre las formas de escritura y de enseñanza de la historia”, *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 10 (1996), pp. 11-34. / M. BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la ilustración española*, Institución Alfons el Magnánim, Valencia, 1998. / G. A. FRANCO RUBIO, “El talento no tiene sexo. Debates sobre la educación femenina en la España Moderna”, en *El alma de las mujeres: Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI – XVIII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2015, pp. 365-393.

*sociedad cortesana*⁴ impulsó el interés por estudiar el fenómeno cortesano, lo que permitió que surgiesen numerosos estudios en relación a la sociabilidad y a las distintas dinámicas del funcionamiento del sistema⁵. Estas tendencias llegaron a España de manos de autores como Carlos Gómez-Centurión, Antonio Álvarez-Ossorio o José Martínez Millán⁶. En la actualidad se están llevando a cabo numerosos trabajos de carácter interdisciplinar sobre diversos ámbitos en relación a la corte. En este sentido es imprescindible destacar los trabajos llevados a cabo por el “Instituto Universitario La Corte en Europa” (IULCE), promotor de numerosas publicaciones y congresos sobre asuntos relacionados con el sistema cortesano⁷.

Por otro lado surgieron los estudios sobre la cultura escrita, en los que la correspondencia, tanto material como históricamente, se convirtió en fuente de valiosísima información a la hora de realizar estudios sobre diversos ámbitos relacionados con lo documental. Por lo general, a la hora de llevar a cabo estudios en relación a la comunicación epistolar, ha predominado el uso de las cartas como documento con información de valor histórico en sus escritos, sin tener en cuenta las interesantísimas aportaciones que nos ofrecen desde su materialidad y la forma y

⁴ N. ELIAS, *La sociedad cortesana*, Fondo de cultura económico de España, Madrid, 1993. (Traducción del alemán, 1ª edición 1969).

⁵ C. MOZZARELLI (Ed.), *“Familia” del príncipe e familia aristocrática*, Bulzoni, Roma, 1988. / A. QUONDAM, *“Questo povero cortegiano”. Castiglione, il libro la storia*, Bulzoni, Roma, 2000. / R. LAMBERTINI, “L’arte del governo della casa. Note sul commento di Bartolomeo da Varignana agli *Oeconomia*”, *Medioevo*, 17 (1991), pp. 347-389. / R. ASCH y A. BIRKE, *Princes, patronage, and the Nobility. The Court at the beginning of de Modern Age*, Oxford University Press, Oxford, 1991.

⁶ C. M. GÓMEZ CENTURIÓN JIMÉNEZ, “La herencia de Borgoña: el ceremonial real y las casas reales en la España de los Austrias (1548-1700)” en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, vol.1, Sociedad Estatal de Lisboa, Lisboa, 1998, pp. 11-31. / A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, “Las esferas de la Corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía en la Monarquía de España”, *Anali di Storia Moderna e Contemporanea*, 8 (2000), p. 47- 111. / J. MARTÍNEZ MILLÁN, “La vida cotidiana en la corte durante el siglo XVIII”, en *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Universidad de Granada, Granada, 2012, pp. 81-112.

⁷ El IULCE tiene su sede en la Universidad Autónoma de Madrid (Facultad de Filosofía y Letras, módulo VI bis, despacho 111) y actualmente se encuentra bajo la dirección de Manuel Rivero Rodríguez (UAM). Constituye un equipo interdisciplinar de investigación sobre asuntos relacionados con la corte de gran importancia. Entre sus últimas publicaciones se encuentra J. MARTÍNEZ MILLÁN, J.A. SÁNCHEZ BELÉN, M. RIVERO RODRÍGUEZ, *Del enfrentamiento a la amistad. Influencias entre las Monarquías de Francia y España en los siglos XVII y XVIII*, Polifemo, Madrid, 2019. En relación a los congresos el último de ellos fue celebrado apenas hace unos meses con el nombre de “Congreso Internacional: De reinos a naciones. La transformación del sistema cortesano (Siglos XVIII –XIX)” entre los días 10 -12 de diciembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

estructura en la que fueron escritas⁸. A la hora de trabajar sobre aspectos relacionados con esta disciplina, son de obligada consulta las obras de Antonio Castillo, quien junto a su grupo de investigación han desarrollado una gran labor bibliográfica en relación a estos estudios⁹. De igual manera las numerosas publicaciones de Fernando Bouza son de obligada referencia¹⁰.

Los estudios de la corte y la historiografía de género e historia de las mujeres favorecieron la producción de bibliografía sobre los personajes femeninos que componían el sistema cortesano, ofreciendo una nueva consideración sobre estas mujeres, de las que con anterioridad no se había reparado de manera profunda. Comenzaron a surgir diversos estudios en relación a la principal mujer de la corte, la reina. En ellos se trataban asuntos en torno a su figura, tanto de manera global como de forma algo más individualizada, a través de biografías o estudios concretos de ciertos aspectos de sus vidas¹¹. De igual manera interactuaron con los estudios sobre correspondencia y cultura escrita, realizándose interesantísimos análisis sobre la correspondencia de estas mujeres y publicando parte de sus misivas en algunos epistolarios¹².

⁸ A. MESTRE SANCHÍS, "La carta, fuente de conocimiento histórico", *Revista de Historia Moderna*, 18 (2000), pp. 13-26.

⁹ El Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE) tiene su sede en la Universidad de Alcalá de Henares y actualmente está dirigido por el profesor Antonio Castillo Gómez (UAH). Entre las publicaciones de sus miembros encontramos obras como A. CASTILLO GÓMEZ y V. SIERRA BLAS, *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 2014. / C. SÁEZ y A. CASTILLO GÓMEZ, *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la cultura epistolar*, Calambur, Madrid, 2002. Han realizado numerosos seminarios y congresos, el último de ellos celebrado entre el 18-20 de junio de 2019 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares con el nombre "XI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita (XI CIHCE). *Scripta in itinere. Discursos, prácticas y apropiaciones del escrito en el espacio público (siglos XVI-XXI)*".

¹⁰ F. BOUZA, "Usos cortesanos de la escritura: sobre lo escrito en los espacios áulicos del siglo de Oro", *Cultura escrita y sociedad*, 3 (2006), pp.9-14. / F. BOUZA, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Salamanca, 1999.

¹¹ M. A. PÉREZ SAMPER, "Las reinas de España en la Edad Moderna: de la vida a la imagen" en *Virgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, Universidad de Huelva, Huelva, 2007, pp. 13-58 / R. CAMACHO MARTÍNEZ, "Fiestas luctuosas por las reinas españolas entre España e Italia en los siglos XVII y XVIII", en *Fiestas y mecenazgo en las relaciones culturales del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Madrid, 2012, pp. 9-36. / L. OLIVÁN SANTALIESTRA, *Mariana de Austria: Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*, Editorial complutense, Madrid, 2006. / C. VINCENT-CASSY, "La reina en majestad. Imagen política póstuma de Isabel de Borbón (1644)", *Tiempos modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol.7, 26 (2013), pp. 1-16.

¹² M. T. MUÑOZ SERRULLA y K. M. VILACOBIA RAMOS, "Del Alcázar a las Descalzas Reales Correspondencia entre reinas y religiosas en el ocaso de la dinastía de los Austrias", en *Actas de la VIII*

En relación a los estudios sobre la reina Farnesio, actualmente se están llevando a cabo numerosos análisis con la intención de revisar y estudiar con diversos enfoques su figura, buscando comprender mejor su participación en procesos de carácter político, social y cultural, tratando de apreciar su grado de influencia e implicación en los mismos. Contamos con varias biografías, las más actuales realizadas por Mirella Mafri y María Ángeles Pérez Samper¹³, quienes de igual manera se han dedicado a trabajar su persona en numerosos artículos. Su figura también ha sido estudiada y presentada en varios congresos y reuniones científicas, destacando especialmente el *Convegno internazionale di studi* celebrado en Parma entre los días 2-4 de octubre de 2008¹⁴. Sin duda una de sus facetas más conocidas es la relacionada con su actividad de mecenazgo, como demuestran las numerosas publicaciones en cuestiones sobre su afán coleccionista, destacando especialmente los escritos de Teresa Lavallo-Cobo¹⁵. De igual manera se han llevado a cabo diversos análisis con el objetivo de estudiar su faceta más política, realizándose varios trabajos sobre su casa y sus actuaciones en la corte¹⁶.

Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna "La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica", vol. 1, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, pp. 597-610. / M. SÁNCHEZ, "¿Recuerdos y afectos? La correspondencia de Isabel Clara Eugenia con el duque de Lerma" en *Isabel Clara Eugenia: soberanía femenina en las cortes de Madrid y Bruselas*, Centro de Estudios de Europa Histórica, Madrid, 2011, pp. 202-225. / J. C. GALENDE DÍAZ y M. SALAMANCA LÓPEZ, *Epistolario de la emperatriz María de Austria: textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Nuevos Escritores, Madrid, 2004. / P. VÁZQUEZ GESTAL, *Verso la riforma della spagna. Il carteggio tra Maria Amalia di Sassonia e Bernardo Tanucci (1759-1760)*, 2 vols. , Instituto Italiano per gli Studi Filosofici, Nápoles, 2016.

¹³ M. MAFRICI, *Fascino e Potere di una regina. Elisabetta Farnese sulla scena europea*, Avagliano Editore, Cava de' Tirreni, 1999. / M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, Barcelona, Plaza y Janés, 2003.

¹⁴ Las actas se publicaron en una obra coordinada por Gigliola Fragnito, G. FRAGNITO (coord.), *Atti del Convegno Internazionale di studi, "Elisabetta Farnese principessa di Parma e Regina di Spagna"*, Viella, Roma, 2009.

¹⁵ T. LAVALLO-COBO, "Biografía artística de Isabel de Farnesio" en *El Real Sitio de La granja de San Ildefonso. Retrato y escena del rey*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2000, p. 182-193. / M. SIMAL LÓPEZ, "Isabel de Farnesio y la colección real española de escultura: distintas noticias sobre compras, regalos, restauraciones y el encargo de el "Cuaderno de Aiello"", *Archivo español del arte*, vol. 79, 315 (2006), pp. 263-278. / S. DEL HOYO MAZA, "El coleccionismo de la reina Isabel de Farnesio", *ArtyHum: Revista Digital de Artes y Humanidades*, 18 (2015), pp. 111-124.

¹⁶ J. MARTÍNEZ MILLÁN, "La casa de la reina Isabel de Farnesio (1715-1766): Características y evolución" en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol.1, Polifemo, Madrid, 2008, pp. 579-723. / P. VÁZQUEZ GESTAL, *Una nueva majestad: Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Marcial Pons, Sevilla, 2013. / M. MAFRICI, *Coniugare la política, costruire alleanze Elisabetta Farnese e la Spagna ne'Il Europa dei Lumi*, Aracne, Roma, 2019.

En cuanto a sus cartas, las citas de numerosos estudios evidencian que no son desconocidas, y muchas refieren fragmentos de la documentación que hemos consultado en el archivo. Sin embargo los estudios sobre su correspondencia realizados con detallada profundidad son realmente escasos¹⁷. Desgraciadamente no contamos con una edición del conjunto de sus epístolas, pero podemos apreciar gran parte de sus misivas en obras como *1744-1746 De una corte a otra. Correspondencia íntima de los borbones*, de Margarita Torrione y José Luis Sancho, o *Carlo di Borbone lettere ai sovrani di Spagna*, de Imma Asccione¹⁸, además de en numerosos artículos sobre su persona, utilizados en la realización del estudio y citados en la bibliografía.

1.3.- Metodología:

Al comenzar el trabajo se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica con la que empezar a trabajar. Para ello consultamos los repositorios de las bibliotecas de la Universidad Complutense y de la Universidad Autónoma de Madrid, de las cuales consultamos varias obras (manuales, artículos, monografías). Igualmente utilizamos recursos como Dialnet y Academia, de donde obtuvimos más bibliografía con la que poder complementar la ya seleccionada.

Una vez obtenida la información suficiente comenzamos la búsqueda de documentación autógrafa en los archivos. Como es lógico, se nos planteó el problema de la localización geográfica, ya que muchas de ellas se enviaron a diversos territorios europeos. Por ello indagamos en distintos archivos continentales, a los cuales consultamos a través del correo electrónico la posibilidad de encontrar en sus fondos correspondencia de la reina. Para el estudio tuvimos preferencia en contactar con archivos italianos, como son el caso del *Archivio Secreto Vaticano*, el *Archivio di Stato*

¹⁷ M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 31 (2014), pp. 49-80. / I. ASCCIONE, "Elisabetta Farnese e Carlo di Borbone: il carteggio dell' "año sin rey" (1759)", *Atti del Convegno Internazionale di studi, "Elisabetta Farnese principessa di Parma e Regina di Spagna"*, Viella, Roma, 2009, pp. 287-315.

¹⁸ M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, *1744-1746 De una corte a otra. Correspondencia íntima de los borbones*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2012 (Recomendado estudio para conocer de forma más personal a los miembros de la familia real en época de Felipe V. Las cartas de la reina en él contenidas se han conservado en el archivo del *Château de Thoiry*, Francia.). , I. ASCCIONE, *Carlo di Borbone lettere ai sovrani di Spagna*, 3 vols., Direzione Generale per gli Archivi, Roma, 2001 (Las cartas aquí contenidas son contestaciones de Isabel a su hijo Carlos, localizadas en el Archivo Histórico Nacional y consultadas para la realización del trabajo).

*di Roma, Archivio di Stato di Napoli y el Archivio di Stato di Parma*¹⁹. Afortunadamente conseguimos obtener respuesta positiva sobre la existencia de misivas de la reina en los dos últimos, consiguiendo además dos cartas autógrafas de su período de juventud (1708 / 1714) pertenecientes al ASP. De igual manera se consultó en el territorio inglés (*National Archives*) y francés (*Archives Nationales*), obteniendo conocimiento sobre la existencia de documentación de Isabel, sin la certeza sobre si es de carácter autógrafo o no. También tratamos de conocer si cabía la posibilidad de encontrar misivas en Viena (*Österreichisches Staatarchiv*), sin obtener resultados. A la vez que realizábamos la búsqueda por las instituciones europeas llevábamos a cabo trabajo en el territorio nacional. Consultamos, a nivel on-line y presencial, diversos archivos como son el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, el Archivo General de Palacio, y la Biblioteca Nacional de España (Biblioteca Digital Hispánica)²⁰. Comprobamos que en todos ellos había documentación relevante para nuestro trabajo, sin embargo seleccionamos la hallada en el AHN, AGP y de la BNE (BDH), debido a que disponíamos de un mejor acceso a las cartas y documentos en ellos conservados.

El mayor corpus documental utilizado en el estudio se encuentra en la sección Estado del AHN, del que pudimos obtener documentación autógrafa. Allí llevamos a cabo una búsqueda en varios fondos en los que cabía la posibilidad, según la descripción archivística del catálogo, de encontrar cartas de la reina. Consultamos un total de once legajos, entre los cuales conseguimos hallar algunas misivas. Una vez localizadas llevamos a cabo una clasificación, y posterior análisis, de las mismas con la intención de estudiarlas en su conjunto. Conseguimos obtener correspondencia desde 1714 hasta 1759, sin embargo era bastante fraccionaria, ya que obtuvimos desde cartas sueltas hasta grandes conjuntos documentales. Principalmente se centran, referenciando de mayor en menor cantidad de misivas, en su hijo Carlos, en Felipe, también hay algunas cartas sueltas con Mariana y Dorotea Sofía de Neoburgo y algunos papeles de receptor desconocido. La BNE (BDH) nos permitió consultar on-line

¹⁹ De aquí en adelante A(rchivio) S(creto) V(aticano), A(rchivio) S(tato) R(oma), A(rchivio) S(tato) N(apolí), A(rchivio) S(tato) P(arma).

²⁰ De aquí en adelante A(rchivo) H(istórico) N(acional), A(rchivo) G(eneral) S(imancas), A(rchivo) G(eneral) P(alacio), B(iblioteca)N(acional) E(spaña), B(iblioteca) D(igital) H(ispánica).

un cartulario en el que encontramos la copia de varias misivas oficiales que nos serían muy útiles para hacer un estudio comparativo. Por último, consultamos los fondos del AGP donde no encontramos misivas autógrafas, pero sí tuvimos la suerte de localizar algunos partes de correo de su secretario, Juan Antonio Pérez Gamoneda y Cascos con Ricardo Wall, muy interesantes. Una vez seleccionada la documentación de archivo a tratar en el estudio, se realizaron los diversos análisis sobre la misma.

A la hora de llevar acabo el estudio histórico procedimos a la lectura de las misivas con la intención de conocer el contenido de cada una de ellas²¹. Debido a la numerosa cantidad de personas con las que mantuvo correspondencia, tanto oficial como personal, nos vimos en la necesidad de seleccionar a un limitado número de personajes. Basándonos en los criterios de parentesco, cercanía, y en la disponibilidad de la documentación, fue seleccionada parte de la correspondencia mantenida con Francisco Farnesio y Dorotea Sofía de Neoburgo (su tío y su madre), Mariana de Neoburgo (su tía), Felipe V (su esposo), Carlos (su primogénito, el futuro Carlos III) y María Teresa, Delfina de Francia (su hija)²². Igualmente, aprovechamos, además de artículos académicos, la información que nos aportaban los partes de correo del AGP para completar y contrarrestar conocimientos sobre las temáticas de conversación y las costumbres de la reina para escribir misivas. Lo más adecuado sería realizar un estudio histórico de los conjuntos documentales mantenidos con cada uno de los personajes seleccionados, sin embargo lo fraccionario de la documentación complica esta posibilidad, debido a cuestiones de limitación documental con la que llevar a cabo un estudio sólido en ciertos casos. Por ello decidimos realizar un análisis general y en conjunto de las principales temáticas contenidas en la documentación, utilizando las cartas mantenidas con estas personas para mostrar las mismas. Serán expuestas con mayor profundidad algunas de las cartas mantenidas con sus hijos, Carlos y María Teresa, los personajes de los que disponemos de una mayor cantidad de misivas, con la intención de estudiar un pequeño conjunto documental perteneciente a un período cronológico concreto que se especifica al inicio del apartado.

²¹ Autógrafas y no autógrafas. Para el estudio histórico se ha recurrido tanto a documentación escrita por la reina como dictada por la misma.

²² Sobre estas personas véase el Anexo 3, apartado 3.1.

A continuación llevamos a cabo el análisis concerniente a las ciencias y técnicas historiográficas. En el caso del estudio paleográfico, una vez conocidas sus grafías y su manera de escribir, examinamos sus caracteres literales y numéricos. Para ello realizamos, en primer lugar, unas tablas con las que poder apreciar de manera sencilla la evolución de su escritura, a la vez que destacábamos cualquier aspecto gráfico que nos llamaba la atención, como son abreviaturas, signos o tachaduras. A continuación describimos las letras y los números, estudiamos su forma de abreviar y comprobamos el uso de signos. Por otro lado examinamos la estructura documental de las cartas, analizando los elementos diplomáticos propios del tipo documental en nuestra particular documentación. Con el objetivo de facilitar el trabajo, hicimos una pequeña “base de datos” anotando distintos aspectos diplomáticos de las cartas que nos eran de interés para poder localizar las mismas a la hora de estudiarlas²³.

Con la intención de ampliar y completar el trabajo, consideramos hacer un análisis del papel, los sobres y sellos que se han encontrado junto a la documentación. Realizamos un estudio de los formatos obteniendo las medidas y estudiando la estructura diplomática de los escritos contenidos con la intención de averiguar si cabía la posibilidad de la existencia de un patrón, o preferencia por un soporte físico, a la hora de escribir. De igual manera, medimos los sobres e intentamos averiguar la forma en la que habían sido confeccionados. Aprovechamos los mismos para observar ciertos aspectos de carácter diplomático y de interés histórico, al igual que hicimos con los sellos que aún conservaban alguno de ellos.

Una vez finalizado el proceso de análisis y estudio se obtuvieron unas conclusiones que se exponen, de manera conjunta para el estudio histórico y el relativo a las ciencias y técnicas historiográficas, al final.

1.4.- Objetivos:

En el presente trabajo se lleva a cabo un análisis desde el punto de vista de la disciplina histórica y de las ciencias y técnicas historiográficas, concretamente de la paleografía y la diplomática, con la intención de que el estudio de ambas ramas nos

²³ Véase una muestra de la misma en el Anexo 2, tabla 1.

permita conocer en mayor profundidad la figura de Isabel de Farnesio, buscando ampliar nuestros conocimientos sobre la faceta institucional, pero sobretodo personal, de la reina.

El estudio histórico de la documentación nos permitirá conocer cuáles son las principales temáticas de conversación, obtener datos sobre la vida cotidiana de la reina y de la corte, y poner en relación el contenido documental con el contexto en el que fueron escritas las misivas. Más allá del interés en el dato en concreto, buscaremos obtener información sobre la situación política y sobretodo personal que Isabel estaba viviendo en el momento de la redacción con el objetivo de entender el mensaje en su conjunto y tratar de conseguir conocer su faceta más íntima, averiguando cuáles eran sus preocupaciones y tratando de comprender los fundamentos y mecanismos que llevaba a cabo para solucionar las mismas.

Desde el punto de vista de las ciencias y técnicas historiográficas, el estudio paleográfico de la escritura autógrafa de la reina, analizando tanto sus caracteres literales, como los numerales y otros signos, nos permitirá comprobar los cambios o continuidades que esta pueda presentar. A pesar de la fragmentación temporal y cuantitativa de la documentación, afortunadamente contamos con escritos de todas las décadas de su vida, desde 1708 hasta 1758, gracias al envío de documentación autógrafa realizada durante su juventud desde el *ASP*. La posibilidad de contar con ellos nos permite llevar a cabo un análisis gráfico mucho más amplio que el que, en un principio, podríamos tener con únicamente documentación localizada en el territorio nacional. Del mismo modo, se realiza un análisis diplomático de la correspondencia personal y autógrafa de la reina, en el que trataremos de estudiar la estructura documental de sus cartas con la intención de apreciar su evolución o continuidad a lo largo del tiempo. Igualmente trabajaremos con la documentación oficial, únicamente con la intención de llevar a cabo un análisis comparativo entre la misma y las cartas personales.

De manera complementaria se llevará a cabo un breve estudio de los formatos en los que hemos encontrado correspondencia. La reina escribió misivas en papeles de variada configuración, como pueden ser la cuartilla y el billete. Esta curiosidad supone

interesantes cuestiones sobre qué tipo de carta escribía en cada formato y que estructura diplomática sigue en cada uno de ellos. Los sobres enviados y los sellos de lacre que los cierran serán, de igual manera, objeto de estudio. A pesar de que, en un primer momento, pudiéramos pensar que se tratan de elementos de valor menor a la hora de hacer un estudio sobre correspondencia, tenemos que tener en cuenta la interesantísima información que, su técnica de configuración o la forma de escribir la dirección, nos pueden aportar, al igual que lo hacen la iconografía, leyenda y color del lacre de los sellos.

En conjunto el objetivo es conocer de manera más íntima las facetas políticas y personales de la reina Farnesio, tratando de apreciar la manifestación de su personalidad, costumbres, forma de actuación, y rango en la documentación personal autógrafa a través del estudio interdisciplinar de la misma.

2.-ESTUDIO HISTÓRICO.

2.1.-El sistema cortesano y la figura de la reina:

El sistema cortesano fue el modelo de organización de las monarquías europeas durante la Edad Moderna. La corte era el lugar en el que se llevaba a cabo el ejercicio del poder, donde lo gubernativo y lo doméstico, lo público y lo privado, interactuaban entre sí gracias a las relaciones (institucionales y personales) sobre las que se sostenía el sistema, fundamentado en la filosofía política aristotélica de la *oconomía*. La corte estaba formada por tres ámbitos fundamentales que constituían en esencia el gobierno político de la monarquía, siendo estas la casa real, las instituciones de gobierno (consejos, tribunales) y los cortesanos.

La casa real fue el núcleo sobre el que se desarrolló el sistema. Esta institución organizaba el servicio doméstico del rey, es decir, su vida diaria y por tanto el acceso a su persona, de ahí el interés de muchos cortesanos en conseguir un cargo en la misma. El ceremonial y la etiqueta configuraban no solo la representación política y simbólica de la monarquía, sino también las relaciones que el soberano debía mantener con las instituciones y sus súbditos.

La *oeconomía* aristotélica fundamentaba filosóficamente el sistema. En este sentido se pensaba en la monarquía como en una gran familia en la que el padre, el monarca, actuaría como *pater familias*, con prudencia y justicia, en búsqueda de lo mejor para sus hijos, sus súbditos. El rey, con las atribuciones que le ofrecían su papel de padre, se convirtió en el elemento más importante de la “familia cortesana”, encargado de administrar la vida doméstica de la corte y los asuntos de gobierno del reino, de “su familia”. Por ello no es de extrañar el interés que los diversos miembros de la corte tenían en acceder a su persona, en muchas ocasiones con la intención de conseguir gracias y mercedes o ascender políticamente, y es que el sistema cortesano se sustentaba principalmente en las relaciones personales, lo que trajo consigo un comportamiento determinado, el “comportamiento cortesano”²⁴.

Uno de los elementos más importantes del sistema era la reina, figura que evolucionó dependiendo del contexto histórico, las circunstancias vitales y las variopintas personalidades de cada una de las mujeres que desempeñaron el cargo²⁵. Podía ser o no hija de soberanos, pero ante todo era esposa y madre de reyes, de ahí su importancia en el sistema político, no solo como continuadora de la dinastía, sino como elemento fundamental a la hora de acceder al monarca.

En el siglo XVIII, el *Diccionario de Autoridades de la RAE* recogía en una de sus entradas de la palabra “reina”, la definición la misma como “la esposa del rey” o “la que posee con derecho de propiedad un reino”²⁶. La definición de esposa en primer lugar, evidencia la visión dominante que durante la Edad Moderna se tenía de ellas, la de ser consorte, y por tanto tener una capacidad limitada o prácticamente nula de actuación en el gobierno. A pesar de ello también cabía la posibilidad de que hubiera reinas propietarias, sin embargo la introducción de la Ley Sállica en 1713 negó el acceso de las

²⁴ J. MARTÍNEZ MILLÁN, “La corte de la monarquía hispánica”, *Studia Histórica. Historia moderna*, 28 (2006), pp. 57-61.

²⁵ M. A. PÉREZ SAMPER, “La figura de la reina en la monarquía española de la Edad Moderna: Poder, símbolo y ceremonia”, en *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, “La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica”*, vol.1, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, p. 276. / M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “La construcción de una reina en la edad moderna: entre el paradigma y los modelos”, en *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, “La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica”*, vol. 1, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, p. 311.

²⁶ *Diccionario de Autoridades de la RAE* (1726-1739), tomo V (1737). La segunda acepción determina que “En estilo cortesano y festivo se llama así a qualquier mujer”.

mujeres al trono español. Desde ese momento las reinas en España podrían ser consortes, regentes, gobernadoras, reinas madre o reinas viudas, pero no propietarias²⁷.

Pocas eran quienes tenían la posibilidad de acceder al cargo, y aquellas que lo hicieron fueron conscientes, desde el mismo momento del concierto y la celebración de su matrimonio, de que no sería tarea fácil. Sabían que su principal función, aunque murieran en el intento, era la de dar descendencia con la que continuar la dinastía²⁸.

Poseedora de virtudes religiosas, físicas y morales “propias de su sexo”, su condición la convertía en un modelo a seguir²⁹. El ideal católico mostraba a una mujer devota, generosa, caritativa, modesta, misericordiosa, tolerante y constante en sus obligaciones religiosas. De igual manera, debía ser humilde, atenta, cariñosa, prudente, fiel, protectora, fuerte, justa y buena madre, ya que como progenitora del futuro rey debía educarle correctamente. Igualmente, es interesante apreciar la vinculación, muy compleja como modelo para ciertas mujeres, de la figura de la reina con el mundo de las artes y del conocimiento. No estaba mal visto que fueran mecenas ni que tuvieran nociones de historia, geografía, arte, pintura, música y danza y, si era posible, que hablaran varios idiomas. Siendo su imagen un modelo, debía servir de inspiración para las mujeres del reino, desde las campesinas hasta las cortesanas. Sin embargo, la posesión de tantos atributos, en muchas ocasiones idílicos, proyectó en ellas un modelo, prácticamente, de perfección inalcanzable³⁰.

Su figura era la representación femenina, la cara “dulce y amable” del sistema cortesano, un entramado simbólico que condicionaba su vida e imagen, tanto pública como privada. Sus múltiples virtudes la convertían en una mujer fácilmente comparable a la Virgen María, símbolo por excelencia de la maternidad y la protección, ya que al igual que la madre de Cristo, la reina era madre de reyes y protectora de su

²⁷ Esta situación se vio alterada en 1833 tras la muerte de Fernando VII, con la abolición de la Ley Sálica y el establecimiento de su hija, Isabel, como reina niña con el nombre de Isabel II. Dada su minoría de edad fue su madre, María Cristina de Borbón, quien asumió la regencia.

²⁸ M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “La construcción...”, p. 311.

²⁹ Por ello es frecuente encontrar identificaciones con mujeres importantes de la Biblia (Judith, Esther), diosas paganas de la antigüedad (Ceres, Diana), santas (Santa Elena) o reinas del pasado (Doña Blanca de Castilla, Isabel la Católica). M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “La construcción...”, pp. 316-320.

³⁰ M. A. PÉREZ SAMPER, “La figura de la reina...”, p. 297.

reino y sus vasallos³¹. Esta protección la desempeñaba en su condición de *mater familias*, como establecía su papel de “madre” del reino, aunque también era posible que ejerciera la misma con su influencia en el monarca y en los asuntos de gobierno. Este poder le venía dado por su relación con el rey, de la cual podía obtener ciertos privilegios con los que ejecutarlo de forma directa o indirecta.

El siglo XVIII supone un punto de reflexión interesante sobre la evolución de la figura de las reinas en España. Las modificaciones que la llegada de la dinastía Borbón trajo consigo, y la particular situación personal de Felipe V, favorecieron un mayor protagonismo de su persona tanto en el ceremonial como en la vida diaria en la corte³². A diferencia de la época de los Austria, en la que los monarcas tenían zonas separadas en palacio y realizaban sus cometidos de manera separada, las reinas borbónicas, como bien ejemplifica Isabel, llevaban a cabo junto al monarca cualquier actividad, compartiendo espacios y tiempo juntos, lo que las permitió tener la posibilidad de participar de manera mucho más activa en acontecimientos políticos y culturales³³.

2.1.1.- *La monarquía de Felipe V: una época de cambios:*

La muerte sin descendencia de Carlos II, en noviembre de 1700, supuso el fin de la rama hispánica de la dinastía Austria. Desde aquel momento, por voluntad del difunto, uno de los nietos de Luis XIV, Felipe de Anjou, sería el nuevo monarca. La dinastía Borbón, y la influencia francesa, habían llegado a la corte española.

Durante su reinado se llevaron a cabo, especialmente durante sus primeros años (1700-1715), una serie de reformas dirigidas a consolidar y adaptar la nueva dinastía al sistema. No se buscó establecer un nuevo régimen, si no modificar ciertos aspectos de la organización austriaca, basada en el sobrio modelo borgoñón³⁴. La

³¹ M. A. PÉREZ SAMPER, “La figura de la reina...”, p. 296.

³² M. A. PÉREZ SAMPER, “La figura de la reina...”, p. 304. / M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “La construcción...”, p. 312.

³³ M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V, “Reinas madres...”, p. 50.

³⁴ C. GÓMEZ- CENTURIÓN JIMÉNEZ, “La corte de Felipe V: el ceremonial y las casas reales durante el reinado del primer Borbón”, en *Felipe V y su tiempo: Congreso Internacional*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2004, pp. 879-880. / M. LUZZI TRAFICANTE, *Las transformaciones de la monarquía en el siglo XVIII, corte y casas reales de Felipe V*, Polifemo, Madrid, 2016, p. 586. / P. MOLAS I RIBALTA, “La monarquía de Felipe V”, en *Felipe V y su tiempo: Congreso Internacional*, Institución Fernando el

Guerra de Sucesión (1700-1714), la situación política de Europa, la influencia del rey Sol en la corte a través de la Princesa de Ursinos, el ambiente descontento y confuso entre las facciones cortesanas, pero sobretodo la peculiar forma de ser de Felipe, y la influencia que en él ejercieron ciertos personajes como la Princesa, María Gabriela de Saboya o Isabel de Farnesio, fueron agentes decisivos en dichas transformaciones. Los cambios más importantes se llevaron a cabo en cuestiones relativas a la concepción de la majestad real, la administración, las casas reales y la vida cotidiana.

Desde Versalles las principales preocupaciones de Luis XIV se centraban en ciertas cuestiones relacionadas con la casa y la etiqueta debido a la situación que se vivió durante parte del reinado de Carlos II. Estas eran concretamente la invisibilidad del monarca por lo estricto de la etiqueta y ceremonial borgoñón y la influencia que los grandes solían ejercer en el poder gracias a su proximidad al rey³⁵. Con la intención de conocer los acontecimientos y actuaciones que tenían lugar en Madrid, e influir en ellos, estableció como su confidente a la Princesa de Ursinos, quien rápidamente se hizo con la confianza del joven soberano.

Haber intentado establecer cambios a la llegada de Felipe al trono hubiera sido un importante error, y los miembros de la facción francesa eran conscientes de ello. Antes de modificar aspectos de la administración o cualquier elemento de la cultura cortesana era necesario asentarse en el poder. A pesar de ser uno de los elementos que limitaban estas actividades, la guerra trajo a Felipe la necesidad de contar con personas de confianza en sus círculos más íntimos con los que tratar los diversos asuntos bélicos y de Estado. Esta situación supuso el contexto ideal para comenzar a realizar pequeñas transformaciones en la casa. Se modificaron diversos cargos en beneficio de los franceses, lo que causó un enorme descontento entre el resto de facciones, especialmente en la castellana³⁶. Del mismo modo, los gastos que traía consigo el conflicto bélico influyeron en la intención del monarca a la hora de llevar a cabo sus proyectos de centralización, manifestados en los conocidos como “Decretos

Católico, Zaragoza, 2004, p. 865. Sobre la casa de Borgoña, su ceremonial y etiqueta véase J. MARTÍNEZ MILLÁN, “Corte y casas reales en la monarquía hispana: la imposición de la Casa de Borgoña”, *Obradoiro de historia moderna*, 20 (2011), pp. 13-42.

³⁵ C. GÓMEZ- CENTURIÓN JIMÉNEZ, “La corte de Felipe V...”, p. 885.

³⁶ C. GÓMEZ- CENTURIÓN JIMÉNEZ, “La corte de Felipe V...”, pp. 881-883.

de Nueva Planta”, debido a los enormes costes que suponían las diversas casas, de las cuales suprimió algunos gastos y cargos con la intención de ahorrar. La casa real se convirtió, por tanto, en el primer escenario de las modificaciones que acabarían transformando el sistema³⁷.

La personalidad de Felipe V, especialmente durante sus “melancolías”, influyó de manera determinante a la hora de realizar cambios en la representación de su majestad y en el cumplimiento, de una forma particular, de las etiquetas palatinas, guías sobre la forma de comportamiento y vida diaria en la corte. Entre los cambios que se llevaron a cabo podríamos hablar de aquellos que se produjeron en ciertas salas y habitáculos del Real Alcázar de Madrid, al cual se intentó dar un toque más afrancesado según los gustos cortesanos del momento y las preferencias personales del monarca. A pesar de que, en un primer momento, se pudiera pensar que estas determinaciones podrían responder a cuestiones meramente estéticas, la nueva configuración de los espacios era una muestra más de la adecuación a las transformaciones que se estaban llevando a cabo en relación al ceremonial y al acceso de la persona del rey³⁸. El palacio era algo más que una residencia real, era el centro de poder y arquitectónicamente representaba, con la organización y decoración de sus salas, el sistema político. Por ello los cambios en los aposentos del monarca suponían algo más que una cuestión de gustos o preferencias personales, hablamos del acceso a su persona, del acceso al corazón del sistema cortesano.

Durante algo más de una década el modelo de Versalles y la influencia de la Francia de Luis XIV llegaron para transformar no solo la configuración de la casa y la representación de la majestad, sino también hábitos del día a día como el vestir, el comer y ciertos gustos culturales³⁹. Esta se vio contrarrestada a partir de 1714, cuando la segunda mujer de Felipe, Isabel de Farnesio, acabó con el enorme influjo francés en

³⁷ M. LUZZI TRAFICANTE, *Las transformaciones de...* p. 587. El estudio de Luzzi Traficante es muy interesante para ver las modificaciones que tienen lugar en las casas reales no solo durante los primeros años de la monarquía de Felipe V, en los que nos detenemos con mayor detenimiento (1700-1715), sino a lo largo de todo el reinado.

³⁸ C. GÓMEZ- CENTURIÓN JIMÉNEZ, “La corte de Felipe V...”, pp. 889-890.

³⁹ Sobre estos aspectos son recomendables las obras de Y. BOTTINEAU, *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*, Fundación Universitaria Española, Alcalá de Henares, 1986. / M. A. PÉREZ SAMPER, *Mesas y cocinas en la España del siglo XVIII*, Trea, Guijón, 2011. / A. GIORGI, *España viste a la francesa: la historia de un traje de moda de la segunda mitad del siglo XVIII*, Universidad de Murcia, Murcia, 2016.

beneficio de sus gustos e intereses italianos, favoreciendo a su vez la transformación de diversos asuntos relativos a la cultura cortesana.

2.2.- Isabel de Farnesio, nueva reina de España:

El 25 de octubre de 1692 tuvo lugar en Parma, en el palacio de Pillota, el nacimiento de *Elisabetta*, hija de Eduardo II Farnesio y Dorotea Sofía de Neoburgo. A la muerte de su hermano Alejandro Ignacio en 1693, se convirtió en la única hija del heredero del ducado de Parma y Plasencia, quien acabaría falleciendo un año después. Ante esta situación, y con la intención de mantener alianzas políticas en Europa, por recomendación de su abuelo, Ranuccio II, su madre contrajo nuevas nupcias con el hermano de su esposo, Francisco, quien la trató como a su propia hija⁴⁰.

Vivió bastante tranquila, en comparación con otras princesas, al no tener que seguir las estrictas etiquetas que por aquellos entonces estaban presentes en las grandes monarquías europeas. Afortunadamente recibió una rica educación en la corte parmesana, donde aprendió idiomas (italiano, latín, francés, español y alemán⁴¹) y dio lecciones de gramática, retórica, filosofía, geografía, dibujo, pintura, música y baile, a la vez que aprendía labores propias de las mujeres de la época como es la costura, trabajo que le era muy agradable. En este ambiente comenzó a apreciar las artes, valorando las obras que decoraban las galerías de los palacios farnesianos, al igual que hacía con las esculturas y fuentes que decoraban los bellos jardines de diseño italiano de los mismos⁴².

En 1714, tras la muerte de María Gabriela de Saboya, el Cardenal Alberoni y la Princesa de Ursinos vieron la necesidad de buscar una nueva esposa para Felipe V, quien a pesar de tener herederos, no veía mal contraer nuevas nupcias⁴³. La elección de Isabel respondía a varias causas, por un lado desposar al monarca con una mujer aparentemente dócil y sumisa que cubriera sus necesidades, y por otro tener la

⁴⁰ M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, p. 20.

⁴¹ Los autógrafos de la reina consultados demuestran sus hábiles conocimientos en italiano, francés y latín en especial. Se han encontrado escritos de diversa índole (cartas, notas, oraciones) en dichos idiomas. Desafortunadamente no hemos encontrado ningún escrito en lengua alemana durante su vida en España, lo que no quiere decir que en los archivos italianos o continentales no exista la posibilidad de encontrar alguno redactado durante su etapa de juventud.

⁴² M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, p. 19.

⁴³ J. MARTÍNEZ MILLÁN, "La casa de la reina...", p. 588.

oportunidad de influir en los territorios italianos que se habían perdido tras la firma del Tratado de Utrech⁴⁴. El 16 de septiembre de ese mismo año se celebró la boda por poderes en la Catedral de Parma. A penas unos días después Isabel inició su viaje a España, el cual se acabó realizando a pie a pesar de estar programado por mar, debido a inclemencias del tiempo y especialmente a los temores de la reina, los cuales comenta a Felipe en alguna de sus cartas ("*Io mi credevo di morire sul legno ma speramo poi trovarmi meglio in terra.*"⁴⁵). Al llegar a Pau (Francia) se entrevistó con su tía, la reina viuda Mariana de Neoburgo, quien le advirtió sobre cuál era la situación de la corte. A su llegada a Jadraque (Guadalajara) expulsó a la Princesa de Ursinos del reino⁴⁶. A penas un día más tarde, el 24 de diciembre, Isabel se encontró con Felipe.



Fig.1. La familia de Felipe V⁴⁷.

Como buena reina, y mujer, según el criterio de la época, trajo al mundo siete hijos que acabarían teniendo un papel fundamental, cada uno a su manera, en el juego de monarquías europeas⁴⁸. Las políticas matrimoniales establecidas para los infantes

⁴⁴ M. C. PASCERINI, "Isabel de Parma: Una Farnesio en la corte de Madrid", *Libros de la Corte*, 16 (2018), p. 113. / M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, p. 136.

⁴⁵ Carta de Isabel a Felipe. San Pier de Arena, 1 octubre 1714. AHN, ESTADO, 2460. (Cuando habla de "*legno*" se refiere a la galera.)

⁴⁶ Tenemos conocimiento de una discusión en la que parece ser que la princesa hizo una serie de reproches a la reina quien, dado su fuerte carácter, decidió expulsarla de la corte enviándola a Francia. M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, pp. 79-85.

⁴⁷ Louis Michel van Loo, 1743. Sala 039, Museo Nacional del Prado. Se encuentran retratados el heredero, y todos los hijos de Felipe e Isabel, quien se hace retratar en el centro de la composición apoyada sobre el cojín que sostiene la corona y cubierta con parte del manto real mientras que el rey está apoyado sobre un bastón. Su representación es una clara manifestación del poder de su persona.

⁴⁸ Para ver en su totalidad la descendencia de Felipe V y sus dos esposas, véase el Anexo 1.

demuestran su interés, no solo como reina sino también como madre, de dar prestigio y continuidad a la dinastía Borbón-Farnesio y de conseguir un buen futuro para sus hijos. En este sentido, tuvo la suerte de obtener un resultado positivo en sus políticas y logró verles en varios tronos europeos y en posesión de importantes cargos⁴⁹.

La vida de Isabel en la corte, tanto a nivel personal como político, sufrió un enorme cambio desde el fallecimiento de Felipe el 9 de julio de 1746, cuando pasó a ser reina viuda y se retiró en La Granja de San Ildefonso, Real Sitio que el monarca le había dejado en propiedad. Permaneció allí, dada su mala relación con Fernando VI y la portuguesa Bárbara de Braganza, hasta 1759 cuando, al fallecimiento sin herederos del rey, su primogénito, ostentó la corona española. Tras la llegada de Carlos, Isabel se dedicó a vivir sus últimos días en los distintos palacios que formaban la red de reales residencias y sitios de la monarquía. Falleció el 11 de julio de 1766 en Aranjuez, a los 73 años de edad. Su cuerpo fue enterrado en la Real Colegiata de la Granja de San Ildefonso, donde 20 años antes había sido inhumado el de Felipe.

2.2.1.- Isabel como reina, Isabel como mujer:

El 23 de diciembre de 1714, recién llegada a la corte, Isabel expulsó del reino a la princesa de Ursinos, la persona, hasta ese momento, más influyente en el monarca. Esta decisión, que narra a su tío con las siguientes palabras: *“in riguardo della principessa Orsini, posso assicurare Vostra Altezza che ho fatto questa risoluzione con tutte le più mature considerazioni, e poi che non ho veduto altro mezzo da liberarmi dalla tirannide di questa donna.”*⁵⁰ fue, sin duda, la primera muestra de su entera determinación, marcado carácter y fuerte personalidad.

Su vida estuvo marcada por la inestable salud de su marido, con quien consiguió tener una relación íntima, afectuosa y consolidada. Estaban muy unidos, tanto que realizaban gran parte de las tareas diarias de sus respectivos cargos de

⁴⁹ Carlos fue duque de Parma y Plasencia, rey de Nápoles y de las dos Sicilias y rey de España. Mariana Victoria fue reina de Portugal. Felipe de Borbón fue duque de Parma. María Teresa fue delfina de Francia hasta su fallecimiento en 1746, nunca llegó a ser reina. Luis fue primado de España y Arzobispo de Sevilla, aunque dejó la carrera eclesiástica pasando a ser el XIII conde de Chinchón. La menor, María Antonia Fernanda, acabó siendo reina de Cerdeña.

⁵⁰ Carta de Isabel a Francesco Farnesio. Madrid, 26 de febrero de 1715. Citada en P. VÁZQUEZ GESTAL, *Una nueva majestad....*, p. 196.

manera conjunta⁵¹. Compartían lecho, rezaban, despachaban asuntos de estado, decidían la decoración de los palacios, salían de caza, jugaban, leían, comían y dormían juntos, una actitud totalmente distinta a la que tradicionalmente se tenía en la corte de los Austria. Esta cercanía fue decisiva en los momentos de crisis que sufría Felipe debido a sus episodios depresivos, en los cuales Isabel actuaba de manera enérgica y positiva con la intención de mejorar su estado de ánimo y salud. Sería un error considerar que llevaba a cabo estas prácticas únicamente con interés personal y político, como en algunas ocasiones se ha llegado a interpretar⁵². Ciertamente es que su relación facilitó su influencia sobre él mediante consejos o sugerencias, pero siempre mostró respeto y admiración hacia el monarca. Fue una mujer inteligente y utilizó las vías institucionales e informales para hacer política, actuando siempre con la intención de sacar a flote no solo a Felipe durante sus crisis, sino también a sus hijos y a la monarquía⁵³. Para ello rompió, en cierto sentido, con lo establecido en el sistema cortesano y actuó de manera impulsiva, siguiendo sus instintos⁵⁴. Un buen ejemplo de ello lo evidencia su comportamiento durante la estancia de la corte en Andalucía (1729-1734), donde, dada su voluntad, pasaron uno de los peores episodios de depresión de Felipe⁵⁵. Durante parte de estos años los problemas del monarca hicieron que alterase su reloj biológico, y en consecuencia también el del resto de los miembros de la corte, durmiendo durante el día y realizando las actividades de la vida cotidiana durante la noche⁵⁶. Algunas de las cartas de Isabel escritas en estos momentos dan testimonio de esta alteración, "*Les lettres que devoit venir aujourd'huy à midi ne sont pas encore arrivées à cette heure, qui sont les quatre heures du matin, mon très cher fils.*"⁵⁷ / "*Je finis, parce qu'il est presque jour, ainsi bonsoir ou bonjour, comme vous voudrez.*"⁵⁸. Sin embargo, ella conservó el talante y estuvo en todo momento a su lado, intentando animarle y hacerle entrar en razón. Mientras, junto a ciertos hombres de confianza

⁵¹ M. C. PASCERINI, "Isabel de Parma..." p. 117.

⁵² M. A. PÉREZ SAMPER, "Isabel de Farnesio reina de España: símbolo, imagen y ceremonia", en *Atti del Convegno Internazionale di studi, "Elisabetta Farnese principessa di Parma e Regina di Spagna"*, Viella, Roma, 2009, p. 128.

⁵³ M. A. PÉREZ SAMPER, "Isabel de Farnesio reina de...", p. 117.

⁵⁴ P. VÁZQUEZ GESTAL, *Una nueva majestad...*, pp. 227-251.

⁵⁵ La decisión respondía a varios factores. En primer lugar intentar que mejorase su depresión, pero también evitar que tratase de abdicar de nuevo. M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, p. 240.

⁵⁶ M. ALFONSO MOLA, C. MARTINEZ SHAW, "También Sevilla es corte. Felipe V en Andalucía (1729-1734)", *Andalucía en la Historia*, 1 (2003), p. 45.

⁵⁷ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 15 de noviembre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

⁵⁸ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 20 de noviembre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

como José Patiño, trató de dirigir lo mejor que pudo diversos asuntos de gobierno, demostrando así su fortaleza, determinación y sentido del deber⁵⁹.

Incluso sin tener el cargo de reina consorte, al igual que había ocurrido tras la abdicación de Felipe en 1724⁶⁰, siguió manteniendo su férrea determinación. Su retiro en La Granja no fue muy agradable y vivió momentos de verdadera tristeza y soledad. Sin embargo continuó en la medida que le fue posible, gracias a sus redes, conociendo la situación de la corte y participando en cualquier acción en la que podía influir, siempre en beneficio de sus hijos⁶¹. Volvió con su vitalidad renovada a la escena política en 1759 cuando, tras fallecer Fernando VI, regentó el reino hasta la llegada de Carlos. El testamento del monarca y la voluntad de su hijo la capacitaron como reina gobernadora, cargo que ostentó durante poco tiempo pero con energía e ilusión. Trató de gobernar de manera justa con los que le habían sido leales, tanto en su retiro como durante el último año, y buscó actuar siempre de buena fe, con interés por mejorar la situación política del reino para la llegada de Carlos⁶².

La faceta política de Isabel convivía con la personalidad de una mujer singular. Amante de las artes desde su juventud, fue una gran mecenas lo que le permitió contar con una valiosísima colección de obras pictóricas y escultóricas con la que decoró las residencias reales⁶³. Su faceta coleccionista nos permite apreciar de igual manera su pasión por las tabaqueras, los abanicos y los libros⁶⁴. Le gustaba disfrutar de la naturaleza, salir a pasear y sobretodo cazar, una de sus actividades favoritas. Junto a Felipe pasaba horas en los cotos de los Reales Sitios disfrutando de la actividad

⁵⁹ PÉREZ SAMPER, M. A, "Isabel de Farnesio reina de...", p. 123. En estos momentos se firmó el Tratado de Sevilla, el 9 de noviembre de 1729, entre España, Francia y Gran Bretaña. En él se reconocían los derechos, por vía materna, al ducado de Parma y Plasencia del entonces infante Carlos. M. A., PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, p. 254.

⁶⁰ Felipe decidió abdicar a favor de su primogénito, Luis, en enero de 1724, aunque la decisión ya llevaba tiempo tomada. Sin embargo, el primer hijo del monarca y María Gabriela de Saboya, reinó con el nombre de Luis I tan solo unos meses, ya que falleció a finales de agosto de 1724. Felipe e Isabel volvieron a ostentar el trono.

⁶¹ M. A., PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, p. 419.

⁶² M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, p.452.

⁶³ Entre las obras se encuentran pinturas de Van Dyck o Murillo. Para conocer la faceta más artística de Isabel es recomendable la obra de T. LAVALLE-COBO, *Isabel de Farnesio. La reina coleccionista*, Fundación Cajamadrid-Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid, 2002.

⁶⁴ Para una aproximación a su biblioteca sugerimos la lectura de E. SANTIAGO PÁEZ, "La Biblioteca de Isabel de Farnesio", en *La Real Biblioteca Pública 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI*, Biblioteca Nacional de España, Madrid, 2004, pp. 269-281.

cinagética, en la que tenía muy buenas dotes, al igual que para montar a caballo. De igual manera le agradaba pasar tiempo en los diversos festejos y celebraciones, donde la reina se deleitaba con la música y llevaba a cabo otra de sus grandes pasiones, el baile⁶⁵.

Estas facetas más personales de la pamesana traían consigo importantes gastos para su casa, sin embargo no reparó mucho en ello. Dichos gustos y actividades influyeron de manera decisiva en la modificación de las actividades cortesanas y, en consecuencia, en la etiqueta y el ceremonial, que habían comenzado a cambiar a principios del reinado y que acabaron consolidándose a lo largo del mismo⁶⁶.

Algunos personajes de la corte nos han dejado testimonio de cómo era la vida diaria de la reina durante los momentos de buena salud de Felipe⁶⁷. El duque de *Saint-Simon* narra en sus escritos que la jornada de los monarcas solía comenzar a las ocho de la mañana, cuando eran despertados. Una vez habían tomado algo para desayunar leían y rezaban juntos para después hacer labores de costura Isabel mientras Felipe trabajaba con diversos papeles. A las diez de la mañana comenzaba el despacho, junto al secretario, de los asuntos de Estado. Una vez finalizada la ceremonia del levantamiento, se vestían, escuchaban misa y comenzaban las audiencias. En torno a mediodía los reyes disfrutaban de un almuerzo, durante el cual Isabel animaba a llevar a cabo variadas e interesantes conversaciones. Durante la tarde se deleitaban cazando, saliendo a pasear, visitando algún santuario o haciendo cualquier actividad al aire libre. Al regresar pasaban parte de la tarde con los infantes, con quienes merendaban. A continuación realizaban sus obligaciones religiosas y despachaban asuntos del gobierno. Sobre las nueve o diez de la noche cenaban, y para concluir el día leían antes de dormir⁶⁸. Esta rutinaria vida se vio transformada, como hemos referenciado con anterioridad, durante los diversos episodios depresivos que sufrió Felipe V, alterando de la misma manera la vida diaria de todos los miembros de la corte.

⁶⁵ M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, pp. 309-403.

⁶⁶ J. MARTÍNEZ MILLÁN, "La casa de la reina...", p. 595.

⁶⁷ L. DE ROUVROY, *Memorias. Junio 1721, abril 1722*, Universidad de Alicante, Alicante, 2008.

⁶⁸ M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, pp. 136 -143.

2.3.- La correspondencia, una forma de acercar distancias:

A lo largo de gran parte de la Historia el medio de comunicación por excelencia han sido las cartas. Estas son el resultado de la necesidad de comunicación entre personas separadas espacialmente con el sosiego de compartir información de diversa índole⁶⁹. Su sencillo formato ha favorecido una funcionalidad que ha permitido mantener su simple estructura prácticamente sin cambios, lo que favorecía su aprendizaje por imitación gracias a los modelos contenidos en los manuales epistolares, pero sobre todo al propio intercambio⁷⁰.

La Edad Moderna fue el momento de auge de la correspondencia. Los grandes descubrimientos y las consecuencias demográficas que trajeron consigo fueron parte de las causas de la proliferación del envío de misivas durante estos siglos, junto a otros factores como el aumento de las publicaciones de formularios y libros impresos sobre correspondencia. Dicha producción vino favorecida por un aumento de la alfabetización, que permitió que ciertos sectores de la población (algunas mujeres, ciertos letrados, comerciantes y pequeños burgueses) pudieran leer y escribir. El descubrimiento de nuevas tierras favoreció numerosos movimientos migratorios que, en consecuencia, trajeron consigo una mayor necesidad de mantener comunicación, por lo que se llevó a cabo una serie de mejoras en el sistema de postas y correos con la intención de aliviar el servicio de entrega de los envíos⁷¹.

La importancia de las cartas en aquellos momentos era, evidentemente, relativa, ya que dependía del interés particular de emisor y receptor, las causas, las consecuencias y los intereses, propios y externos, de los asuntos que trataban. En los diversos papeles se escribieron miles de renglones cargados de consejos familiares, sentimientos, experiencias, anécdotas, pero también corrieron ríos de tinta sobre asuntos comerciales, económicos y políticos. Evidentemente las cartas servían para

⁶⁹A. MESTRE SANCHÍS, "La carta, fuente de...", p.13 / A. CASTILLO GÓMEZ, "Sociedad y cultura epistolar en la Historia (Siglos XVI-XX)", en *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 2014, pp.27.

⁷⁰ A. CASTILLO GÓMEZ, "Sociedad y cultura epistolar...", pp. 34-36. / CASTILLO "El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia", en *XXI siglos de comunicación en España*, Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Madrid, 2016, p. 25. El epistolario más difundido del siglo XVIII fue *Nuevo formulario de escribir cartas y responder a ellas en todos géneros y especies de correspondencia a lo moderno*.

⁷¹ A. CASTILLO GÓMEZ, "El mensaje escrito: la carta...", p.17.

acercar personas a través de lo escrito, pero también para dar órdenes, información secreta mediante cifras, y notificar cualquier asunto. Actualmente aquellas cartas nos aportan una riquísima información histórica.

A lo largo de todas estas centurias, salieron numerosas cartas desde la corte. Misivas oficiales sobre asuntos de gobierno y control de los territorios salían cada día junto a otras, de carácter más personal e íntimo, mantenidas entre los diversos miembros de la familia real. Los compromisos dinásticos favorecieron que muchos príncipes, y sobretodo infantas, tuvieran que desplazarse a otras cortes para cumplir sus obligaciones, contando con la correspondencia como única forma de mantener el contacto con su corte, pero ante todo con su familia. En muchas ocasiones estas princesas apenas eran unas niñas y, a pesar de que eran acompañadas por miembros de su casa o servidumbre, tenían la necesidad de mantener el vínculo con su familia, especialmente para tratar asuntos de especial confianza o interés personal que únicamente consideran hablar con sus padres o hermanos. La correspondencia de Felipe II con sus hijas, Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, son un buen ejemplo de ello⁷², al igual que lo son las cartas mantenidas entre Isabel y sus hijos.

2.3.1.-“*Je se receveur votre lettre*”: el intercambio epistolar de la reina Farnesio:

La longevidad de la reina permitió que escribiese una gran cantidad de misivas. Diversos pontífices, el príncipe de Sulmona, el Gran Duque de Toscana y su esposa, los cardenales Alberoni y Acquaviva, los Estados Generales de Francia o el deán y los canónigos de Santa María la Mayor de Roma son algunos de los personajes e instituciones que recibieron correspondencia, oficial, de la reina⁷³. Al estudiar sus cartas autógrafas y personales hemos encontrado misivas hacia personas muy cercanas a ella como su madre, su tío, su esposo, su tía, pero sobre todo a sus hijos. Las cartas mantenidas con todos ellos, más íntimas y de carácter mucho más personal, nos pueden aportar interesantísimos datos sobre su personalidad, la vida cotidiana y las relaciones que mantenían entre sí.

⁷²Se recomienda la consulta del estudio de F. BOUZA, *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Turner, Madrid, 1988.

⁷³ Las cartas mantenidas con dichos personajes, y otros más, se pueden consultar en BNE, Mss. 5765.

La mayor parte de los documentos utilizados están escritos, con ciertos errores, en francés. La gran cantidad de cartas escritas en dicha lengua evidencian que era el idioma que se hablaba de manera diaria, y familiarmente, en la corte del primer Borbón⁷⁴. Como es lógico también se han localizado, en menor medida, documentos en su lengua natal, el italiano. Curiosamente las cartas conservadas en dicho idioma están dirigidas a personas muy cercanas a su círculo más íntimo, con las que mantenía una estrecha relación antes de llegar a la corte, su familia. Esta dualidad lingüística a la hora de escribir influye, sorprendentemente, en su forma de estructurar diplomáticamente las mismas, ya que dependiendo del lenguaje tienen una disposición u otra⁷⁵.

Desgraciadamente no hemos hallado ninguna carta autógrafa escrita en su totalidad en castellano, a pesar de que sí se han localizado dictados, copias o borradores, escritos por secretarios, en dicho idioma. El fragmento más extenso que hemos conseguido localizar se haya en una doble misiva enviada desde Sevilla, en la que comentaba a su hijo Carlos como "*le petit trognon dit*: "que no es verdad que el hermano Carlos se a ido y que quería ir esta tarde quando saldría a Italia con él"⁷⁶.

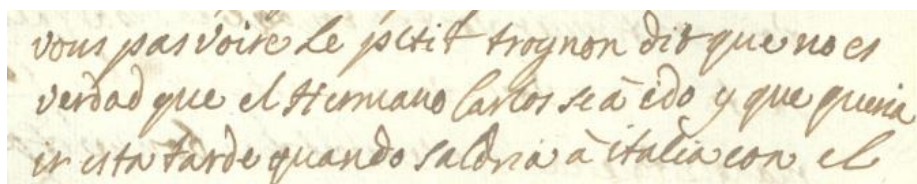


Fig.2.- Fragmento de escritura autógrafa en castellano⁷⁶.

Afortunadamente hemos encontrado algunas palabras sueltas ("siesta", "consejos", "atolondrado", "mojiganga", "bolsillo", "bachiller"), pequeñas oraciones ("cuidado con el que cela"⁷⁷ / "quanta soledad"⁷⁸) y expresiones ("más vale sudar que tosser"⁷⁹) entre medias de los textos. La existencia de estos escritos evidencia el conocimiento y dominio de Isabel sobre la lengua castellana, como comenta en una de

⁷⁴ M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "Reinas madres...", p. 61.

⁷⁵ El estudio de esta particularidad de las cartas se desarrolla con amplitud en el análisis documental.

⁷⁶ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 23 de octubre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

⁷⁷ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 25 de noviembre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

⁷⁸ Carta de Isabel y Felipe a María Teresa. Buen Retiro, 27 diciembre de 1744. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, J. L., 1744-1746 *De una corte a otra...*, p. 243.

⁷⁹ Carta de Isabel y Felipe a María Teresa. Buen Retiro, 25 de diciembre de 1744. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, 1744-1746 *De una corte a otra...*, p. 235.

sus cartas (*“Cela ne fait rien que cela soit en espagnol, nous l'entendons bien.”*⁸⁰). La transliteración de las palabras de su hijo pequeño nos ofrece la posibilidad de pensar que en ciertas ocasiones podría hablar en castellano con algunos de ellos, de los cuales hemos encontrado epístolas en dicho idioma dirigidas a su madre.

Es frecuente que comience sus cartas con sentencias como *“J'ay reçeu votre lettre”*⁸¹, *“Nous avons reçeu votre lettre du...”*⁸² o *“Ayant reçu ce matin un courier”*⁸³, con las que informa del recibimiento de su correspondencia. Por lo general suelen ser breves, ocupando en la mayor parte de los casos algo más de una cara de las cuartillas, aunque hemos encontrado documentación que llegaba a ocupar más. A la hora de estudiar el contenido hemos comprobado que a lo largo de las mismas, habla de una gran cantidad de asuntos de la más variada índole, que dependen y varían en función del destinatario, del contexto y del momento histórico en el que fueron escritas. Es complicado desarrollar un estudio detallado de todas las temáticas que la reina trató en sus cartas, por ello hemos decidido comentar de manera más global aquellas que nos han parecido de especial interés o curiosidad y de forma algo más específica correspondencia con sus hijos Carlos (1759) y María Teresa (1745-1746).

A lo largo de todas las misivas siempre encontramos referencias a la salud. Isabel suele informar con las fórmulas *“Nous sommes à l'ordinaire et les autres sont bien”* o *“nous sommes tous gracie dieu bien”*, utilizando la misma fórmula también en italiano *“Noi stiamo grazie a Dio benne”*⁸⁴. En relación a la salud propia, hemos encontrado algunas alusiones a procedimientos médicos (*“Je n'écris pas plus longuement parce que j'ay esté purgée”*⁸⁵) o a momentos de indisposición (*“Nous sommes à l'ordinaire, si ce n'est que j'ay des flatos qui me tuent. Ils disent que c'est des flatos, je n'ensçai rien, il en sera ce que Dieu vodra”*⁸⁶). Ocasionalmente informa del sufrimiento de algún mareo durante su viaje a España debido al movimiento de las galeras o de ciertos momentos de jaqueca,

⁸⁰ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. San Ildefonso, 2 de marzo de 1724. AHN, ESTADO, 2732.

⁸¹ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Ventosilla, 6 de enero de 1722. AHN, ESTADO, 2732.

⁸² Carta de Isabel y Felipe a María Teresa. El Escorial, 27 de octubre de 1745. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 838.

⁸³ Carta de Isabel a Mariana de Neoburgo. San Ildefonso, 26 de septiembre de 1738. AHN, ESTADO, 2588.

⁸⁴ Carta de Isabel a Dorotea Sofía de Neoburgo. San Ildefonso, 3 de diciembre de 1723. AHN, ESTADO, 2580.

⁸⁵ Carta de Isabel a Carlos. Valsaín, 15 de junio de 1722. AHN, ESTADO, 2732.

⁸⁶ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 9 de noviembre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

pero son la fatiga y el cansancio de la vista, especialmente durante su madurez, los malestares de los que más suele afligirse, debido a que le afectan a la hora de escribir. Por otro lado están las noticias relevantes en relación a la salud de las personas reales, y es que en sus epístolas, suele informar del estado de sus hijos (*“La Princesse a esté saignée aujourd’huy, elle se porte bien, et nous autres á l’ordinaire”*⁸⁷), de algún que otro miembro de la corte (*“Le pauvre Duc d’Atri est fort mal ce soir de la goutte”*⁸⁸) y de la salud de su esposo (*“Le Roy ne peut pas écrire parcequ’il a une fluxion au genou”*⁸⁹), lo cual en ciertas ocasiones hacía mediante cifra⁹⁰.

Junto a la salud, la temática más abundante es la relacionada con la vida diaria en la corte. Los escritos de la reina están cargados de información sobre las actividades que se llevaban a cabo durante el día, y suponen una interesantísima fuente complementaria a los escritos de la época para conocer sus horarios, actuaciones, y vida doméstica en general. Muchas veces da testimonio de cómo pasan el tiempo ella, *“lo pure non stó in ozio qui, e non mi sono scordata il boun costume che havevo costì di lavorare, e per dirle la verità e l’unica cosa che faccio quando non sono fuori di casa con il Re, benche ci andiamo tutti il giorni, perche non mi piace à giovocare, e stare senza far niente non posso, e cosí lavoro.”*⁹¹, y sus pequeños, *“M^a Antonia a esté se promener avec L’Infante.”*⁹². Es frecuente encontrar alusiones a actos religiosos, a la celebración de algunos festejos, que comenta dando su parecer en ciertas ocasiones, y a acontecimientos relacionados con miembros de la corte, como embarazos o fallecimientos. Igualmente nos da constancia de su estrecha unión con Felipe en muchas ocasiones, especialmente referenciadas al final de las misivas, cuando la reina informa de que debe dejar de escribir bien porque el monarca le pide que lo haga porque desea escribir él o porque reclama su atención. Sabiendo que estaban constantemente juntos no es extraño pensar, como además Isabel narra en una carta a su madre (*“Il re*

⁸⁷ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 30 de octubre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

⁸⁸ Carta de Isabel y Felipe a María Teresa. El Pardo, 4 de enero de 1745. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 270.

⁸⁹ Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 1 de mayo de 1724. AHN, ESTADO, 2732.

⁹⁰ En muchas ocasiones la reina informaba a su hija sobre la salud de su esposo y sobre su propio estado anímico mediante el uso de cifras, de las cuales se encuentra la tabla descifradora en el Archivo del *Château de Thoiry*. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 14.

⁹¹ Carta de Isabel a Sofía Dorotea de Neoburgo. San Ildefonso, 3 diciembre de 1723. AHN, ESTADO, 2580.

⁹² Carta de Isabel a María Teresa. Buen Retiro, 21 diciembre 1744. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 221.

*mi famillee grazie et qui presentemente chio scrivo*⁹³), que escribiera sus misivas en compañía del monarca. Por otro lado, curiosamente, en ciertas ocasiones nos deleita con anécdotas, contando algún momento divertido *“Je suis tombé ce soir dans ce carrau qui est levé dans nostre chambre, que vous connoissez bien, dont j'ay beaucoup ris, à mon ordinaire*⁹⁴”.

En sus cartas es habitual encontrar recomendaciones de todo tipo. No es complicado leer sugerencias de la reina hacia sus hijos para que cumplan con sus obligaciones religiosas, sean educados y tengan un buen comportamiento. A veces aconseja consultada por ciertas preocupaciones, como ocurre con algunos escritos con Mariana de Neoburgo, quien le pide su parecer, o como muestra uno de los consejos que ofrece a la infanta María Teresa *“Avant que je l'oublie, sur ce que vous me demandés si vous écrirés au roy de France quand il passera des couriers je vous dirai que vous ferés fort bien, et d'écrire à la reine aussi, car d'écrire à l'un sans écrire à l'autre elle pourroit être jalouse et cela ne ferait pas un bon effect; et ainsi quand vous écrirés, écrivés tuojours une lettre á chaqun, et si le Dauphin vous écrit respondés-lui avec modestie, comme vous saves faire*⁹⁵”. De igual manera es frecuente que advierta con la intención de infundir a sus hijos cautela con las personas que pueden tener ciertos intereses respecto a su persona, con la intención de que no sean traicionados como lo ha sido ella, lo que muchas veces les recuerda.

Acontecimientos europeos y de significación también tienen cabida entre las líneas de la reina. Evidentemente son numerosos y varían dependiendo del momento en el que están escritas y a quien están dirigidas las misivas. Por lo general, en consonancia con la brevedad de sus cartas, no es frecuente que ofrezca mucha información, no suele pararse a detallar de manera exhaustiva lo acontecido, sino que transmite lo que considera relevante (*“Il vient d'arriver un courier de Campoflorido avec la nouvelle que le roy de Prusse avait abandonné Prague, et cela n'est pas bon pour nos*

⁹³ Carta de Isabel a Dorotea Sofía de Neoburgo. 25 de diciembre de 1714. Transcrita en L. GARCÍA SÁNCHEZ y L. PELIZZONI, “La construcción del palacio de La Granja a través del epistolario entre Dorotea Sofía de Neoburgo e Isabel de Farnesio: Andrea Proaccini y el modelo parmense de Edilicia de jardines”, en *Actas del XI Congreso del CEHA, “El Mediterráneo y el arte español.”*, Comité Español de Historia del Arte, Valencia, p. 182.

⁹⁴ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 11 de diciembre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

⁹⁵ Carta de Isabel a María Teresa. Retiro, 21 de diciembre de 1744. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 221.

*affaires.*⁹⁶). Entre los sucesos de los que habla en sus cartas trata enlaces, defunciones y nacimientos de las familias reales europeas, la situación política en Francia, las acciones militares en el mediterráneo, o los conflictos bélicos de Prusia. También habla de acontecimientos importantes a nivel dinástico, como es el caso de la concesión a Carlos del título de Gran Maestre de la Orden Constantiniana “*Je vous envoyé cy joynté la croix de l'Ordre Constantinien*”⁹⁷.

En un sentido más personal, la documentación nos ha permitido conocer una faceta de Isabel mucho más íntima. Independientemente de los formales tratos de cortesía establecidos, su manera de dirigirse hacia sus familiares o la forma de hablar de ellos nos muestran la imagen de una mujer cercana con los suyos.

Sin duda, la correspondencia mantenida entre la reina y sus hijos es el conjunto documental que mejor nos permite conocer la faceta de una Isabel reina, preocupada por los asuntos de la monarquía, pero sobretodo de una Isabel mujer, preocupada por su familia. En ocasiones encontramos referencias individualizadas donde vemos los apelativos cariñosos que utiliza con sus pequeños, como son *Carletto*, *Toton*, *Marianina*, ó *Amito*, haciendo referencia a Carlos, al infante Felipe, a la infanta Mariana Victoria y al infante Luis respectivamente. “*Mon très cher filie*”, “*fils, mon cœur*”, o “Alma mía” son algunas de las formas en las que se dirigió hacia sus retoños a lo largo de toda su vida, mostrándoles desde la distancia, junto a sus actuaciones y sus íntimas palabras, el afecto que sentía. Sus escritos muestran la importancia que Isabel le daba a la familia, a que mantuvieran buena relación y contacto entre sí, aconsejándoles que se escribieran entre ellos y se mantuvieran informados de su vida⁹⁸. Las numerosas muestras de amor que les profesa guardan tras de sí la tristeza que trae consigo la distancia y la melancolía de los recuerdos. En las cartas consultadas coincidentes con las fechas de partida de Carlos a Italia (1731) y María Teresa a Francia (1744), habla de la aflicción que le causa que no la acompañen y los llantos que le provocan el dolor de su ausencia (“*Et quand je vois venir vos frères sans vous le cœur se... et il faut que je pleure*”).

⁹⁶ Carta de Isabel a María Teresa. Retiro, 23 de diciembre de 1744. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPARELLO, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 227.

⁹⁷ Carta de Isabel a Carlos. Sevilla, 4 de diciembre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

⁹⁸ La correspondencia con Luis de Borbón se trataría de una primera manifestación de esta constante. P. VÁZQUEZ GESTAL, *Una nueva majestad...*, p.243-245.

*sans remède*⁹⁹). Los recuerdos y la correspondencia eran la manera que tenían de seguir estando, a pesar de la distancia, juntos.

En cuestiones anímicas, es interesante ver una Isabel en ocasiones jocosa, que ironiza, bromea y actúa con la intención de animar en los momentos difíciles, como bien ejemplifica el fragmento de una de sus cartas, *“Ne vous mettes pas en peine si vos lettres sont bien ou mal écrites (premièrement celle-cy est fort bien), mais quand elles seroient mal, j’entends fort bien les grifonages de votre sœur du Brasil”*¹⁰⁰. En contraposición también podemos encontrar su faceta más severa y cauta, como en ciertas ocasiones muestra con sus amonestaciones o forma de hablar en momentos de disgusto “Que también tengo menester escribir á mis hijos y al rey de Francia como le devo mucho, siendo sobrino de mi rey, lo que me sucede, para que nadie puede creer que he faltado a mi obligación, y a lo que devo a Su Majestad.”¹⁰¹. En este sentido, el contenido y la forma en la que están escritas son interesantes indicadores sobre cómo podría encontrarse anímicamente en el momento de la redacción.

Los partes de correo conservados en el AGP, datados entre 1756-1758, y la propia documentación de Isabel nos aportan información sobre su costumbre a la hora de escribir las cartas. Su secretario hace numerosas referencias a las cartas que la reina escribe y recibe de Nápoles, Parma y de Turín, aludiendo en ocasiones a la llegada de regalos de aquellos sitios. En su correspondencia también nos informa de ello, *“Mon cœur, j’ay écrit à Naples et a votre frère.”*¹⁰², mostrando que escribía durante el día a todos sus hijos. Sin duda alguna suelen ser los finales de sus misivas aquellos que nos aportan más información en relación a su costumbre de escribir. Es frecuente encontrar alusiones a Felipe como motivo para abandonar la escritura, ya que en muchas ocasiones, después de informar de que todos están bien, alega que debe dejar de escribir por cuestiones relacionadas con el monarca, bien porque este quiere escribir a sus hijos o porque necesita de su mujer. Otro de los motivos que argumenta

⁹⁹ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 23 de octubre de 1731. AHN, ESTADO, 2732.

¹⁰⁰ Carta de Isabel a María Teresa, 20 diciembre de 1744. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAR, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 215. Según se refiere en una nota aclaratoria, la infanta María Antonia tenía una letra ilegible.

¹⁰¹ Minuta de una carta de Isabel, escrita por Juan Antonio Pérez Gamoneda y Cascos, durante su retiro en La Granja. Sin lugar, sin fecha. AHN, ESTADO, 3026.

¹⁰² Carta de Isabel y Felipe a María Teresa. El Pardo, 9 de febrero de 1745. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAR, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 390.

es el tiempo, el horario, ya que según comenta en alguna de sus cartas *“Et estant déjà fort tard je finirai”*¹⁰³. De igual manera habla sobre la indisposición por cansancio, especialmente durante las últimas décadas de su vida el cansancio de su vista, del cual también informan los partes de Pérez Gamoneda Cascos y Wall.

2.3.1.1.- María Teresa, delfina de Francia:

La documentación seleccionada se corresponde a un pequeño grupo de epístolas mantenidas de manera individual entre la reina y la delfina entre 1745 y 1746, durante la vida de esta en la corte de Luis XV. Evidencian que ambas mantenían correspondencia alterna a la que podríamos denominar ordinaria, mantenida a través de “dobles misivas” por lo que causan cierto interés. Trataremos de analizar cuáles son los asuntos de estas particulares cartas a fin de comprobar si guardan relación o no, con las compartidas con Felipe.

La principal temática de las misivas son consejos sobre “asuntos de alcoba” con la intención de mejorar la vida íntima de la joven y el Delfín. La celebración de su matrimonio el 23 de febrero de 1745, no trajo consigo la consumación del mismo la noche de bodas. Esta situación preocupaba enormemente no solo a María Teresa, quien pedía consejo a su madre, sino también a Isabel. La parmesana sabía bien la importancia de cumplir con el deber de dar descendencia a la monarquía, por ello manifiesta reiterativamente que *“je suis ravie qu’il vous aime, mas je voudrais qu’il vous fit entièrement sa femme.”*¹⁰⁴, llegando a advertirle en cierto momento de los rumores sobre ella que puede llegar a causar una complicada situación *“et après on dira que c’est vous qui n’êtes pas propre à la succession”*¹⁰⁵. Con la intención de ayudarla, ofrece varios consejos con los que intentar mantener relaciones con su marido, quien según informaba la delfina a la reina se negaba a las mismas argumentando que tenía miedo de que fuese a ser doloroso para él, *“me dites de sa peur de se faire du mal”*¹⁰⁶. La

¹⁰³ Carta de Isabel a María Teresa. El Pardo, 26 de febrero de 1746. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, 1744-1746 *De una corte a otra...*, p. 917.

¹⁰⁴ Carta de Isabel a María Teresa. Aranjuez, sin fecha. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, 1744-1746 *De una corte a otra...*, p. 663.

¹⁰⁵ Carta de Isabel a María Teresa. Aranjuez, sin fecha. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, 1744-1746 *De una corte a otra...*, p. 663.

¹⁰⁶ Carta de Isabel a María Teresa. Aranjuez, sin fecha. T M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAS, 1744-1746 *De una corte a otra...*, p. 663. Luis tenía problemas en sus genitales, de ahí su inseguridad. TORRIONE y SANCHO GASPAS, 1744-1746 *De una corte a otra...* p. 146-174.

confianza era tal entre madre e hija que no tienen problema de hablar de tales asuntos haciendo referencias de forma explícita a situaciones acontecidas en la intimidad de la pareja.

La timidez es otro de las cuestiones presentes en todas las cartas. Según informan testimonios del momento, y evidencian sus misivas, María Teresa era una persona muy reservada¹⁰⁷. Experimentada en el funcionamiento de las relaciones cortesanas, advierte a su hija de que se cuide de quien la hace recelar ya que hay algunas personas “*qui sont fausses*”¹⁰⁸ y la anima a “*perdez la timidité*”¹⁰⁹, en especial con el rey y su esposa. Como reina, Isabel sabía de buena manera cuán importante era tener cercanía y “*amistad*” con los soberanos, y más en una corte extranjera.

Los asuntos y rumores versallescos también tienen cabida en estas íntimas cartas. Isabel parece estar muy interesada en lo que ocurre en palacio, y pide en reiteradas ocasiones a la delfina que le informe de diversas cosas. En una de las epístolas ruega de que pregunte “*si la d’Etiole (ou “Madame de Pompadour”) est grosse, et si elle est allé à l’armée*”¹¹⁰, con intención de conocer el estado en el que se encontraba la vida privada del rey francés.

El pequeño conjunto es una fantástica demostración de la confianza y afecto entre madre e hija. Su interés por la situación evidencia no solo el desvelo de una madre ante una difícil situación, sino la preocupación de una reina por cuestiones de Estado. En su faceta materna manifiesta su inquietud porque la situación no afecte de manera drástica al ánimo de la delfina, mientras que en su faceta de reina demuestra ser conocedora de la importancia que políticamente suponía el íntimo problema. En las misivas combina ambas versiones de sí misma buscando ayudar a su hija como madre y a solucionar el problema como reina.

¹⁰⁷ M. V. LOPEZ-CORDÓN CORTEZO, “Reinas madres...”, p. 58. / M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAR, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 136.

¹⁰⁸ Carta de Isabel a María Teresa. San Ildefonso, 5 de agosto de 1745. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAR, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 766.

¹⁰⁹ Carta de Isabel a María Teresa. San Ildefonso, 5 de agosto de 1745. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAR, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 766.

¹¹⁰ Carta de Isabel a María Teresa. Aranjuez, 17 de mayo de 1745. M. TORRIONE y J. L. SANCHO GASPAR, *1744-1746 De una corte a otra...*, p. 684.

2.3.1.2.- Carlos III:

A la hora de llevar a cabo la realización del estudio de la correspondencia mantenida con Carlos, hemos decidido centrarnos en el período cronológico comprendido entre febrero y julio de 1759, los últimos meses de vida de Fernando VI. Es el momento en el que Isabel se “reactiva” políticamente tras pasar más de una década de retiro en La Granja. Las misivas utilizadas son las transcripciones de un conjunto de cartas en cifra¹¹¹.

Tras el fallecimiento de Bárbara de Braganza en agosto de 1758, Fernando se sumió en la tristeza y cayó enfermo. El monarca, que ofrecía los mismos síntomas que su padre cuando tenía “vapores” o “melancolías”, decidió retirarse en Villaviciosa de Odón. Desde San Ildefonso, Isabel informaba muy interesadamente a su hijo, heredero de la monarquía, sobre la salud de su hermano y la desconcertante situación política que traía consigo la enfermedad del rey, debido a que este no tenía descendencia.

Las cartas informan en todo momento de la situación relativa a la salud de Fernando (“Tu hermano ha querido ahorcarse por dos veces estos días con tiras que se sacó de la camisa.”¹¹²). Esta constante es lógica, no solo por las cuestiones familiares que unían a Carlos con el monarca, sino por la importancia a nivel gubernativo y de intereses faccionarios que el estado de salud del rey suponía. Sobre todo están repletas de asuntos de índole política que nos permiten apreciar su manera de actuar en tal situación. “Tengo en freno a los que las maquinan. Tranquilicé bastante el Consejo de Castilla, y corté varios disturbios, que se cimentaban, y todo esto sin ruido, que es solo lo que conviene”¹¹³, con esta sentencia Isabel manifiesta como dirige sus asuntos con discreción, para la cual se valía de sus redes, del dominio y control de su casa y de la correspondencia cifrada. Gracias a esto conocía acontecimientos que tenían lugar en el castillo y los distintos intereses faccionarios “En Villaviciosa es un caos inexprimible lo que passa con la discordancia de los médicos, sin duda por las diversas facciones de que están teñidos, siendo la predominante el que continúe la anarquía sin rey ni autoridad que la

¹¹¹ AHN, ESTADO, 2548. Los dictados se conservan junto a cartas cifradas por secretario y cartas autógrafas de la reina, con y sin cifra. Sobre estas cartas véase I. ASCCIONE, “Elisabetta Farnese e Carlo...”, pp. 298 – 303. Se encuentran transcritas en el Anexo 4.

¹¹² Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 26 de febrero de 1759. AHN, ESTADO, 2548.

¹¹³ Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 5 de febrero de 1745. AHN, ESTADO, 2548.

dissuelva”¹¹⁴. Mirando siempre en el beneficio de Carlos, “en las ventajas de tu patrimonio y remedio de los vasallos, no habiéndome preocupado jamás fuera de estos fines, otro objeto, y mucho menos la ambición”¹¹⁵, con la intención de ser preferentemente quien interceda por él¹¹⁶, le aconseja cuidarse de los halagos y alabanzas que pueda recibir de ciertos personajes y actuar cuando recomiende, pidiéndole que confíe únicamente en su actuación ya que “nadie te puede hablar, ni hacer tus cosas con más desinterés, decoro, gusto y conocimiento que tu madre.”¹¹⁷.

Como en el resto de la correspondencia entre ambos, Isabel siempre tiene tiernas palabras. A pesar de contar con la compañía del infante Luis, de quien decía ser “el único consuelo que aquí tengo”¹¹⁸, sentía soledad, por ello el retorno de Carlos le causaba mucha felicidad (“y que vengas luego que tu hermano muera, siendo lo que más desseo el gozar de vuestra compañía y de mis nietos, y el salir de trabajos.”¹¹⁹).

Este conjunto de misivas nos muestran una Isabel más política, aportándonos interesantísimos datos sobre su forma de actuar. Demuestra conocer que ocurre en Villaviciosa y en diversos núcleos de poder, y maneja la información que posee, gracias al uso de sus redes, con un objetivo claro, acabar con las intrigas faccionarias y establecer a Carlos en el trono. Los asuntos que trata son de vital importancia en sus maquinaciones, de ello que sea lógico que decidiera, ante la situación de la corte y la posibilidad de que pudieran interceptar su correo, cifrar estas cartas. Sus consejos son una muestra de la inteligencia política que demostró durante su reinado, del cual hace referencia aludiendo a las traiciones que sufrió, por lo que previene a Carlos sobre estos asuntos. En su faceta más personal se mezcla la preocupación por el resultado de sus actuaciones y su ilusión por la posible llegada de Carlos, manifestando en todas sus cartas sus deseos de reencontrarse con su hijo y de pasar tiempo con sus nietos.

¹¹⁴ La situación hizo que progresivamente se paralizasen las actuaciones de gobierno, lo que causó importantes desajustes. Isabel aprovechó esta situación de “anarquía” para acercar su postura, contraria a la de los grandes, al Consejo de Castilla, saliendo muy favorable. M. A. PÉREZ SAMPER, *Isabel de Farnesio*, pp. 436-437. Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 27 de junio de 1759. AHN, ESTADO, 2548.

¹¹⁵ Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 27 de junio de 1759. AHN, ESTADO, 2548.

¹¹⁶ Carlos también contaba con información gracias a la correspondencia con Wall y el Duque de Béjar. I, ASCCIONE, “Elisabetta Farnese e Carlo...”, p. 298-302.

¹¹⁷ Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 26 de febrero de 1759. AHN, ESTADO, 2548.

¹¹⁸ Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 30 de abril de 1759. AHN, ESTADO, 2548.

¹¹⁹ Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 5 de febrero de 1759. AHN, ESTADO, 2548.

3. ANÁLISIS DOCUMENTAL.

3.1.-Las cartas: una aproximación diplomática:

A pesar del paso del tiempo, la funcionalidad de las cartas y el sistema de aprendizaje de las mismas gracias a la imitación, ha permitido que éstas mantengan una estructura prácticamente inalterable. No obstante es interesante tener en cuenta que, dependiendo del momento histórico y de la intención con la que el autor enviaba la misma, la estructura documental de las misivas varía.

Al igual que la mayor parte de los documentos medievales y modernos, ya fuesen oficiales o personales¹²⁰, las cartas estaban compuestas por tres elementos esenciales: protocolo (invocación, intitulación, dirección y salutación), cuerpo¹²¹ (exposición y fórmulas protocolarias) y escatocolo (data tónica, data cronológica y validación)¹²². En el primero de ellos podemos apreciar la invocación que, por lo general, en la Edad Moderna se localizaba en la zona central de la parte superior del papel y tenía forma de cruz (+). De igual manera, cabe la posibilidad de encontrarnos con la intitulación del autor, con la cual el mismo pretendía significarse. En la documentación real, dado la gran cantidad de títulos ostentados por los monarcas, es muy frecuente encontrar un “etc” (etcétera) después de la mención de los más relevantes con la intención de resumir. Por último, dentro del protocolo se encuentran la dirección y la salutación, aspecto este último menos frecuente en las misivas

¹²⁰ Para una aproximación a los distintos tipos documentales reales de la Edad Moderna véase A. HERNÁNDEZ GARCÍA, “Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna”, *Norba: Revista de Historia*, 15 (1995), pp. 169-186. / P. L. LORENZO CADARSO, *El documento real en época de los Austrias (1516-1700)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001. / F. ARRIBAS ARRANZ, “Fórmulas de documentos reales (estudio sobre diplomática castellana de los siglos XV-XVI)”, *Cuadernos de la Cátedra de Paleografía y Diplomática*, 2 (1959), pp. 45-106. / R. H. BAUTIER, “Propositions méthodologiques pour la Diplomatie du Bas Moyen Age et des debuts des temps modernes”, *Landesherrliche Kanzlein in Spätmittelalter*, 1 (1984), pp. 49-59. / V. CORTÉS ALONSO, *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1986. / M. GONZÁLEZ GILARRAZ, “La administración de justicia ordinaria en la Edad Moderna en la Corona de Castilla: Procedimientos y tipos documentales”, en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, ANABAD, Guadalajara, 1996, pp. 485-498.

¹²¹ Por lo general, el cuerpo suele estar conformado por preámbulo, notificación, exposición, disposición, cláusulas finales y fórmulas protocolarias. Sin embargo, al estudiar misivas únicamente se han expuesto los elementos fundamentales que componen el cuerpo de la misma. Esto no quiere decir que, en algunas ocasiones, sea posible encontrar alguna notificación, disposición o cláusula final.

¹²² Estas tres partes en las que se articulan las misivas también son conocidas por otros autores como proemio (protocolo), discurso (cuerpo) y fin (escatocolo). En la Edad Moderna, autores como Emanuele Tesaruro, las denominaba cabeza, cuerpo y cola. A. CASTILLO GÓMEZ, ““Me alegraré que al recibo de esta...” Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”, *Manuscripts*, 29 (2011), p. 31.

modernas. El primero de ellos se corresponde con el receptor, a quien en ocasiones el autor puede enviar un saludo a través de fórmulas variables que dependen de la relación existente entre los miembros y de la posición político-social que ostentaban, más en una sociedad como la cortesana¹²³. Por lo general, la parte más amplia de cualquier documento, al igual que ocurre en las cartas, suele ser el cuerpo. Lo más habitual es que de todos los elementos que lo componen, las misivas dispongan preferentemente de exposición, disposición y, en ocasiones, ciertas fórmulas protocolarias. Por exposición entendemos la parte del documento en la que el autor se justifica, es decir, explica y argumenta los motivos por los cuales ha escrito la carta. En el caso de que éste quisiera plantear un propósito o emitir una orden, se plasmarían en la disposición. A la hora de concluir, en el escatocolo, se localizan las datas tanto cronológica como tópica. En la documentación expedida por la monarquía suelen ser lugares relevantes para la misma y su administración, como son Madrid y los Reales Sitios, aquellos que preceden al día, mes y año de redacción. Para concluir encontramos, primordialmente, la suscripción y la rúbrica como elementos validativos. Los sellos también forman parte de éstos, pero por lo general suelen ser usados con una doble función, la de cerrar el documento una vez redactado y validar el mismo¹²⁴.

La presencia de gran parte de los elementos expuestos se encuentra en las cartas de carácter oficial enviadas por la reina. En ellas no suele faltar la invocación (+), intitulación (“Doña Isabel por la gracia de Dios, Reyna de las Españas, de las dos Sicilias, de Hierusalem, etc.”), dirección (“A la República de Luca”) y salutación (“Muy illustres, magníficos, nobles, espectables y bien amados nuestros...”). A continuación encontramos la exposición (“Las expresiones de afecto que incluye vuestra carta de 10 de septiembre... [...]...siempre tendré presente vuestra atención para corresponderos con la atención que

¹²³ En el caso de la documentación real los tratamientos de unos hacia otros son distintos dependiendo de la condición de cada individuo. J. MARTÍNEZ MILLÁN, “El control de las normas cortesanas y la elaboración de la pragmática de cortesías (1586)”, *Edad de Oro*, 18 (1999), pp. 103-133.

¹²⁴ N. ÁVILA SEOANE, *Estructura documental. Guía para alumnos de diplomática*, Trea, Guijón, 2014. También son de recomendable consulta sobre esta materia las obras de A. TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, *Archivística, diplomática y sigilografía*, Cátedra, Madrid, 1996. (II Parte: “Diplomática”, pp. 55-270); A. RIESCO TERRERO y A. B. SÁNCHEZ PRIETO, *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Síntesis, Madrid, 2004. (II Parte: “Diplomática general”, pp. 191-324).

merecéis.”) y por último, en el escatocolo, están presentes la data (“De Madrid, 21 de enero de 1715”) y la validación (“Yo, la Reina”)¹²⁵.

Sin embargo, a la hora de llevar a cabo el estudio de las cartas personales de la reina, se puede apreciar una curiosa diferencia estructural, relacionada con el idioma en el que están escritas las misivas y las distintas circunstancias vitales de Isabel. Sus primeras cartas, hasta su encuentro con Felipe en diciembre de 1714, están escritas en su lengua materna, el italiano, por lo que las denominaremos de “tradición italiana”. Posteriormente, una vez asentada en la corte, Isabel redactó sus misivas en francés, con una estructura documental distinta a la etapa anterior, de ahí que estas segundas cartas sigan, lo que podríamos definir como, una “tradición francesa”.

3.1.1.- Las cartas de tradición italiana:

Como es natural, las primeras cartas escritas de manera autógrafa por Isabel están redactadas en italiano, idioma que hablaba con sus más allegados durante su juventud. Fue en la corte del ducado de Parma donde aprendió a escribir sus epístolas, siguiendo una estructura documental muy probablemente adquirida gracias a sus maestros y al intercambio de correspondencia con personas de su círculo¹²⁶.

En la parte del protocolo, estas cartas carecen de invocación, al igual que tampoco consta ningún tipo de intitulación por parte de Isabel, del mismo modo que no se encuentra saludo alguno al receptor. Al tratarse de misivas de carácter personal la falta de estos elementos, fundamentales en las cartas oficiales, no es tan significativa en este período. Por lo general, la dirección se localiza en la parte superior del folio, muy cercana al borde de la cuartilla y bastante centrada. Cuando es muy extensa, como en el caso de las cartas enviadas a su madre (*“Serenissima Signora Duchessa di Parma mia molto cara et amata cugina e madre.”*¹²⁷), esta ocupa casi la totalidad de la parte superior del folio. Sin embargo, en el caso de que sean mucho más breves, como en las cartas enviadas durante su viaje a España a Felipe V, a quien

¹²⁵ Copia de una carta oficial enviada por Isabel de Farnesio a la República de Luca. Madrid, 21 de enero de 1715. BNE, Mss. 5765.

¹²⁶ Véase Anexo 3, apartado 3.2, documento 1.

¹²⁷ Carta de Isabel a Dorotea Sofía de Neoburgo. Sestri, 30 de septiembre de 1714. ASP, CASA E CORTE FARNESE, B.41 FASC.4.

en ocasiones únicamente llama “Sire” o “Signore”¹²⁸, la dirección se encuentra en una zona más centrada.

Al tratarse de misivas de carácter personal la totalidad del texto del cuerpo se corresponde, en la mayor parte de las ocasiones, con la exposición. Asuntos tan diversos como la salud, el tiempo, los viajes, las relaciones con otras personas, descripciones o experiencias personales nutren los centenares líneas que conforman las cartas. Escritas a renglón seguido, las palabras se agrupan expandiéndose prácticamente por la totalidad de la caja de escritura, sobresaliendo de la misma sin dejar apenas hueco en los márgenes, ocupando en mayor medida más el derecho que el izquierdo. La longitud de los textos puede variar desde unas escasas líneas a la totalidad del folio, incluso en limitadas ocasiones, en las que narrar algo importante, el uso de dos cuartillas.

Al final del cuerpo, situada en un renglón debajo del mismo, encontramos la data geográfica y cronológica. Sin seguir ningún tipo de formulismo manifiesta, en primera posición, el lugar en el que la misiva ha sido escrita (*Piacenza, Sestri, Parma, Marsiglia, San Ildefonso*) y a continuación el día, mes y año en el que fueron realizadas. En este sentido es interesante destacar la manera en la que escribe algunos meses del año, especialmente aquellos que transcurren desde septiembre a diciembre. Mientras que desarrolla los nombres de los primeros ocho meses del año (*Guigno*), en el caso de los cuatro últimos utiliza abreviaturas formadas por numerales, alternando indistintamente numeración arábiga y romana, y la partícula “bre”. (“*8bre*”, *ottobre*; “*Xbre*”, *diciembre*). A la hora de establecer los años, desarrolla por completo las cuatro cifras (1708, 1714).

En ocasiones, antes de la fecha, cerrando la última parte del cuerpo localizamos fórmulas de despedida (“*E Dio guardi Vostra Maestà tutti li anni che le dessidero.*”¹²⁹). En algunas cartas encontramos fórmulas de sometimiento (“*Attentissima serva e nipote*”, “*Buona figlia e cugina di Vostra Altezza*”¹³⁰) que anteceden la validación. Por último, el

¹²⁸ Cartas de Isabel a Felipe durante su viaje a España. AHN, ESTADO, 2460.

¹²⁹ Fórmula frecuente en las despedidas de las cartas de Isabel a Felipe. AHN, ESTADO, 2460.

¹³⁰ Carta de Isabel a Francisco Farnesio. Piacenza, 25 de junio de 1708. ASP, CARTA E CORTE FARNESE, B.41, FASC.4. / Carta de Isabel a Dorotea Sofía de Neoburgo. Sestri, 30 de septiembre de 1714. ASP, CARTA E CORTE FARNESE, B.41 FASC.4

elemento que cierra la carta es la firma. A la hora de estudiar las misivas que siguen esta estructura documental hemos encontrado varias firmas; “*Elisabetta Farnese*”, “*Elisabetta*”, “*Elisabeth Farnese*” y “*Io la Regina*”. Las dos primeras son las más frecuentes, usadas por Isabel tanto en su condición de princesa de Parma como en la de reina de España. La firma “*Elisabeth Farnese*”, escrita en francés, la utiliza únicamente en aquellas misivas escritas en dicho idioma siguiendo esta estructura documental, a Felipe V¹³¹. Por último encontramos el uso de una firma más protocolaria y sobria, “*Io la Regina*”. Esta última aparece, además de en una misiva a Felipe¹³², en las cartas escritas a su madre¹³³. Considero que el uso de esta firma en una carta personal dirigida a un personaje tan relevante en su vida, merece una reflexión más detallada. Los lazos de parentesco que hay entre ambas hacen especialmente llamativo su uso, ya que ofrece una sensación algo distante por parte de Isabel hacia Dorotea Sofía. La correspondencia mantenida entre madre e hija es muy personal, por lo que creo que es algo extraño que no utilice firmas más informales como podrían ser “*Elisabetta*” o “*Elisabetta Farnese*”. Es probable que fueran quizá motivos relacionados con la etiqueta de la casa y el protocolo los que hicieron que Isabel eligiese “*Io la Regina*” para firmar las cartas antes que una suscripción más personal, aprovechando para demostrar así la importancia de su cargo de *regina* en contraposición al de *duchessa* de su madre¹³⁴.

Cronológicamente, las cartas de las que disponemos con esta estructura, se concentran en sus años de juventud y en el momento de su viaje a la península. Sin embargo esto no quiere decir que perdiese esta forma de escribir, ni mucho menos, ya que disponemos de documentación enviada a su madre de época posterior (1723) que mantiene esta misma estructura, además escrita en italiano. La existencia de la misma

¹³¹ La presencia de dichas cartas se trata con más detalle con posterioridad, en el apartado “Las cartas de tradición francesa”.

¹³² Datada el 16 de septiembre de 1714, el día de su boda por poderes. AHN, ESTADO, 2460.

¹³³ La carta dirigida a su madre más antigua de las que disponemos para la realización del estudio está fechada a 30 de septiembre de 1714, momento en el que Isabel ya es reina de España. De igual manera sucede con documentación encontrada en AHN, ESTADO, 2850, datada en diciembre de 1723 y la transcripción de algunas cartas conservadas en el ASP que pueden ser leídas en L. GARCÍA SÁNCHEZ y L. PELIZZONI, “La construcción del palacio...”, pp. 182-183. Al ser todas ellas posteriores a la boda por poderes de Isabel y Felipe en Parma, carecemos de información de cómo firmaba con anterioridad las misivas dirigidas a su madre. La búsqueda y análisis de las mismas, concentradas en el ASP, sería una interesantísima línea para futuras investigaciones.

¹³⁴ L. GARCÍA SÁNCHEZ y L. PELIZZONI, “La construcción de Palacio de la Granja...”, p. 182.

evidencia que Isabel no dejó de utilizar su lengua materna y la estructura documental aprendida en Parma a la hora de mantener correspondencia con ciertos personajes, como podría ser el caso particular de su madre. Teniendo en consideración la existencia de cartas escritas con una estructura diferente, durante ese mismo año, a otras personas, como puede ser al infante Carlos, creo que sería interesante pensar que conservó este tipo de formalismo documental a la hora de mantener el contacto por correspondencia con quienes acostumbraba a tenerla con anterioridad. Dado que las cartas están dirigidas a Dorotea Sofía de Neoburgo, nos limitamos a pensar que, por lo menos con ella, pudo mantener dicha estructura. No sería extraño pensar que también pudiera conservarla con su tío, Francisco Farnesio¹³⁵.

Es importante tener en consideración que parte de las misivas que siguen esta “tradicción italiana” fueron escritas durante el viaje de Isabel a España¹³⁶. Como es natural, durante el mismo envió cartas a su marido para informarle de las actividades que llevaba a cabo cada día, de los avances del viaje y de su estado en general. Afortunadamente se conserva un modesto número de estas cartas, lo que nos ha permitido apreciar que Isabel escribió las mismas con la estructura documental con la que escribía con normalidad, pero con una peculiaridad: las primeras cartas están redactadas en francés¹³⁷. No es difícil pensar que la joven reina las escribiese en el idioma materno de su esposo para mostrarle sus conocimientos de francés, intentando así adaptarse, de manera voluntaria, a su nueva vida. Curiosamente, en una carta datada el 16 de septiembre de 1714, Isabel, en lo que parece ser un momento de inseguridad con el idioma franco, comenta con Felipe que *“Non dubitando che possa spiacere a Vostra Maestá che io le scriva in italiano.”*¹³⁸. A partir de esta misiva continuó escribiendo en su idioma natal. Considero que esta anécdota supone un interesante punto de inflexión. La adaptación de la estructura documental al francés se trataría de un indicador de que Isabel parece únicamente conocer este tipo de forma, por lo que el cambio que lleva a cabo a la hora de redactar misivas cuando llega a la corte

¹³⁵ El ASP conserva cartas enviadas entre 1724 y 1748 de la reina con su madre y su tío susceptibles para la realización de un estudio de mayor profundidad sobre el mantenimiento de la estructura en dicha correspondencia.

¹³⁶ Véase una de las cartas enviadas por Isabel a Felipe en el Anexo 3, apartado 3.2, documento 2.

¹³⁷ Datadas en Parma los días 30 de agosto, 10 de septiembre y 18 de septiembre de 1714. Conservadas en AHN, ESTADO, 2460.

¹³⁸ Carta de Isabel a Felipe. Parma, 16 de septiembre de 1714. AHN, ESTADO, 2460.

supondría una adaptación por parte de la reina a los modelos “de tradición francesa”, aquellos utilizados en la misma.

3.1.2.-Las cartas de tradición francesa:

Tras su llegada y adecuación a la corte de Felipe V, y a su nueva condición de reina consorte de España, Isabel cambió su manera de escribir cartas. El italiano dio paso al francés y a una nueva estructura documental mucho más sencilla, prácticamente idéntica a la utilizada por su marido. La búsqueda de algunas cartas francesas de períodos anteriores, concretamente autógrafos del Rey Sol, Luis XIV, nos muestran como esta estructura ya había sido utilizada en la corte versallesca. No sería descabellado, por tanto, pensar que Felipe adaptase la misma para su correspondencia personal aprendiéndola, al igual que su esposa, gracias a su educación y el mantenimiento de correspondencia con personas cercanas a él durante su vida en Francia como Duque de Anjou. Por ello denominaremos de “tradición francesa” a aquellas cartas escritas en francés que siguen el siguiente esquema¹³⁹.

A diferencia de las cartas anteriores, casi en la totalidad de estas misivas, encontramos la invocación simbólica (+) centrada en la parte superior de la cuartilla. En ellas es prácticamente inexistente ningún tipo de intitulación, al igual que tampoco se encuentra la dirección¹⁴⁰. Lo más frecuente es que el cuerpo empiece directamente con la exposición, normalmente refiriendo el recibimiento de alguna carta enviada por el receptor a Isabel. Sin embargo en ciertas cartas si es posible identificar una especie de saludo, como en el caso de las epístolas enviadas a la infanta María Teresa, cuando escribe “Alma mía” al comienzo de cada misiva. Aunque por lo general, no suele ser lo habitual.

Al igual que ocurría con las misivas anteriores, es la exposición la que domina el cuerpo de estas cartas con temáticas de lo más variado. De igual manera apenas las líneas sobrepasan la caja de escritura sin respetar ningún tipo de margen, ni siquiera uno más que otro. Sin embargo, en algunas hay exposiciones bastante singulares, muy

¹³⁹ Se puede apreciar la reproducción de una de las misivas de la reina en el Anexo 3, apartado 3.2, documento 3.

¹⁴⁰ La falta de huella alguna en el documento que indique la existencia de sello y la conservación de sobres son aspectos que indican que la misma se podría encontrar escrita en el anverso.

distintas a las que encontramos en las epístolas anteriores, debido a que están escritas en cifra¹⁴¹. Gracias al uso del sistema de cifrado de texto por sustitución, en algunas cartas se pueden apreciar caracteres criptográficos tanto numéricos como figurativos¹⁴², todos ellos autógrafos, de la misma manera que es posible leer ciertos apodos en algunas cartas de cifra numérica escritas por los secretarios (*poire graciolle, poirier, persil sauvage*¹⁴³). La existencia de elementos criptográficos en parte de estas misivas de la reina no debe resultarnos ninguna sorpresa. El papel que Isabel jugó a lo largo de su vida, indistintamente en su condición, en el panorama político del momento es fundamental a la hora de entender la presencia de correspondencia cifrada. La trascendental actividad de la reina causó reacciones tanto favorables como adversas. Esta situación favoreció que, en un mundo dominado por las relaciones propias del sistema cortesano, la reina cifrase parte de su correspondencia con el objetivo de que miembros de facciones contrarias, o enemigos de sus potentes políticas, no pudieran conocer cierta información, fundamental para sus actuaciones.

Por último, en relación con el escatocolo, encontramos cierta singularidad en la posición de la fecha. Con anterioridad Isabel escribía las dataciones tópicas y cronológicas al terminar de redactar la cartas, nada más terminar el cuerpo y antes de la firma. Sin embargo es en la parte superior derecha de los folios, bajo la invocación simbólica, donde localiza la data. Curiosamente esta práctica, que acabó imponiéndose a finales del XVIII, es propia de la cultura francesa¹⁴⁴. Al igual que su marido, la reina seguía la siguiente fórmula; en primer lugar la partícula *A/ au* seguida del lugar donde fueron escritas (Sevilla, Valsaín, Ventosilla, *Saint Ildephonse*) y continuaba escribiendo *ce* y el día, mes (*octubre, janvier, 9bre*) y el año en el que fueron redactadas (*"A Saint Ildephonse ce 4 Févier 1724"*¹⁴⁵). Esta sustitución de la fecha en el esquema estructural de la carta es un indicador más de la adaptación a las prácticas francesas que se llevaban a cabo en la corte en la que acabó siendo reina.

¹⁴¹ Las cartas cifradas autógrafas de la reina se pueden contemplar en el Anexo 3, apartado 3.2, documentos 4 y 5.

¹⁴² El análisis de los pictogramas se desarrolla en el apartado "Signos especiales" del estudio paleográfico.

¹⁴³ Cartas en cifra durante su retiro en La Granja. AHN, ESTADO, 3026. Véase en Anexo 3, apartado 3.2, documento 6.

¹⁴⁴ A. CASTILLO GÓMEZ, "De la tipografía al manuscrito. Culturas epistolares en la España del siglo XVIII", en *Culturas de lo escrito: del Renacimiento a la contemporaneidad*, Casa Velázquez, Madrid, 2015, p. 93.

¹⁴⁵ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. San Ildefonso, 4 de febrero de 1724. AHN, ESTADO, 2732.

Tras el cuerpo, en el escatocolo, en pocas cartas, encontramos la firma y rúbrica de Isabel de Farnesio. Por lo general la reina finaliza sus misivas y, a continuación del punto final del texto, realiza una raya oblicua trazada desde abajo (/) muy probablemente con la intención de imposibilitar la continuación de la escritura y evitar otros añadidos posteriores, aprovechándolo así también para convertirlo en un elemento de validación propio. En el caso de que las cartas vayan firmadas, son su nombre propio, “*Elisabeth*” o “*Elizabeth*”¹⁴⁶, y su rúbrica los elementos que cierran las misivas. En relación a los elementos validativos de las cartas, considero especialmente interesante resaltar cierto aspecto sobre el trazado de la rúbrica de la reina debido a su singular forma gráfica¹⁴⁷.

Esta estructura documental la encontramos en cartas del principio del reinado de Isabel hasta, prácticamente, su vejez. Curiosamente no hemos localizado ninguna carta que mantuviera esta estructura anterior a diciembre de 1714. Esta coincidencia podría ser una muestra más de la absoluta compenetración de Isabel al nuevo sistema que se estaba definiendo en la monarquía de Felipe V, del mismo modo que evidencia parte de las transformaciones, influenciadas por su condición de francés, que pudo haber traído consigo el primer Borbón.

3.1.3.- *Otros modelos: las “dobles misivas” y el billete:*

Sería un error pensar que utilizó de manera exclusiva estas dos formas de escribir cartas. Manteniendo el formato cuartilla encontramos unos curiosos autógrafos en los que la reina comparte folio con el monarca. Dada su característica composición las denominaremos como “dobles misivas” ya que, en verdad, son dos cartas particulares escritas en una misma cuartilla.

La estructura documental de las “dobles misivas” es muy similar, casi prácticamente idéntica, a la utilizada en las cartas de “tradición francesa”¹⁴⁸. Indiferentemente de quien sea el primero en escribir, la primera comienza únicamente

¹⁴⁶ La forma de “*Elizabeht*” estaba presente en cartas y documentos de los primeros años de la década de 1720, aunque manera muy excepcional. En AHN, ESTADO, 2732 se conservan únicamente tres cartas con esta firma.

¹⁴⁷ El análisis se desarrolla en el apartado “Suscripciones”.

¹⁴⁸ Véase una de estas cartas en el Anexo 3, apartado 3.2, documento 7.

con la invocación simbólica (+) en posición central, acompañada de parte de los elementos del escatocolo, las datas tópicas y cronológicas (“*A Valsain 12 octobre 1720*” / “*A Sevilla 26 decembre 1731*”) a la derecha. A continuación comienza el cuerpo de la primera carta, que por lo general no suele sobrepasar una carilla aunque en alguna ocasión hemos encontrado algunas otras que llegan a ocupar dos. Una vez terminada la exposición, encontramos la validación. En relación a la misma, es interesante destacar que, dependiendo cronológicamente del momento en el que estas fueran escritas, la misma varía entre la suscripción y rúbrica (“*Elisabeth (rúbrica)*”, “*Philippe (rúbrica)*”) y el uso de un trazo oblicuo al acabar el texto, para el caso de Isabel, y otro horizontal debajo del cuerpo, en los autógrafos de Felipe. Una vez acabada la primera comenzaba, directamente, el cuerpo de la siguiente, que del mismo modo que la anterior no solía sobrepasar las dos carillas¹⁴⁹. Igualmente, para finalizar, dependiendo del momento cronológico y, considero, de la decisión a la hora de suscribir las cartas de quien iniciase la escritura, establecían la suscripción o no de las misivas.

Al igual que las cartas, escribían de manera autógrafa la dirección. Fuera del marco de la estructura documental, ésta era escrita en el anverso de los sobres por la mano del primer autor. Es decir, en el caso de que la primera misiva estuviera escrita por Felipe era éste quien escribía la dirección (“*A L’Infant Dn Charles, mon fils.*”¹⁵⁰), mientras que si ocurría lo contrario, y lo hacía Isabel, era ella quien enviaba los sobres “*A L’Infant D.Carlos, mon fils*”¹⁵¹.

Por otro lado hay que tener en cuenta que, a pesar de que el uso del formato cuartilla era el más estandarizado, no era el único. Además de estas, hemos encontrado algo de correspondencia autógrafa, de carácter personal pero más informal quizá, escrita en formato billete.

Establecer una estructura documental “modelo” para los escritos en billete es muy complejo, tanto que se podría decir que prácticamente imposible. La variable funcionalidad de los mismos favorece una amplia variedad de configuraciones. Cuando

¹⁴⁹ En este sentido resaltar que a pesar de ser escuetos, los escritos de Isabel suelen ser los más extensos.

¹⁵⁰ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. San Ildefonso, 11 de octubre de 1723. AHN, ESTADO, 2732.

¹⁵¹ Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Valsaín, 11 de septiembre de 1721. AHN, ESTADO, 2732.

estos papeles eran utilizados como misivas (como en el caso de estudio), por lo general comparten la mismas formalidades que las cartas, aunque carentes de ciertos elementos tales como la fecha o la firma, es decir, son misivas simplificadas¹⁵². Hemos encontrado, principalmente, dos estructuras. Una de ellas está compuesta únicamente por la invocación simbólica (+), curiosamente localizada en el margen izquierdo, para el protocolo y, en el cuerpo, la exposición del texto. Por otro lado, existen otros billetes aún más sencillos en los que únicamente hay exposición¹⁵³.

3.1.4.- Suscripciones

A la hora de estudiar las misivas hemos podido comprobar que Isabel suscribía de diferentes maneras dependiendo de la lengua y del receptor. Por lo general suele firmar con su nombre en el idioma en el que está escrito la carta, *Elisabetta* para el italiano y *Elisabeth* (alguna vez *Elizabeth*) para el francés, aunque también hace uso de su condición de reina utilizando la fórmula “Yo, la Reina” en italiano, *Io, la Regina*.

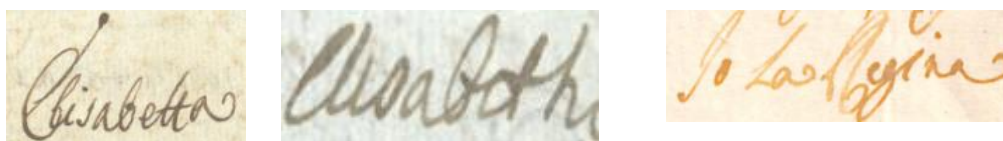


Fig.3.- Suscripciones de Isabel como “Elisabetta”, “Elisabeth” y “Io, la Regina”¹⁵⁴

La suscripción italiana, *Elisabetta*, fue utilizada primordialmente en aquellas cartas de “tradición italiana” dirigidas a Dorotea Sofía, Francisco Farnesio y a Felipe V, con quienes mantiene unos lazos muy estrechos. Igualmente en italiano, la firma *Io, la Regina* fue usada por Isabel, como comentábamos con anterioridad, para suscribir algunas misivas dirigidas a su madre cuando ya se encontraba en el territorio español. Lo más habitual era que utilizase este tipo de suscripción a la hora de establecer correspondencia de carácter oficial con personajes con los cuales mantenía relaciones,

¹⁵² A. CASTILLO GÓMEZ, “Mensajes efímeros. Escribir billetes en el Siglo de Oro hispánico”, en *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV – XX)*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2014, p. 372.

¹⁵³ Véase el Anexo 3, apartado 3.2, documento 8.

¹⁵⁴ Carta de Isabel a Felipe V. San Pier de Arena, 1 de octubre de 1714. (AHN, ESTADO, 2460) / Carta de Isabel a Mariana de Neoburgo. El Pardo, 21 de enero de 1739. (AHN, ESTADO, 2588). / Carta de Isabel a Dorotea Sofía de Neoburgo. Sestri, 30 de septiembre de 1714 (ASP, CASA E CORTE FARNESE, B.41 FASC.4.).

en mayor medida, de índole institucional, como puede ser el caso del Gran Duque de la Toscana, el cardenal Gualterio o la duquesa de Ventadour¹⁵⁵.

En ciertas ocasiones acompaña las firmas por su apellido, *Farnese*, o su rúbrica. Considero que esta última, gráficamente, guarda cierta similitud con la grafía “f” de Isabel, lo que me hizo sopesar que la reina utilizase esta rúbrica con la intención de identificarse con su dinastía. A la hora de llevar a cabo la búsqueda de documentación para el estudio tuve la suerte de encontrar autógrafos de Felipe V que, afortunadamente, acompañaban escritos de Isabel, lo que me permitió conocer la rúbrica del primer Borbón, curiosamente gráficamente muy similar a su grafía “A”.

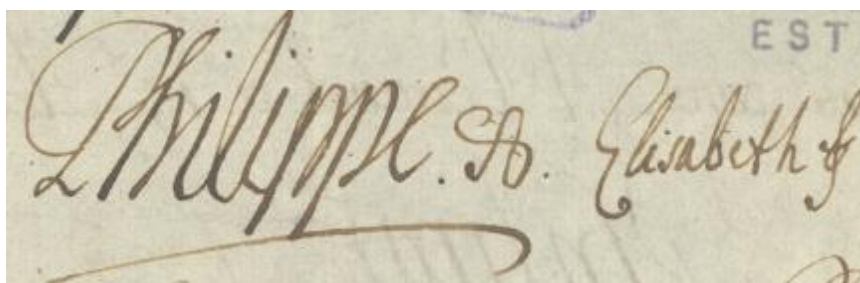


Fig.4.- Suscripciones y rúbricas de Felipe V e Isabel de Farnesio¹⁵⁶.

Estos parecidos me hicieron pensar que dichas rúbricas fuesen una consecuencia más de las transformaciones que se estaban llevando a cabo. Considero que podría ser posible que los monarcas decidieran estas formas gráficas a la hora de rubricar para, en cierto sentido, individualizarse ya que, curiosamente, las mismas coinciden con la letra inicial de sus respectivos títulos y apellidos, *Anjou* y *Farnese*¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Las cartas a estos personajes se encuentran en el cartulario. BNE. Mss, 5765.

¹⁵⁶ Documento firmado sobre la intención de Felipe V de abdicar a la corona española. AHN, ESTADO, 2460.

¹⁵⁷ Sería interesante realizar un estudio con mayor profundidad para comprobar si en efecto las rúbricas podrían tratarse de las iniciales de *Anjou* y *Farnese* o fuesen meras casualidades gráficas. Probablemente estas rúbricas podrían tratarse de un mantenimiento de aquellas que realizaban antes de ostentar sus respectivos cargos, cuando Felipe era Duque de Anjou e Isabel princesa. Otra posibilidad es que dichas rúbricas se tratasen de una (“+”), utilizada por los monarcas hispanos desde la anexión de los territorios portugueses en 1580 en las cartas dirigidas a los territorios lusos, como ilustra N. ÁVILA SEOANE “Misivas originales de Felipe I de Portugal y II de España en la Torre do Tombo”, en *Epistolarios de ayer, diplomática de hoy*, Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 2019, pp. 22-27. Sin embargo, considero que esta hipótesis resulta de difícil demostración teniendo en consideración que en los momentos en los que fueron redactadas las misivas de la reina, Portugal no formaba parte de los dominios del rey de España y, por tanto, tendría poco sentido que lo hicieran por inclinación hacia el territorio luso, reino que dejó de pertenecer a la corona tras la crisis de 1640.

3.2 Elementos externos de la correspondencia:

3.2.1.- Papel:

Prácticamente la totalidad de la correspondencia está escrita en papel *in folio*, es decir, doblados de manera longitudinal por la mitad para formar un bifolio de tamaño cuartilla, un procedimiento bastante habitual durante la Edad Moderna, especialmente en el siglo XVIII¹⁵⁸. Las dimensiones de los folios rondan los 15 cm. de ancho y los 21 cm. de largo¹⁵⁹.

En relación al ámbito físico del papel es importante resaltar la coloración de los cantos, o filetes, de los folios. A la hora de estudiar estos aspectos hemos encontrado que las cartas escritas de manera autógrafa hasta mediados de la década de 1740 tienen los cantos decorados por un sutil filete dorado¹⁶⁰. Desde mediados de dicha fecha en adelante el filete pasó a ser de color negro¹⁶¹. Esta alteración física estaría íntimamente ligada a la situación personal de la reina y su condición. Según esto, en su etapa como reina consorte, en vida de Felipe V, la correspondencia era llevada a cabo en folios con el canto dorado. Estos podrían interpretarse como una manifestación material de su importancia político-social, es decir de su condición de reina. A principios de julio de 1746 tuvo lugar el fallecimiento del rey, por lo que Isabel pasó a ser reina viuda. Por ello no es difícil pensar en el uso de papel enlutado a partir de tal fecha.

En el caso de los billetes, de unas dimensiones aproximadas de 20,3 cm. de largo y 7 cm. de ancho¹⁶², no se ha localizado ninguna decoración en los cantos. A la

¹⁵⁸ A. CASTILLO GÓMEZ, "De reglas y sentimientos. Comunicación y prácticas epistolares en la España del siglo XVIII", en *"Las cartas las inventó el afecto". Ensayos sobre la epistología en el Siglo de las Luces*, Idea, Gran Canarias, 2013, p. 158.

¹⁵⁹ Las dimensiones se han obtenido realizando una media entre las medidas de varias cuartillas localizadas en el AHN. En el caso de los folios en su estado normal, sin el doblez, las medidas oscilan entre los 18-21cm de ancho y los 28-30 cm de largo.

¹⁶⁰ Actualmente no podemos saber si los documentos conservados en archivos italianos anteriores a septiembre de 1714, momento en el que contrae nupcias, también disponen de dicha decoración, aunque considero que es muy probable que no cuenten con ello.

¹⁶¹ En documentación relativa a su correspondencia con Fernando VI y Bárbara de Braganza, mantenida por los secretarios de ambos, Wall y Pérez Gamoneda Cascos, los folios enviados por el último, secretario de Farnesio, también se encontraban con el canto negro. Consultados en AGP, REINADOS, FERNANDO VI, cajas 728-729.

¹⁶² Las medidas se han obtenido realizando una media de varias medidas tomadas de diversos billetes del AHN, localizados en varias cajas (AHN, ESTADO, 2460/ AHN, ESTADO, 2850).

hora de buscar un motivo por el cual encontramos tal carencia, debemos tener en cuenta la naturaleza del formato billete y su funcionalidad. Estos “papeles”, nombre con el que también eran conocidos, eran frecuentemente utilizados para comunicar asuntos de carácter reservado de diversa índole a personas cercanas, por lo que tenían una vida útil, dependiendo del asunto, limitada. Muy probablemente esta restricción temporal natural del formato y la obtención física de los mismos, a partir de la división horizontal de un folio, explicarían la falta de color en los cantos.

3.2.2.-Sobres y sellos:

Al terminar de escribir una carta, lo más común, era llevar a cabo una serie de dobleces en la misma para acabar siendo cerrada y protegida por un sello. Esta práctica, bastante habitual en la Edad Moderna, pasó a ser sustituida, a finales del siglo XVIII, por el uso de los sobres¹⁶³. En las cartas tratadas en el estudio hemos encontrado un escasísimo número de epístolas utilizadas simultáneamente como carta y sobre. Afortunadamente se han conservado algunos en los que fueron enviadas. Se tratan de sobres externos, realizados con un folio a conciencia para dicho fin. Las sucesivas dobleces a las que fueron sometidos hacen que las medidas de los mismos varíen entre los 11,5 cm. de largo por los 7,9 cm. de ancho, mientras que las solapas, de forma triangular y cerradas todas ellas por un sello de lacre, tienen unas medidas que rondan los 6,25 cm.¹⁶⁴.

En la parte anterior de los sobres se encuentra la dirección, que en estos casos se corresponde con su hijo Carlos a quien, dependiendo del momento, hace referencia de varias maneras. En los más antiguos, en momentos en los que era infante y estaba en territorio peninsular, la dirección hace referencia explícita al príncipe dirigiéndose “A Carletto” o “L’Infant D.Carlos mons fils”¹⁶⁵. Con posterioridad pasaron a estar dirigidos a “Au Roy des deux Siciles mon tres cher fils” o “Au Roy mon très cher fils”¹⁶⁶. La sustitución a la hora de intitular la dirección está íntimamente ligada a la trayectoria vital de Carlos,

¹⁶³ A. CASTILLO GÓMEZ, “De la tipografía al manuscrito...”, p.96

¹⁶⁴ Dichas medidas se han obtenido realizando una media de varias longitudes tomadas a diversos sobres conservados en AHN, ESTADO, 2732.

¹⁶⁵ Sobres conservados entre las cartas en AHN, ESTADO, 2732. Véase Anexo 3, apartado 3.2., documento 9.

¹⁶⁶ Sobres conservados entre las cartas en AHN, ESTADO, 2732.

proclamado Rey de Nápoles y de las dos Sicilias en 1734. Por ello, en los sobres de mayor antigüedad las referencias al destinatario son más cercanas, familiares y personales, como se puede apreciar por el uso de apelativos cariñosos (*Carletto*), mientras que con posterioridad el cargo de *Roy* sustituye por completo el nombre de Carlos. A pesar de lo personal de misivas, y de la demostración sentimental hacia su hijo, es muy probable que su categoría de reina de España condicionase la manera en la que Isabel escribió dichas direcciones. Aunque fuese su hijo, Carlos era, ante todo, "*Roy des deux Siciles*" una condición que anularía la identidad de "Carlos" a favor de la identidad "real" del Rey de Nápoles y de las dos Sicilias.



Fig.5.- Sobre cerrado con sello de luto¹⁶⁷.

En la parte posterior de los sobres, el paso del tiempo ha permitido que, afortunadamente, llegasen a nosotros algunos sellos de la reina Farnesio¹⁶⁸. A pesar de que muchos de ellos se encuentran en un estado de conservación bastante malo, aún es legible la leyenda *Elisabeth Dei Gratia Hispaniarum Regina* y visible el blasón que la acompaña, formado por el escudo de armas de Felipe V a la izquierda y el escudo del Ducado de Parma, de la dinastía Farnesio, a la derecha. En consonancia con los cantos de los folios, el color del lacre de los sellos también varió dependiendo del momento de realizar el envío. Coetáneos a algunos sobres con el sello de Felipe V, los más antiguos están, al igual que los del monarca, realizados en lacre de color rojo. Tras la muerte del rey, en condición de reina viuda, Isabel comenzó a sellar, manteniendo la

¹⁶⁷ Conservado en AHN, ESTADO, 2732. Para apreciar mejor el tipo y leyenda del sello véase el Anexo 3, apartado 3.2, documento 10. Con la intención de que el lector pueda observarlo mejor se ha decidido acompañar la imagen con el documento 11.

¹⁶⁸ En las cartas utilizadas a la vez que sobre se ha conservado el sello, e incluso algo de hilo.

misma estampa, con lacre negro, en señal de luto y de su estado. La presencia de los sellos en la parte inferior de la solapa, uniendo la misma con la parte inmóvil de la cara posterior, evidencia que los mismos fueron utilizados como cierre de seguridad. De igual modo tendrían la función de autentificar gracias a la estampa que el sello de la reina dejaba en el lacre, significando así que las cartas enviadas eran suyas.

En ninguna parte hay referencia autógrafa del remitente de las misivas, es decir no encontramos en ningún lugar mención explícita, realizada por la soberana, en la que se indique que es ella quien remite las cartas. Sin embargo hay varios elementos que nos permiten identificarla. En primer lugar, el conocimiento de sus grafías nos ha posibilitado comprobar que, efectivamente, es la reina quien escribe la dirección de los sobres. Del mismo modo, los apelativos como “*Carletto*” y la repetitiva locución “*mon tres cher fils*” son una muestra evidente de la cercanía y del grado de parentesco entre remitente y receptor. Por último habría que fijarse en los sellos y en la estampación, donde la leyenda permite ver que es Isabel (“*Elisabeth*”) quien envía las epístolas.

4.-ANÁLISIS PALEOGRÁFICO.

4.1.- La escritura humanística: comentario introductorio:

En el siglo XVIII casi la totalidad de las personas que tenían la oportunidad de haber podido aprender a escribir utilizaba caracteres humanísticos.

Surgida en la Italia del Renacimiento, a finales del siglo XIV, esta escritura se desarrolló y difundió por el continente europeo entre los siglos XV y XVI, para finalmente acabar expandiéndose por prácticamente todo el globo¹⁶⁹. Para comprender las modificaciones gráficas que dieron paso de la gótica a la humanística, hay que tener en cuenta las transformaciones que, en estos momentos, comenzaron a surgir en los territorios italianos y que, al igual que las grafías, se acabaron instalando en diversas partes.

¹⁶⁹ El momento de expansión territorial que sufrió el mundo por parte de las potencias europeas a partir del descubrimiento de América, en 1492, trajo consigo la difusión de la escritura humanística. La llegada de documentación europea con caracteres gráficos humanísticos, fáciles de escribir y leer, facilitó la implantación de esta escritura en los territorios conquistados, empezando por América para continuar por las tierras asiáticas y africanas y terminar en Oceanía. T. MARÍN MARTÍNEZ, y J. M. RUIZ ASENCIO, *Paleografía y diplomática*, vol. 2. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1999, p. 67.

La denominación de “escritura humanística” viene dada por los grandes paleógrafos italianos de los siglos XIX y XX, quienes decidieron darle este nombre dada la íntima relación que dichas grafías guardaban con el movimiento humanista¹⁷⁰. El Humanismo fue un movimiento cultural, ideológico y social caracterizado por un especial interés en cuestiones de diversa índole (filosófica, artística, filológica) que traerán consigo unas profundas transformaciones de carácter social, político, religioso y artístico que cambiaron por completo la mentalidad medieval existente¹⁷¹. Fue en estos momentos cuando regresaron los pensamientos y valores de Grecia y Roma, como bien demuestran las artes, la filosofía y la literatura. El interés por las obras clásicas, especialmente por su lenguaje y contenido, fue el principal motivo por el cual se llevó a cabo una búsqueda de los textos clásicos en los códices de parte de los monasterios, conventos y abadías continentales. Estos estaban redactados en escritura carolina, grafía que confundieron con la letra utilizada por los romanos y denominaron “*lettera antiqua*”. Estas “novedosas” grafías eran mucho más claras y legibles que las góticas, que cada vez dejaron de ser menos funcionales dada su complicidad y su relación con lo “antiguo”¹⁷².

Un reducido número de humanistas e instituciones fue el causante de su introducción progresiva, tanto en el ámbito de la documentación personal como privada. Petrarca fue el primero en reivindicar una mayor “limpieza” de las grafías con el fin de hacer más legibles los distintos escritos, considerando la “*lettere antiqua*” la más adecuada. Junto al humanista, destacan otros personajes como Giovanni Boccaccio, Niccolò Niccoli, Coluccio Salutati y Poggio Bracciolini, quienes de igual manera fomentaron la difusión y el uso de dichas grafías con sus escritos. La expansión de esta escritura, en un primer momento de élites, ya que se reservaba en un ámbito muy reducido (personas cultas y pudientes que pudieran costear libros), se produjo

¹⁷⁰ Cesare Paoli, Luigi Schiaparelli y Vincenzo Federici son los autores que difundieron tal nomenclatura. Con anterioridad había tenido diversos nombres como pueden ser “letra antigua”, “majestuosa” o “gótica redonda”. J. C. GALENDE DÍAZ, “La escritura humanística en la Europa del Renacimiento”, *Espacio, tiempo y forma*. Serie III, Historia Medieval, 11 (1998), p. 197. En el caso español, la primera vez que encontramos el uso del término “escritura humanística” fue en la obra *Paleografía española* de Zacarías García Villada (Z. GARCÍA VILLADA, *Paleografía española*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1923.) En tiempos anteriores era habitual encontrarla con el nombre de “itálica” o “bastardilla”.

¹⁷¹ J. C. GALENDE DÍAZ, “La escritura humanística...”, p. 196.

¹⁷² E. RUIZ GARCÍA, “La escritura humanística y los tipos gráficos derivados”, en *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Síntesis, Madrid, 2004, p. 151.

gracias a la introducción de la misma en los escritorios y escuelas, y por tanto, en los libros¹⁷³. Desde centros tan importantes como Florencia, Nápoles, Milán, Urbino, Bolonia o Roma se distribuyeron escritos con estas nuevas grafías que, gracias a su limpieza, claridad y sencillez, favorecieron la difusión y adaptación de la misma por diversos territorios, creándose nuevas grafías dependiendo de cada reino¹⁷⁴.

Cómo es lógico, surgieron diferentes tipologías gráficas que se alternaron a lo largo del tiempo¹⁷⁵. La evolución cronológica de la escritura humanística se suele dividir en tres fases: “gótica-prehumanística” (finales del siglo XIV, con los primeros elementos reformistas), “gótica-humanística” (siglo XV) y finalmente “humanística” (consolidada definitivamente a lo largo del siglo XVI)¹⁷⁶. A su vez, una vez formada, la tipología de esta escritura humanístico-renacentista se puede dividir en “redonda” y “cursiva”, derivando ésta última en “cancilleresca”, “corriente” y “gremial”. Dada la naturaleza del estudio, y las limitaciones que forzosamente trae consigo, únicamente analizaremos el tipo de grafía utilizada por la reina.

4.2-La escritura de Isabel de Farnesio:

Isabel escribía en lo que podríamos denominar “humanística cursiva”. Como evidencian las grafías de la reina, se trata de una escritura de trazado rápido, lo que hace que, como indica su propia denominación, sea bastante cursiva, con una ligera tendencia a tener los caracteres algo inclinados hacia la derecha, es decir dextrógiros.

Los primeros escritos que conservamos de ella dejan ver un estilo caligráfico y cuidado, propio de la etapa de juventud, con la intención de demostrar la belleza y

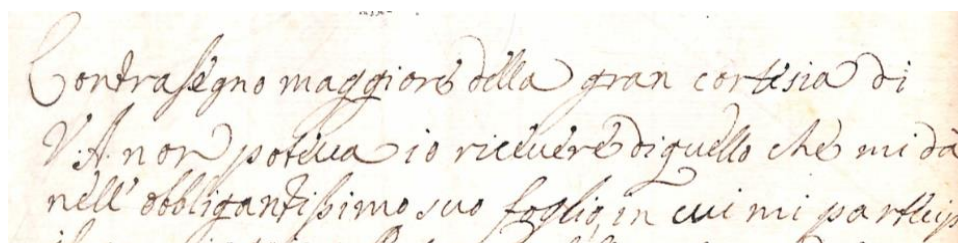
¹⁷³ J. C. GALENDE DÍAZ, “La escritura humanística...”, p. 200.

¹⁷⁴ A. MILLARES CARLO, *Tratado de Paleografía española*, vol.1 “Texto”, Espasa-Calpe, Madrid, 1983, p. 217. En el caso de la península ibérica, la escritura humanística llegó, en torno 1435, gracias a la influencia directa de los territorios italianos en la Corona de Aragón. De ahí pasaron a Castilla, donde se acabaron implantando de manera definitiva en el siglo XVI. J. C. GALENDE DÍAZ, “La escritura humanística...”, p. 205. Para el estudio de la escritura humanística, y su introducción en la península, es fundamental consultar la obra de M. L. MANDINGORRA LLAVATA, *La escritura humanística en Valencia, su introducción y difusión en el siglo XV*, Universidad de Valencia, Valencia, 1986.

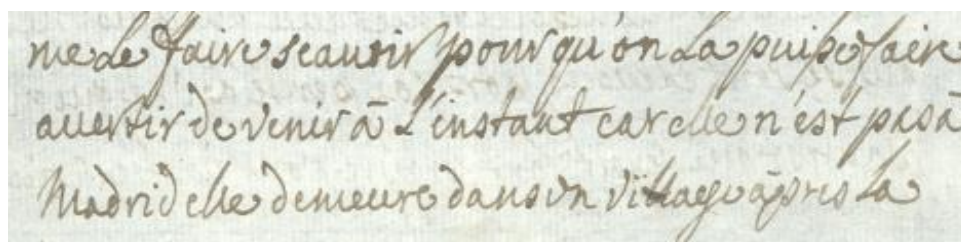
¹⁷⁵ Una de las obras esenciales para el estudio de las grafías humanísticas es la obra de B. L. ULLMAN, *The origin and development of humanistic script*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 1960. En editoriales españolas tenemos los estudios realizados para la obra de A. RIESCO TERRERO y A. B. SÁNCHEZ PRIETO *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Síntesis, Madrid, 2004 e I. RUIZ ALBI, “La escritura hispano-humanística moderna”, en *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, Madrid, 2016, pp. 217-236.

¹⁷⁶ J. C. GALENDE DÍAZ, “La escritura humanística...”, pp. 209-210.

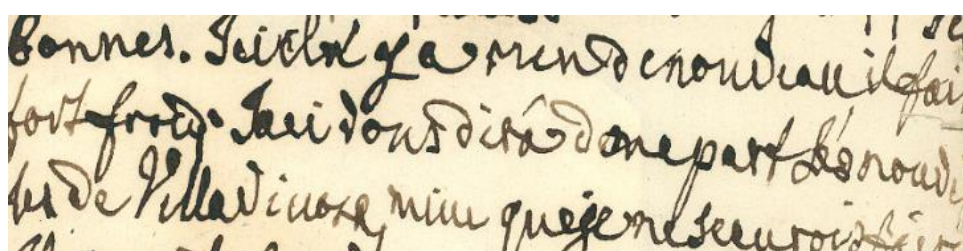
elegancia de sus letras, llevadas a cabo en un trazo fino y fluido, con rasgos ornamentales. Durante toda su edad adulta, a pesar de escribir con mayor rapidez y, por tanto, tener una cursividad más marcada, mantuvo una grafía legible y ciertamente algo caligráfica, aunque mucho menos engalonada y algo más descuidada. Sin embargo, durante la última década de su vida, como es natural debido a la avanzada edad de la reina y sus problemas de visión, las grafías pasaron a ser en ocasiones ilegibles, mucho más cursivas, temblorosas y curiosamente angulosas, debido a la falta de cuidado en la escritura natural en la etapa de la vejez y los efectos de su pérdida de visión. Con todo, mantiene ciertos elementos caligráficos a pesar de sus dificultades a la hora de redactar.



Contrafegno maggiore della gran cortesia di
 V.A. non poteva io ricevere di quello che mi dà
 nell'obbligantissimo suo foglio in cui mi partecipa



me de faire sansir pour qu'on la puisse faire
 auver de venir à l'instant car elle n'est pas
 Madrid elle demeure dans un village après la



Bonnes. Je suis déjà si malade en outre il fait
 fort froid. J'ai donc dit à une part de son
 de Villavieuse mme que je ne saurois faire

Fig.6.- Fragmentos de escritura autógrafa de Isabel de Farnesio durante distintas etapas de su vida.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Carta de Isabel a Francisco Farnesio. Piacenza, 25 de junio de 1708. [15 años de edad](ASP, CARTA E CORTE FARNESE, B.41, FASC.4). / Carta de Isabel a Mariana de Neoburgo. El Pardo, 21 de enero de 1739. [46 años de edad] (AHN, ESTADO, 2588). / Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 8 de enero de 1759. [66 años de edad] (AHN, ESTADO, 2548).

4.2.1.- Abecedarios:

A continuación llevaremos a cabo el análisis de las grafías aisladas de Isabel de Farnesio, exponiendo una muestra gráfica tras la descripción de las mismas¹⁷⁸.

A.- Hecha en un único golpe de pluma, muy redonda y con un alargamiento muy característico. En el caso de la mayúsculas encontramos una “A” más cursiva, en contraposición a otra mucho más caligráfica que cuenta con algunos bucles, al comienzo del trazado y en la travesía, como decoración.



B.- Comienza haciendo un trazo ascendente para ejecutar el astil en forma de ojal aprovechando, para realizar en ocasiones en un único golpe de pluma, aunque también es posible encontrarlo en dos, el cuerpo de la “b”. En ciertas ocasiones utiliza para enlazar con la siguiente letra, haciendo un pequeño bucle, el rasgo que usa para hacer el cuerpo. Para las mayúsculas, de un único trazo, reduplica el astil haciendo un bucle en la parte inferior que asciende para concluir la grafía con el cuerpo, que no cierra.

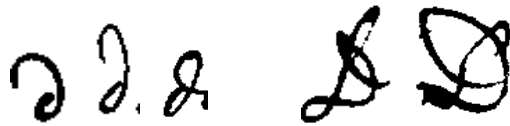


C.- Realizada en un único golpe de pluma curvo. En la mayúscula, y en alguna minúscula, hace un trazo algo más arqueado que suele acabar unido a la zona central de la grafía. Por lo general suele enlazar con la letra siguiente mediante un rasgo ascendente, no así con las grafías anteriores.



¹⁷⁸ Para apreciar mejor la evolución de los caracteres desde la década de 1700 hasta la década de 1750, véase el Anexo 2, tabla nº2.

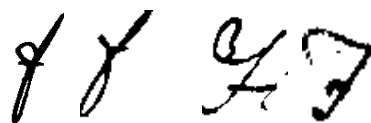
D.- Por lo general se inicia por el cuerpo de la letra, continuando por el astil, que deja curvo cuando no enlaza. Sin embargo, también es posible encontrarla al contrario, comenzada por el astil y terminada por el cuerpo. En el caso de la mayúscula realiza un astil con forma de “L” que cierra con una panza a la izquierda.



E.- Tanto las grafías minúsculas como las mayúsculas siguen el mismo esquema, muy similar. Curiosamente se trata de una de las letras más ornamentadas de todas, ya que adiciona un rasgo superpuesto decorativo una vez terminada la letra, o alarga el último trazo un bucle decorativo a la izquierda en el caso de que no tengan que enlazar.



F.- La “f” minúscula sobresale de manera notable tanto por la parte alta como por la baja de la caja de renglón. Por lo general diseñada en un único trazo, aunque es posible encontrar alguna de dos, comienza con el astil para realizar el ojal del caído, concluyendo con un bucle antes del travesaño. La mayúscula, comúnmente ejecutada de dos golpes de pluma, es mucho más caligráfica y corta, apenas destaca por la zona inferior de la caja de renglón.



G.- Inicia el trazado en la cabeza, en ocasiones abierta, finalizando con un caído formando un ojal que utiliza para unirse a la letra siguiente. En el caso de la mayúscula comienza con una forma similar a la “C” que concluye con un caído hacia la izquierda.



H.- Llevada a cabo en un único golpe de pluma, aunque en ocasiones también en dos, al enlazar con la precedente y la posterior, cuenta con una especie de “doble astil”, que sobresale ligeramente de la caja de renglón y que continúa el cuerpo con una hechura similar al de “n”.



I.- Con el punto encima, suele ser “i” media, con una grafía sencilla realizada en un único golpe de pluma. Dependiendo de la posición en la palabra de la misma enlaza con la anterior o no. En el caso de la mayúscula, bastante cursiva por lo general, lleva a cabo un primer elemento ornamental que decora la parte superior de la letra.



J.- Es una consonante frecuente en las cartas en francés. Gráficamente es similar a “i”, aunque con un caído hacia la izquierda que sobresale de la caja de renglón y suele tener un ojo. En ocasiones, estas grafías, llevan el punto encima. Las mayúsculas son muy similares a la “I” con un caído con forma de ojo.



L.- Realiza la grafía, de un único golpe de pluma, a partir del astil, trazando un bucle en el mismo y terminando, en gran parte de las ocasiones, sin enlazar con la siguiente. En el caso de las mayúsculas, encontramos unas letras más caligráficas, que cuentan con un bucle decorativo en la parte inferior, utilizado para finalizar el astil y comenzar la base, que por lo general enlaza con la letra que le continúa.



M.- Se inician con un refuerzo en forma de arco que raramente liga con la grafía precedente, continuando con sus característicos arcos superiores angulosos, el último de los cuales en ocasiones enlaza con la letra siguiente. En el caso de las mayúsculas, suele realizarlas, aunque más grandes, de igual manera que las minúsculas, sin embargo también es fácil encontrarlas más caligráficas iniciando las mismas con un refuerzo ornamental al inicio.



N.- Llevada a cabo, por lo general, en un único golpe. La cursividad de la misma hace que, con el paso del tiempo, se vaya haciendo más angular. Cuando no enlaza con ninguna grafía posterior realiza un alargamiento final. En el caso de la mayúscula hace un primer trazo muy similar a la "l", al que une dos rasgos oblicuos que concluyen la grafía.



O.- Bastante cursiva, está realizada en un golpe, lo que evidencian los pequeños bucles que encontramos en el interior de la grafía. El enlace o no con las letras anteriores y posteriores es indistinto.



P.- Realizada en un único golpe de pluma, traza un caído que asciende para concluir la cabeza, abierta. En el caso de las mayúsculas encontramos unas grafías más caligráficas, con un módulo bastante grande. En ocasiones se traza de dos golpes de pluma, primero el caído y después la cabeza.



Q.- Llevada a cabo con una elaboración sencilla, realizado en uno o dos golpes de pluma, comienza delineando la cabeza y concluye con un caído que sube por la derecha para enlazar con la letra siguiente. En los autógrafos más antiguos se han encontrado casos en los que el enlace se une desde la cabeza.



R.- Hecha de un único golpe de pluma, y en forma de "r" cuadrada, es bastante angular. En el caso de enlazar con la grafía posterior utiliza el trazo superior, aunque lo más común es que lo alargue sin más. Para ejecutar la mayúscula encontramos dos formas, una más cursiva, de un único golpe de pluma, y otra más caligráfica, pero con menos bucles, realizada en dos trazos.



S.- A la hora de hacer la grafía "s" encontramos varias formas. Por lo general lo más común es que en la minúscula utilice la "s" cursiva, usando en limitadas ocasiones la "s" de doble curva. Es frecuente que cuando quiere escribir "ss" combina la "s" alta, sobresaliente de la caja de escritura, para la primera y la "s" minúscula cursiva para la segunda.



T.- Por lo general es algo corta, sobresaliendo ligeramente de la caja de renglón. Suele realizarse de un único golpe de pluma, aunque no quita que lo pueda hacer de dos, por lo que es común que forme un bucle en la hechura del astil y la traviesa, la cual suele utilizar como unión para la siguiente letra.



U.- Llevada a cabo, normalmente, en un único golpe de pluma, aunque no es extraño encontrar alguna grafía de dos, frecuentemente suele enlazar con la letra anterior y la posterior.



V.- A la hora de hacer los modelos minúsculos realiza unas grafías similares a la “u” aunque algo más angulosas. Los mayúsculos, por lo general de un único golpe de pluma, como la grafía anterior, cuentan con un ángulo más pronunciado. En ciertas ocasiones hay alargamientos con bucles ornamentales.



X.- Realizada en dos trazos, formando el característico aspa.



Y.- Por lo general, de un golpe de pluma. La cabeza suele ser redondeada, en forma de “u” y tras un pequeño bucle en la parte superior, traza el caído hacia la izquierda terminando el mismo de forma curva.



Z.- Esta consonante, por lo general realizada en un único golpe de pluma, aunque es posible encontrarla de dos, comienza su ejecución con un bucle que inicia el trazo superior. Lo más común es que continúe el caído y finalice el rasgo horizontal con un elemento ornamental, aunque también es posible encontrar la continuación del caído concluido por un bucle.



4.2.2.- Nexos y enlaces:

A la hora de estudiar las grafías es fácil comprobar la, prácticamente, inexistencia de nexos, un factor entendible debido al período cronológico y tipo de escritura propios del estudio. En el caso de los enlaces no encontramos un patrón de continuidad, es decir, enlaza las grafías de manera indistinta. A pesar de ello es posible apreciar que caracteres como la “h”, “j”, “l”, “n”, “r”, “s” o la “t” son los que más suelen unirse a las vocales, con menor ocasión a la “u”.

También es posible encontrar enlaces de más de dos grafías, como se puede ver en la fórmula “bre” que utiliza a la hora de abreviar, además de en otros ejemplos. Del mismo modo une entre sí consonantes.

4.2.3- Abreviaturas:

En términos generales es poco frecuente encontrar abreviaturas en las cartas de la reina. En el caso de hallarlas éstas suelen llevarse a cabo mediante los sistemas de abreviación por suspensión, basado en la supresión de una o varias letras finales de la palabra, y contracción, fórmula caracterizada en conservar las primera o primeras y última o últimas letras. Entre las primeras encontramos las siglas “V.M” (*Vostra Maestà / Votre Majesté*), “V.A” (*Vostra Altezza / Votre Altesse*). Por otro lado están las abreviaturas por contracción, como son “Duch^a” (*Duchessa*), “M^e” (*Madame*), “M^{sa}” (*Marchessa*), “M^{es}” (*Marqués*), “P^e” (*Padre*), “P^{sa}” (*Principessa*), para las cuales establece las letras sobrepuestas, o voladas, como mecanismo braquigráfico localizando las mismas en la parte superior derecha de la inicial. Es interesante destacar que la reina también utilizó la combinación de caracteres literales y numéricos, como bien ejemplifican los meses del año (8bre) y los ordinales (1^{er}).

Como hemos podido apreciar las abreviaturas suelen utilizarse principalmente en los tratamientos de cortesía, cargos, títulos nobiliarios y algunos meses. Del mismo modo es muy habitual encontrar abreviada la palabra *Saint* (“S^{tr}”, “S^{nt}”), especialmente

a la hora de encontrar las datas geográficas de las cartas escritas en el Real Sitio de *Saint Ildephonse*.

En relación a los signos braquigráficos, aquellos utilizados por la reina para significar su abreviación, es destacable señalar que, por lo general, lo más común es que utilice el punto “.”. Sin embargo, en las cartas más antiguas llama la atención que, en ocasiones esporádicas, concretamente en las misivas italianas, además de éste utiliza dos puntos “:” para concluir algunas abreviaciones (V.A.: , *Vostra Altezza*, Co.: , *Contessa*). También es posible encontrar una raya horizontal “—”, que únicamente utiliza con las abreviaturas de los meses del año que siguen el esquema numeral y partícula “bre”.

4.2.4.- Números:

Como es propio de la época, la reina utilizó en sus cartas la numeración arábica¹⁷⁹. Encontramos números principalmente en las datas, aunque también se puede apreciar en el texto de las cartas (“3 zorras”) y en algunos fragmentos de cifra numérica autógrafa (“250·288·282·289·504·516·257”¹⁸⁰). El uso de numeración romana está limitado a la abreviación de ciertos meses del año, como es el caso de *Xbre* (*diciembre*). A continuación se expondrá el análisis de los numerales autógrafos de la reina¹⁸¹.

1.- Compuesto por un sencillo trazo vertical que, en ciertas ocasiones, cuenta con un pequeño rasgo ascendente a la izquierda que supone el inicio del número.

¹⁷⁹ Para apreciar mejor la evolución de los numerales desde la década de 1700 hasta la década de 1750, véase el Anexo 2, tabla 3.

¹⁸⁰ Fragmento de una carta cifrada. AHN, ESTADO, 2548.

¹⁸¹ Desafortunadamente no contamos con la totalidad de las grafías numéricas de la reina en la documentación consultada.



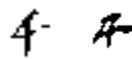
2.- Comienza con un trazo curvo hacia la derecha que continúa hacia abajo de manera oblicua y, tras hacer un bucle, finaliza con un pequeño rasgo.



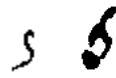
3.- Realizado de un solo golpe pluma con dos trazos curvos.



4.- Compuesto por dos golpes de pluma, en primer lugar realiza el astil y a continuación el característico ángulo que lo corta.



5.- Hecho de un trazo, bastante cursivo. Comienza con un rasgo, que puede ser recto u oblicuo, continuando con la curvatura hacia la derecha que caracteriza al numeral.



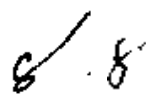
6.- Empieza la grafía por un trazo curvo de izquierda a derecha, continuando el mismo hacia abajo para concluir con el cuerpo cerrado.



7.- Es posible encontrarlo de uno o dos golpes de pluma. Iniciado por la travesía superior, algo incurvada, concluye con el caído oblicuo.



8.- Realizado en un solo golpe de pluma, comienza por la parte superior realizando una primera curvatura hacia la derecha, continuando por el ojo inferior para finalizar el mismo con un alargamiento.



9.- Inicia el trazo en la parte superior, realizando en primer lugar la cabeza para continuar con un prolongado caído que se inclina ligeramente hacia la izquierda para ser rematado con un rasgo curvo.

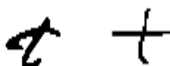


0.- Su hechura es de un único golpe de pluma, un tanto cursivo.

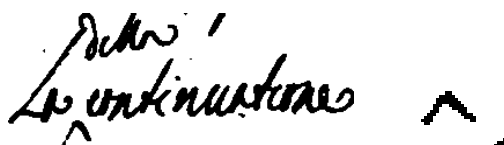


4.2.5- Otros signos especiales:

El signo más utilizado por Isabel suele ser la cruz (+). Realizada de dos sencillos trazos, uno vertical y otro horizontal que lo corta, encabeza parte de las cartas enviadas por la reina para conformar la invocación simbólica.



Otro elemento que podemos encontrar frecuentemente en las epístolas es el signo de llamada “^”, usado para introducir comentarios al texto, bien por descuido o por aclaración de alguno de los asuntos referidos en el documento. Es interesante comentar que siempre localizaba los mismos en la parte inferior del renglón, debajo de las palabras entre las que iba la nueva introducción.



Tampoco debemos pasar por alto los guiones “-”, utilizados de dos maneras. Lo más frecuente es que los mismos se encuentren al final de renglón señalando la división de una palabra que, debido a la falta de espacio se debe dividir por sílabas. Sin embargo, también son utilizados en algunas cartas para subrayar y destacar aspectos de interés.

— como *lata* *Maierdomus*

En consonancia gráfica con el signo del guión “-”, realiza los elementos diacríticos, sobreponiendo el mismo en las grafías.

nerepita *ā* *ō*

Por último es importante destacar un tipo de signos especiales de uso poco habitual, los símbolos criptográficos autógrafos. Junto a los motes y a las cifras numéricas, constituyen el cuerpo de elementos utilizados por la reina para encriptar sus cartas.



Desafortunadamente desconocemos el significado de estos variados símbolos que cifraban las cartas entre la reina y su primogénito. Muy seguramente sean los fondos del ASN los que tengan el documento que descifra lo mismos.

4.2.6.- Correcciones:

En el caso de que Isabel se equivocase a la hora de escribir llevaba a cabo una sutil corrección intentando, en la medida de lo posible, que la escritura quedase limpia a pesar del error. Por ello realizaba una leve tachadura de una única raya para esconder aquello que quería suprimir. Una vez realizada la anulación, o bien escribía la palabra correcta a continuación del tachado, o bien encima del error¹⁸². También hemos encontrado la modificación de algunas grafías sobrescritas, rectificando únicamente la letra errónea, dando un resultado algo descuidado. Cierto es que, en las cartas de la reina apenas se detectan errores, y si los hay son muy reducidos.

¹⁸² Esta última práctica podría dar a entender la posibilidad de que, en ocasiones, la reina realizase correcciones de sus misivas una vez terminada la redacción de las mismas.



5.- CONCLUSIONES.

Tras la realización del estudio hemos obtenido una serie de conclusiones en relación a la reina y su correspondencia que aquí se exponen con detenimiento. En primer lugar haremos referencia a los resultados en relación al estudio histórico y, a continuación, aquellos consecuencia del análisis diplomático y paleográfico de la documentación para, finalmente, realizar una conclusión conjunta.

Respecto al estudio histórico, las cartas nos han permitido apreciar que la salud, los consejos, la vida cotidiana y los acontecimientos de significación, tanto política como personal, son los asuntos más abundantes en sus escritos personales. La presencia de dichas temáticas en las mismas responde a cuestiones lógicas de la naturaleza de las epístolas de carácter personal, ya que son asuntos relevantes a la hora de relacionarse con personas cercanas que se encuentran distantes espacialmente.

Sin duda alguna las cartas nos han permitido conocer ciertos aspectos relevantes sobre la vida cotidiana y la faceta más personal de la reina. Los grandes grupos documentales de los que disponíamos, al igual que la información que nos han aportado los partes de correo, nos permiten conocer que tenía la costumbre de escribir misivas de manera prácticamente diaria. La existencia de las “dobles misivas” y algunas de sus despedidas, además, nos informan de que redactaba junto a Felipe, al menos durante la vida que compartieron juntos. De igual manera las cartas nos han mostrado ciertos rasgos de su personalidad, descubriéndonos a una mujer muy cercana y afectuosa con sus seres queridos. Las diversas formas de tratarles y aconsejarles, con la intención de conseguir su bien, evidencian su preocupación por ellos, a quienes también hace cómplices de sus preocupaciones, demostrando así su apego y total confianza. En este sentido las confidencias que trata en alguna de sus cartas, como bien ejemplifican las analizadas con María Teresa, nos muestran su

manera de tratar asuntos con privacidad, mostrando un especial interés en conocer la cuestión en su totalidad y de manera profunda con la intención de buscar la mejor forma de solucionarlo. Isabel intentó actuar lo mejor que pudo tanto en sus facetas como madre, buscando obtener una buena condición para sus hijos, como en la de reina, tratando de solucionar de la manera más conveniente aquellos problemas concernientes a cualquier aspecto que pudiera afectar en algo a la monarquía. En este sentido, la reina fue una mujer con un gran sentido del deber tanto a nivel institucional como a nivel personal.

El estudio diplomático ha demostrado que escribió dos tipos de cartas que varían, estructuralmente, dependiendo de un factor fundamental, el idioma. Las cartas escritas hasta la llegada de Isabel a la corte, redactadas en italiano y denominadas de “tradición italiana” nos muestran una estructura documental mucho más elaborada que aquellas escritas en francés y denominadas de “tradición francesa”, sencillas en su estructura y que la reina utilizó durante el resto de su vida. La sustitución de un modelo documental por otro a su llegada nos muestra la adecuación de Isabel a la vida diaria de la afrancesada corte de Felipe V, adoptando no solamente el idioma franco, sino también la costumbre de escribir misivas siguiendo el modelo presente en dicha corte. Sin embargo la reina continuó utilizando la estructura y el italiano durante su reinado, como evidencian algunas de las cartas enviadas a su madre, lo que nos indica que no abandonó de manera completa la misma y que la siguió utilizando, al menos, con Dorotea Sofía de Neoburgo. En este sentido, la estructura diplomática de las epístolas de la reina nos ha aportado una interesantísima línea de investigación para futuros estudios. De igual manera, el idioma en el que fueron escritas condicionó la forma de suscribir de la pamesana, quien en sus cartas de “tradición italiana” firmaba con su nombre en italiano *Elisabetta*, mientras que si estaban escritas en francés lo hacía como *Elisabeth*, una demostración más de su adaptación a la corte. En ciertas ocasiones, sobretodo en sus primeros escritos, acompaña su nombre con el *Farnese* de su dinastía, aunque también es frecuente encontrar algunos documentos en los que su firma se acompaña de su rúbrica. En este sentido me gustaría destacar cierta consideración a la misma ya que, gráficamente, guarda cierto parecido con la grafía “f” de Isabel, lo que me dio la posibilidad de pensar que se pudiera tratar de una manera

de identificarse con su familia. Sin embargo, la imposibilidad de consultar documentación anterior a su etapa como reina, no nos ha permitido estudiar con profundidad esta hipótesis, que será trabajo de futuras investigaciones.

El estudio del papel y los sellos nos ha permitido comprobar como las cartas de la reina representaban, en el ámbito de la materialidad de la misiva y la sigilografía, su condición política. La correspondencia de “tradicón francesa” mantenida durante la etapa de vida de Felipe V cuenta con una ligera decoración dorada en los cantos, mientras que posteriormente a su muerte, tanto sus misivas como los partes de correo de su secretario, lo hacen de color negro. Del mismo modo ocurre con los sellos, que alternan del color carmesí al luto, en las mismas fechas. Esta sincronización entre ambos evidencia dos cosas. En primer lugar el estado de Isabel como reina consorte (cantos dorados y sello carmesí) y su posterior condición como reina viuda (cantos y sello negro), y por otro lado el aprovechamiento de los elementos materiales de la correspondencia como representación de poder. En relación a los sobres destacar la manera en la que los mismos nos aportan información no solo sobre la relación que mantenía con Carlos, sino sobre la situación política, y especialmente sobre la condición y cargos que su hijo ostentaba en ese momento como bien ejemplifican la sucesión de títulos que encontramos en los sobres localizados junto a parte de su correspondencia con el monarca en 1759 (*“Au Roy des deux Siciles, mon très cher fils”*, *“Au Roy d’Espagne mon très cher Fils”*, *“Au Roy mon très cher Fils”*¹⁸³).

Paleográficamente hemos apreciado que la reina, que escribía en humanística cursiva, tenía una escritura rápida. Sus textos de juventud muestran unas grafías caligráficas y cuidadas que evolucionan a una escritura más rápida, con pocos nexos y enlaces, que en ocasiones, y en ciertas grafías, sigue manteniendo cierta caligrafía. Las cartas de su vejez nos manifiestan caracteres mucho más temblorosos y descuidados, con cierta angulosidad, propios no solo de la falta de destreza que en el ámbito de la escritura puede suponer la senectud, sino también de los problemas de visión de la reina. En relación a sus elementos gráficos destacar la autografía de sus cifras, tanto literales, como numéricas y especialmente las representadas en el estudio, los signos criptográficos. La autoría de los mismos de la propia mano de la reina evidencia su

¹⁸³ AHN, ESTADO, 2548.

conocimiento sobre las cifras, a pesar de que pudiera utilizar alguna tabla en la que fijarse, pero sobretodo supone una interesante muestra de su enorme preocupación por reservar ciertos asuntos que para ella, o el receptor, tienen información relevante y confidencial. El uso de los mismos entre medias de sus cartas personales demuestra, además, el advertimiento de la reina sobre la posibilidad de interceptación de su correo, y más, como hemos visto, en contextos en los que, consideraba, había que actuar con cautela.

El estudio de las misivas de Isabel de Farnesio nos ha permitido conocerla de una manera mucho más íntima, sabiendo cuales eran sus preocupaciones y cómo actuaba en relación a las mismas. Nos ha mostrado la imagen de una mujer con un gran sentido del deber y consagrada a su familia. Su documentación nos ha dado la posibilidad de apreciar no solo su adecuación a la transformada corte de Felipe V, si no directamente el afrancesamiento de la misma en las prácticas de la vida diaria gracias a la estructura documental que adapta a su llegada. Del mismo modo hemos podido comprobar el curioso uso de la materialidad de la correspondencia como elemento de representación de su cargo. En definitiva, la documentación personal y autógrafa de Isabel de Farnesio nos ha permitido no solamente conocerla algo mejor a nivel personal, sino también conocer las prácticas diarias en relación a la escritura de una corte transformada.

6.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Archivos:

AHN: AHN, ESTADO, 2460 (3).

AHN, ESTADO, 2548.

AHN, ESTADO, 2580.

AHN, ESTADO, 2588.

AHN, ESTADO, 2732.

AHN, ESTADO, 3026.

AGP: AGP, REINADOS, FERNANDO VI, 728.

AGP, REINADOS, FERNANDO VI, 729.

BNE/ BDH: BNE. Mss, 5765.

ASP: CARTA E CORTE FARNESE, B41, FASC.4

Recursos digitales:

Biblioteca Digital Hispánica:

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

British Museum: <https://www.britishmuseum.org/collection>

Christies: <https://www.christies.com/>

Museo Nacional del Prado: <https://www.museodelprado.es/coleccion>

PARES: <http://pares.mcu.es/>

RAE. Diccionario de Autoridades:

<https://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>

BIBLIOGRAFÍA HISTORIA:

ALFONSO MOLA, Marina y MARTÍNEZ SHAW, Carlos, “También Sevilla es corte. Felipe V en Andalucía (1729-1734)”, *Andalucía en la Historia*, 1 (2003), pp. 40-47.

ASCCIONE, Imma, *Carlo di Borbone lettere ai sovrani di Spagna*, 3 vols., Direzione Generale per gli Archivi, Roma, 2001.

ASCCIONE, Imma, “Elisabetta Farnese e Carlo di Borbone: il carteggio dell’ “año sin rey” (1759)”, en *Atti del Convegno Internazionale di studi, “Elisabetta Farnese principessa di Parma e Regina di Spagna”*, Viella, Roma, 2009, pp. 287-315.

FRAGNITO, Gigliola, *Atti del Convegno Internazionale di studi, “Elisabetta Farnese principessa di Parma e Regina di Spagna”*, Viella, Roma, 2009.

GARCÍA BASCUÑANA, Juan, “Materiales para la enseñanza del francés en España: aproximación a los manuales publicados entre los siglos XVI y XX”, *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (2005), pp. 129-144.

GARCÍA SÁNCHEZ, Laura y PELIZZONI, Luigi, “La construcción del palacio de La Granja a través del epistolario entre Dorotea Sofía de Neoburgo e Isabel de Farnesio: Andrea Proaccini y el modelo parmense de Edilicia de jardines”, en *Actas del XI Congreso del CEHA, “El Mediterráneo y el arte español”*, Comité Español de Historia del Arte, Valencia, pp. 180-184.

GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos, “La corte de Felipe V: el ceremonial y las casas reales durante el reinado del primer Borbón”, en *Felipe V y su tiempo: congreso internacional*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2004, pp. 879-914.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, “La construcción de una reina en la edad moderna: entre el paradigma y los modelos”, en *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, “La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica”*, vol.1, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, pp. 309-338.

LOPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, "Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 31 (2014), pp. 49-80.

LÓPEZ CORDÓN CORTEZO, María Victoria, "Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión", *Revista de Historia Moderna*, 22 (2015), pp. 147-181.

LUZZI TRAFICANTE, Marcelo, *La transformación de la Monarquía en el siglo XVIII, corte y casas reales de Felipe V*, Polifemo, Madrid, 2016.

MAIORINI, Maria Grazia, "L'Archivio Farnese a Napoli", en *Atti del Convegno Internazionale di studi, "Elisabetta Farnese principessa di Parma e Regina di Spagna"*, Viella, Roma, 2009, pp. 365-382.

MARTÍNEZ MILLÁN, José, "El control de las normas cortesanas y la elaboración de la pragmática de pragmática de cortesías (1586)", *Edad de Oro*, 18 (1999), pp. 103-133.

MARTÍNEZ MILLÁN, José, "La corte de la monarquía hispánica", *Studia Historica. Historia moderna*, 28 (2006), pp. 17-61.

MARTÍNEZ MILLÁN, José, "La casa de la reina Isabel de Farnesio (1715-1766): Características y evolución", en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol.1, Polifemo, Madrid, 2008, pp. 579-723.

MARTÍNEZ MILLÁN, José, "La sustitución del "sistema cortesano" por el paradigma del "estado nacional" en las investigaciones históricas", *Libros de la corte*, 1 (2009), pp. 4-17.

MOLAS I RIBALTA, PERE, "La monarquía de Felipe V", en *Felipe V y su tiempo: congreso internacional*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2004, pp. 865-879.

NOEL, Charles C., "'Bárbara succeeds Elizabeth...': the feminisation and domestication of politics in the Spanish monarchy, 1701-1759", en *Queenship in Europe, 1660-1815 The Role of the Consort*, Cambridge University, Cambridge, 2004, pp. 155-185.

PASCERINI, María Cristina, "Isabel de Parma: Una Farnesio en la corte de Madrid", *Libros de la Corte*, 16 (2018), pp. 109-127.

PÉREZ SAMPER, María Ángeles, *Isabel de Farnesio*, Plaza y Janés, Barcelona, 2003.

PÉREZ SAMPER, María Ángeles, "La figura de la reina en la monarquía española de la Edad Moderna: Poder, símbolo y ceremonia", en *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, "La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica"*, vol.1, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, pp. 275-308.

PÉREZ SAMPER, María Ángeles, "Isabel de Farnesio reina de España: símbolo, imagen y ceremonia", en *Atti del Convegno Internazionale di studi, "Elisabetta Farnese principessa di Parma e Regina di Spagna"*, Viella, Roma, 2009, pp. 115-138.

TORRIONE, Margarita y SANCHO GASPAS, José Luis, *1744-1746 De una corte a otra. Correspondencia íntima de los borbones*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2012.

VÁZQUEZ GESTAL, Pablo, *Una nueva majestad: Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Marcial Pons, Sevilla, 2013.

BIBLIOGRAFÍA CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS:

ÁVILA SEOANE, Nicolás, *Estructura documental. Guía para alumnos de diplomática*, Trea, Guijón, 2014.

ÁVILA SEOANE, Nicolás, "Misivas originales de Felipe I de Portugal y II de España en la Torre do Tombo", en *Epistolarios de ayer, diplomática de hoy*, Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 2019, pp. 7-60.

BONILLA NAVARRO, Diego, *Del corazón a la pluma, archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, ""Me alegraré que al recibo de esta..." Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)", *Manuscripts*, 29 (2011), pp. 19-50.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “De reglas y sentimientos. Comunicación y prácticas epistolares en la España del siglo XVIII”, en *“Las cartas las inventó el afecto”. Ensayos sobre la epistología en el Siglo de las Luces*, Idea, Gran Canarias, 2013, pp. 133-174.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “De reglas y sentimientos. Comunicación y prácticas epistolares en la España del siglo XVIII”, en *“Las cartas las inventó el afecto”. Ensayos sobre la epistología en el Siglo de las Luces*, Idea, Gran Canarias, 2013, pp. 133-174.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “Mensajes efímeros. Escribir billetes en el Siglo de Oro hispánico”, en *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV – XX)*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2014, pp. 25-53.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “Sociedad y cultura epistolar en la Historia (Siglos XVI-XX)”, en *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 2014, pp. 25-53.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “De la tipografía al manuscrito. Culturas epistolares en la España del siglo XVIII”, en *Culturas de lo escrito: del Renacimiento a la contemporaneidad*, Casa Velázquez, Madrid, 2015, pp. 81-97.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia”, en *XXI siglos de comunicación en España*, Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Madrid, 2016, pp. 13-19.

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, “La escritura humanística en la Europa del Renacimiento”, *Espacio, tiempo y forma*. Serie III, Historia Medieval, 11 (1998), pp. 187-230.

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, “La correspondencia diplomática: criptografía hispánica durante la Edad Moderna”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura escrita, “La correspondencia en la historia: modelos y prácticas de la cultura epistolar”*, vol.1, Calambur, Madrid, 2002, pp. 145-156.

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel, *Epistolario de la emperatriz María de Austria textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Nuevos Escritores, Madrid, 2004.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ángel, “Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna”, *Norba: Revista de Historia*, 15 (1995), pp. 169-186.

LORENZO CADARSO, Pedro Luis, “Los documentos cifrados en la Corte de Fernando VI (1746-1759)”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie IV, Historia Moderna, 11 (1998), pp. 359-379.

LORENZO CADARSO, Pedro Luis, *El documento real en época de los Austrias (1516-1700)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001.

MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y RUIZ ASENCIO, José Manuel (Dirs.), *Paleografía y diplomática*, vol. 2, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1999.

MESTRE SANCHÍS, Antonio, “La carta, fuente de conocimiento histórico”, *Revista de Historia Moderna*, 18 (2000), pp. 13-26.

MILLARES CARLO, Agustín, *Tratado de Paleografía española*, vol.1 “Texto”, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

RIESCO TERRERO, Ángel y SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén, *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Síntesis, Madrid, 2004.

RUIZ ALBI, Irene, “La escritura hispano-humanística moderna”, en *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, Madrid, 2016, pp. 217-236.

RUIZ GARCÍA, Elisa, “La escritura humanística y los tipos gráficos derivados” en *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Síntesis, Madrid, 2004, pp. 149-176.

TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, Alberto, *Archivística, diplomática y sigilografía*, Cátedra, Madrid, 1996.

ANEXOS

ANEXO 1.- GRÁFICOS

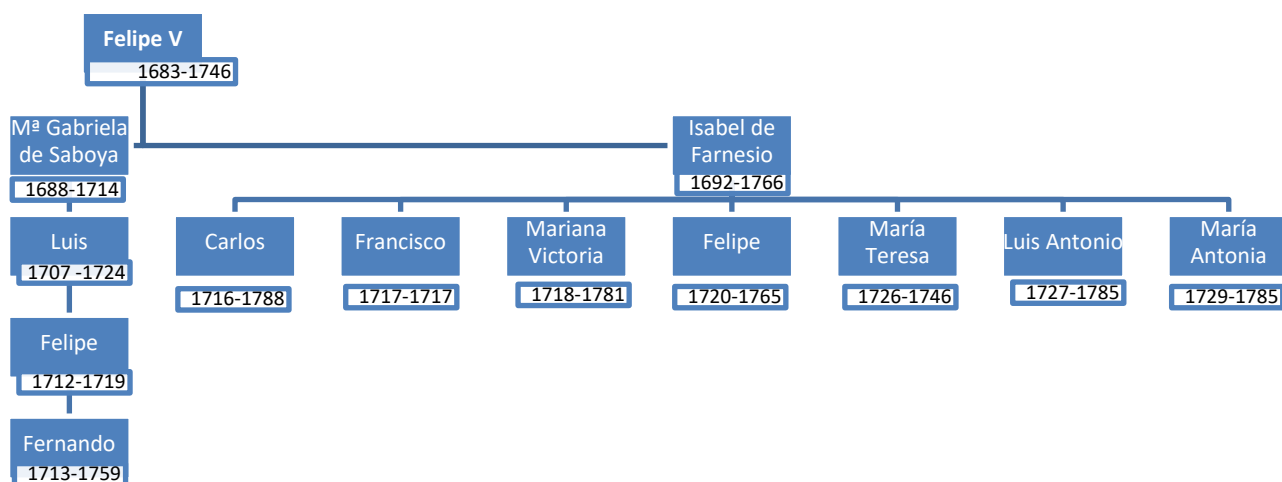


Gráfico 1.- Descendencia de Felipe V.

ANEXO 2.- TABLAS.

D.Top.	D.Crono.	Dest.	1ª Aut.	Suscrip.	2ªAut.	Suscrip.	Sb.	Obs.
Valsaín	23 sep. 1721	Carlos	Felipe	Philippe. R	Isabel	Elizabeth. R	No	
Ventosilla	6 enero 1722	Carlos	Isabel	Elizabeth. R	Felipe	Philippe.R.	No	
Valsaín	15 junio 1722	Carlos	Felipe	Philippe.R.	Isabel	Elizabeth. R	No	
Valsaín	26 junio 1722	Carlos	Felipe	Philippe.R.	Isabel	Elizabeth. R	No	
Valsaín	11 julio 1722	Carlos	Felipe	Philippe.R.	Isabel	Elizabeth. R	No	
Valsaín	11 sept.1722	Carlos	Felipe	Philippe.R.	Isabel	Elizabeth. R	No	
Valsaín	23 sept.1722	Carlos	Felipe	Philippe.R.	Isabel	Elizabeth. R	No	
Valsaín	6 oct. 1722	Carlos	Felipe	Philippe.R.	Isabel	Elizabeth. R	No	

Tabla 1.- Clasificación de documentos para el tratamiento y localización de los mismos durante el estudio de archivo¹⁸⁴.

D.Top: Data tópica

D.Crono: Data cronológica

Dest: Destinatario

Aut: Autoría

Suscrip: Suscripción

Sb: Sobre

Obs: Observaciones

R. : Rúbrica

¹⁸⁴ Se han seleccionado parte de los documentos pertenecientes a AHN, ESTADO, 2732. Estas cartas pueden ser consultada en la obra ASCCIONE, IMMA, *Carlo di Borbone lettere ai sovrani di Spagna*, 3 vols., Direzione Generale per gli Archivi, Roma, 2001.

	1700-1710	1710-1720	1720-1730	1730-1740	1740-1750	1750-1760
A	<i>a</i> : <i>A</i>	<i>aa</i> <i>AA</i>	<i>a.a</i> <i>AA</i>	<i>'aa</i> <i>A</i>	<i>a</i> <i>et</i>	<i>a a</i> <i>AA</i>
B	<i>b</i> <i>B</i>	<i>b.b</i> <i>B.</i>	<i>bB</i>	<i>b</i>	<i>b</i>	<i>b.b</i>
C	<i>c</i> <i>C</i>	<i>c.c</i> <i>C</i>	<i>c</i> <i>c</i>	<i>c</i> <i>C</i>	<i>c</i>	<i>c c</i> <i>c</i>
D	<i>d</i>	<i>dd</i>	<i>ddd</i> <i>D</i>	<i>dd</i>	<i>dd</i> <i>d</i>	<i>dd</i> <i>D</i>
E	<i>e</i> <i>E</i>	<i>ee</i> <i>e</i>	<i>e.e</i>	<i>ee</i> <i>e</i>	<i>ee</i>	<i>eee</i>
F	<i>f</i> <i>F</i>	<i>f.f</i>	<i>f f</i>	<i>f f</i> <i>F</i>	<i>f</i>	<i>f</i>

Tabla 2.- Evolución gráfica de los caracteres literales de la reina. (1)

	1700-1710	1710-1720	1720-1730	1730-1740	1740-1750	1740-1750
G						
H						
I						
J						
L						
M						

Tabla 2.- Evolución gráfica de los caracteres literales de la reina. (2)

	1700-1710	1710-1720	1720-1730	1730-1740	1740-1750	1750-1760
N						
O						
P						
Q						
R						
S						
SS						
T						

Tabla 2.- Evolución gráfica de los caracteres literales de la reina. (3)

	1700-1710	1710-1720	1720-1730	1730-1740	1740-1750	1750-1760
U						
V						
X						
Y						
Z						

Tabla 2.- Evolución gráfica de los caracteres literales de la reina. (4)

	1700-1710	1710-1720	1720-1730	1730-1740	1740-1750	1750-1760
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
0						

Tabla 3.- Evolución gráfica de los numerales de Isabel de Farnesio

ANEXO 3.- IMÁGENES

3.1.- Personajes¹⁸⁵.



FRANCISCO FARNESIO

(Parma, 1678- Piacenza, 1727)

VII Duque de Parma

(1694-1727)

Tío – Padrastro

Contrajo matrimonio con la viuda de su hermano en 1695, debido a varios intereses políticos. Fue Gran Maestre de la Sagrada Orden Militar Constantiniana de San Jorge.



DOROTEA SOFÍA DE NEOBURGO

(Neoburgo, 1670 – Parma, 1748)

Duquesa de Parma

(1690-1727)

Madre

Contrajo nupcias con Eduardo Farnesio en 1690. A su muerte se casó con el hermano de este, quien falleció en 1727, heredando el ducado Antonio Farnese. Tras su defunción, actuó como regente hasta la llegada de Carlos.



MARIANA DE NEOBURGO

(Neoburgo, 1667 – Guadalajara, 1748)

Reina de España, consorte de Carlos II

(1689-1700)

Tía

Se convirtió en reina de España en 1689 gracias a su matrimonio con Carlos II. A la muerte de éste sin descendencia, tuvo que exiliarse a Bayona. Volvió en 1738 retirándose en Guadalajara.

¹⁸⁵ *Francesco Farnese in abito di cavaliere di San Giorgio*, Galleria nazionale di Parma./ *Dorotea Sofía de Neoburgo, Duquesa de Parma. Mariana de Neoburgo, reina de España. Felipe V, rey de España. María Teresa Antonia de Borbón, infanta de España. Carlos III*, Museo Nacional del Prado.

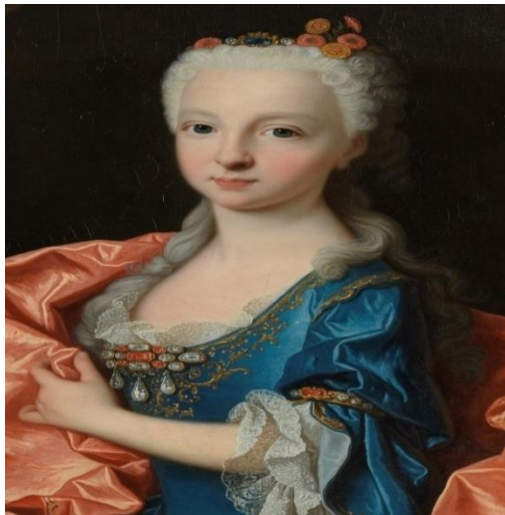


FELIPE V

(Versalles, 1683 – Madrid, 1746)

Rey de España
(1700-1746)
Esposo

Primer rey de la dinastía Borbón en España. Abdicó del trono en 1724 en favor de su hijo, Luis I, sin embargo volvió a la prematura muerte del mismo, gobernando hasta 1746. Trajo consigo importantes transformaciones en relación a la etiqueta y administración austriaca.



MARÍA TERESA DE BORBÓN

(Madrid, 1726 – Versalles, 1746)

Delfina de Francia
(1744-1746)
Hija

Comprometida con el Delfín de Francia, contrajeron nupcias por poderes en diciembre de 1744. Llegó a la corte versallesca en febrero de 1745. Falleció días después del parto de su única hija, en julio de 1746.



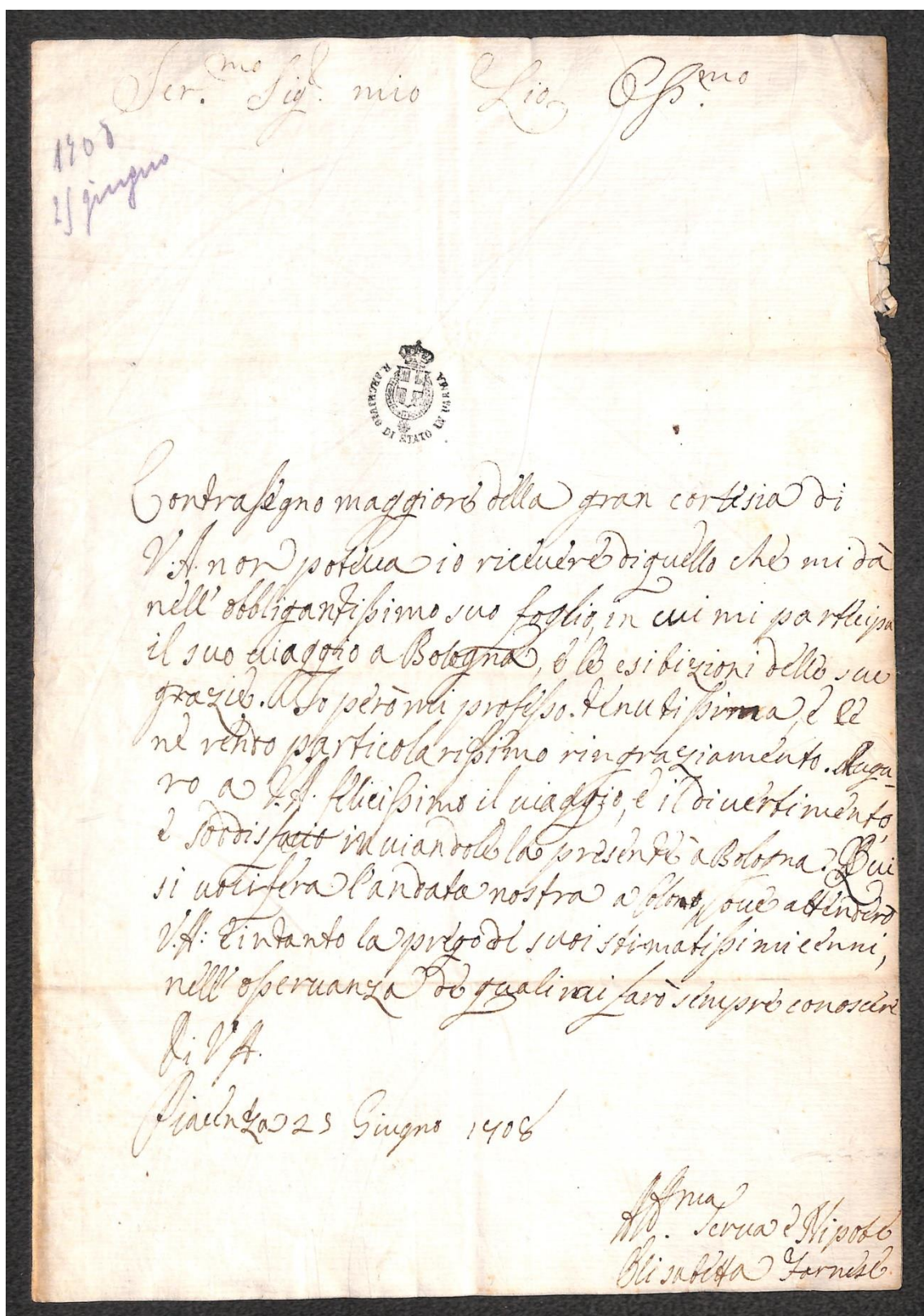
CARLOS III

(Madrid, 1716 – Madrid, 1788)

Rey de España
(1759 - 1788)
Hijo

Primogénito de Felipe V e Isabel de Farnesio. Fue Duque de Parma y Plasencia (1731-1735) y Rey de Nápoles y de las dos Sicilias (1735-1759). A la muerte de Fernando VI, en 1759, pasó a ostentar el trono español.

3.2. -Documentación:



Documento 1.- Carta de Isabel a Francisco Farnesio. Piacenza, 25 de junio de 1708.
ASP, CASA E CORTE FARNESE, B.41, FASC.4.

Signore

2



Io me ne venivo ben tutta franca, et impaziente di fa-
re a V.M. Le mie spequiose espressioni; ma subito messo
il piede nella Galera che mi portava fui sorpreso da
quello patimento del mare, che crebbe la misura dell'inol-
trarmi, e nel punto che serivo doppo una giornata mi
tiene in letto molto stanco, et incomodato. Io mi cre-
devo di morire sul legno, ma speravo poi trovarmi meglio
in terra, pare tanto è sofferto, che non posso esprimerselo
a V.M. Questo mi è fatto per necessità risolvere a spiegar-
mi, che non posso più assolutamente reggere al mare, onde
vedutosi il pericolo di mia salute, anzi della mia
vita ho pensato ad ogni partito portarmi viva per
leg. 3460/5 N.º 38

Documento 2.- Carta de Isabel a Felipe. San Pier de Arena, 1 de octubre de 1714. (1)
AHN, ESTADO, 2460 (3)

tutto a V.M. che supplico di perdonare se è presa
tale forzata risoluzione, che se ben posto in angus-
tie che il pensiero del mio trasporto, non avendo potuto
prendere altre misure o meno, che di scrivermi mancaro
e Dio guardi V.M. tutta la anniche Le desidero
San Pier d'Arena 1^o ottobre 1714

Isabetta

Documento 2.- Carta de Isabel a Felipe. San Pier de Arena, 1 de octubre de 1714. (2)
AHN, ESTADO, 2460 (3)

A. H. N.
ESTADO

^{no. 18.}
A. S. Ildefonso a 26 de Sep. 1738

Ayant reçu ce matin un courier que
Le M. de Senafuente a dispatché à la
quadrante avec la nouvelle de votre heu
reux ^{amice} a Ronasvales. Je ne saurois a pres
vous exprimer combien de joye j'en ai
repenti, en recevant de si heurux
nouvelle je vous en fais mon compliment
ma tres chere tante, et aussi de la part
du Roy en attendant que le marquis
de S. Cruz qui a charge de cette comis
sion vous le face plus amplement en son
nom et au mien. J'attends avec impati
ence l'heure de pouvoir vous embrasser

Documento 3.- Carta de Isabel a Mariana de Neoburgo. San Ildefonso, 2 de septiembre de 1738. (1)

AHN, ESTADO, 2588.

personnellement et de vous marquer combien
je souhaite votre particulière amitié
Elisabeth


Documento 3.- Carta de Isabel a Mariana de Neoburgo. San Ildefonso, 2 de septiembre de 1738. (2)
AHN, ESTADO, 2588.

7.
 A. L. L. L.
 ESTADO
 t. A. H. de plonca. Juan
 Say que nos tres chers fils de deux lettres
 dus d'us d'un mois passé la dernière de cette
 genre et est déjà bien tard. Ne que fait
 que je serai plus content car il est tombé et
 de neige je ne vois presque point de sa
 ravier que vous soyez tout bien et que vous
 ayez fait de si belles chape et je vous en
 de la nouvelle année et de pasques que
 me souhaitez je vous bien que vous serez
 suades que je vous souhaite toutes sortes de
 bonheurs tant dans celle-ci comme en toutes
 les. Saluez votre ^{meur} je suppose aurent de la de
 vous de bien de la nouvelle de Villavieja
 je n'en dirai pas d'avantage. Je vous embrasse
 mes tres chers fils de ma vie et de petite de
 monneur

Documento 4.- Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 1 de enero de 1759.

AHN, ESTADO, 2548.

5.
+ 17
J'ay reçu montres chers fils votre lettre de
je suis ravi que vous soyez si bien et si
que vous soyez arrivés heureusement à
le 250. 288. 282. 289. 304. 316. 287. Si au fond
il fait beau je souhaite que vous soyez aussi
de bas. Les rumeurs vont en augmentation et
vous aide de la faire magis grand à l'au j'en
ai point. J'ai voulu donner à des nouvelles de
de bas estant plus proche que moy. Je vous en
trape montres chers fils de ma vie et des petits
de tout mon cœur.



Documento 5.- Carta de Isabel a Carlos. San Ildefonso, 29 de enero de 1759.
AHN, ESTADO, 2548.

A. H. M.
ESTADO

à 25 de dev. 1759.

274 600. 247 274. 280. 289. 513. : So4. 510. Poirier. 272. 302. 308. 260. 500
275 516. 247 516. 312. 514 536. 260 517. 322. 248 517. So4 517. 319 517. 259. 500 517.
334. 318. 306 517. , 302. 312. 311. 250. ⁶⁰⁰258. 282. 247. 288. 311. : 334. 318. 295. 500. 313.
504 511. 442. 215. 247. 293. 326. 287 517. 297 516. 259. 257. , So8. 312. 321. 290. 308. 430. 260.
283 512. 316. 352. 317. 312. 271 512. So4 510. 287 517. 259 517. 422. 319. 377. 318 516. (378.
So4 511. 242 516. 270. 302. 500 323. 311 512. , So4 517. 316. 500 510. 442. 377. 317. ²⁹⁰So8
258. 244 510. , So8. 302. 513 308. 281. 258. 287. 313. So 260.) 300. So4 517. 317. 293. 430.
260. 536. 337. 258. So4 510. 315. ⁸⁰⁰283. 510 283 516. 285 517. 288. 258. 250 517. 258. 284.
259. 249 517. 319. 260. So4 510. 287 510. , So8. 247. 510 282 516. 282. 285. 251. 306. , 312.
322. 302. 284. 312. 300. So4 258. 265 516. 287 516. 334. 248. 514 319. 264. 563. 258.
285. 302. 300. So4 258. 261. 306 ⁶⁰⁰516. , 302. 289. 426. 312 516. 500. 285. 282 516. 270. , 513.
290 508. 417. 322. ; So8. So4 510. 273. 255. 258. 282. 536. 337. 445. So4 242. 302. 312.
308. 500. So8. 295. 318 510. So4 510. 296. 517 314. 334. 311. 323. 260. 500. 442. 377. 249.
500. 258. 286. So8 517. , So8. 258. 320. 59. : 315. 364. 270. 514 536. 285. 289 517.
511 513. , 302. So4 510. So8 512. ³⁰⁰265 516. 288. , 302. 288. So4 511. 244. 500 306. 243.
277 516. 294. 334. 405. So8 306. 291. 257. 490. So4 517. 297. 249. So4 510. 258. 282. 258.
352. 249. 500. 514 536. 302. 318. So4 357. 500. 302. 510 282 517. 268 512. 317 517.
So8. 258. 500 517. 290 508. 287 516. 293. 249. 513. 311 517. , 500. 302. 276. 323. So4. 306.
500 503. 273. 308. 260. So8. 284. 332. 317. 352. 317. 286. So8 517. , 313. 289 517. 259.
500 308. 500 517. 442. 387. 249. 513. 292 517. 294. 283. 442. 312 516. 321. 306 512. 288.
247. So4 516. 490. So4 510. 282. ⁷⁰⁰329. ; 284. 258. 560. 307. 258. 334. 318. 295. 500 516.
312. 282 517. , 514 536. 302. 258. 285. 334. 446. 308. 513. 283. 442. 249. 288. 316. 308.
500 512. , 283. 288. 294 517. 312. 286. 306. 307. 282. 500 382. 249. 513 512. 258. 319.
260. 285. 258. 287 517. , 250. 511 513. 274. 248. 272 517. 316. 500 303. , 247 510. 351.
260. So4 531. 268 512. ³⁰⁰⁰249. 500 517. , 302. , 258. 560. 257 517. 265. 352. 316 516. ,
276. 323. So4. 306 512. 444. 261. 249. 260. 282 517. 287 517. 262. 316. 527. 307. 315 510.
316 517. ; 300. So4 517. , 500. 258. 513 517. 436. 249. 500 517. 294. 288. So4 511. 242.
306. 326. 286. 306. So4. 510 285. 289. So2 536. 317. 257 503. 258. 323 517. 316. ,
302. So4 517. So4 510. 519 293. 250. 287 510. , 302. 382. 270. , So8. 500 517 313. 258 517.
251 508. 257. 490. 317. 306. ²⁰⁰⁰352. 317. , 514 536. 302. 500 517 313. 302. 315. 248. 257.
282. 290. So4 516. 317. , 288. 364. 427. 490. Poirer graciolle , So8. 287 516. 315.
500 258. 317. , 302. 291. 259. So4. 317. 300. So4 258. 272. 386 516. 283. 272. 248
516. 320 517. 250. 311 517. 334. 287 517. 258. 378. 317. 307 517. , 258. 250. 309. /
271 517. 319. , So8. 250. 294. 249. 289. 490. 319. 302. 320. 287. 427. 090

Documento 6.- Carta en cifra escrita por secretario durante su retiro en La Granja. San Ildefonso, 1759.
AHN, ESTADO, 3026.

46

A. H. N.
ESTADO

Seville le 23 Octobre

49

J'ay reçu avec tout le plaisir possible votre
 Lettre mon tres cher fils, je suis tres aisee que
 vous continuiez vostre voyage en parfaite
 sante, et que vous vous divertissiez bien. J'ay
 mangé d'une caille elle estoit tres bonne, et je
 n'en mangerai Les autres je vous en remercie de tout
 mon coeur, nous avons appris que vous estes sorti
 de Cyjara a 8 heures en bonne sante, Dieu vous la
 continue jusques au bout, et toujours. Enfin gra-
 ce à Dieu Les vaisseaux tous sont sortis de Bar-
 celone le jour du 17 au matin avec Les Anglois avec
 un vent tres favorable qu'on disoit qu'il alloit
 rafraichissant, et qu'on les avoit déjà perdu de
 veüe mais si cela continue il faut esperer qu'il
 ils sont déjà sur Les costes d'Italie, et pres de
 Livourne. Nous sommes tous grace Dieu bien
 et vos freres et sœurs sont tres aises de voir leur son-

Documento 7.- Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 23 de octubre de 17131. (1)
 AHN, ESTADO, 2732.



venir et tenele me fois dit pour toujours ils
vous embrasent mais à moy cela me coate
des larmes, et je ne peu pas m'accomoder à ne
vous pas voire Le petit troynon dit que us es
verdod que el Hermano Carlos se a ido y que quera
ir un tarde quando saldra a italia con el
Bon soir mon tres cher fils je vous aime et
vous embrasse de tout mon cuer

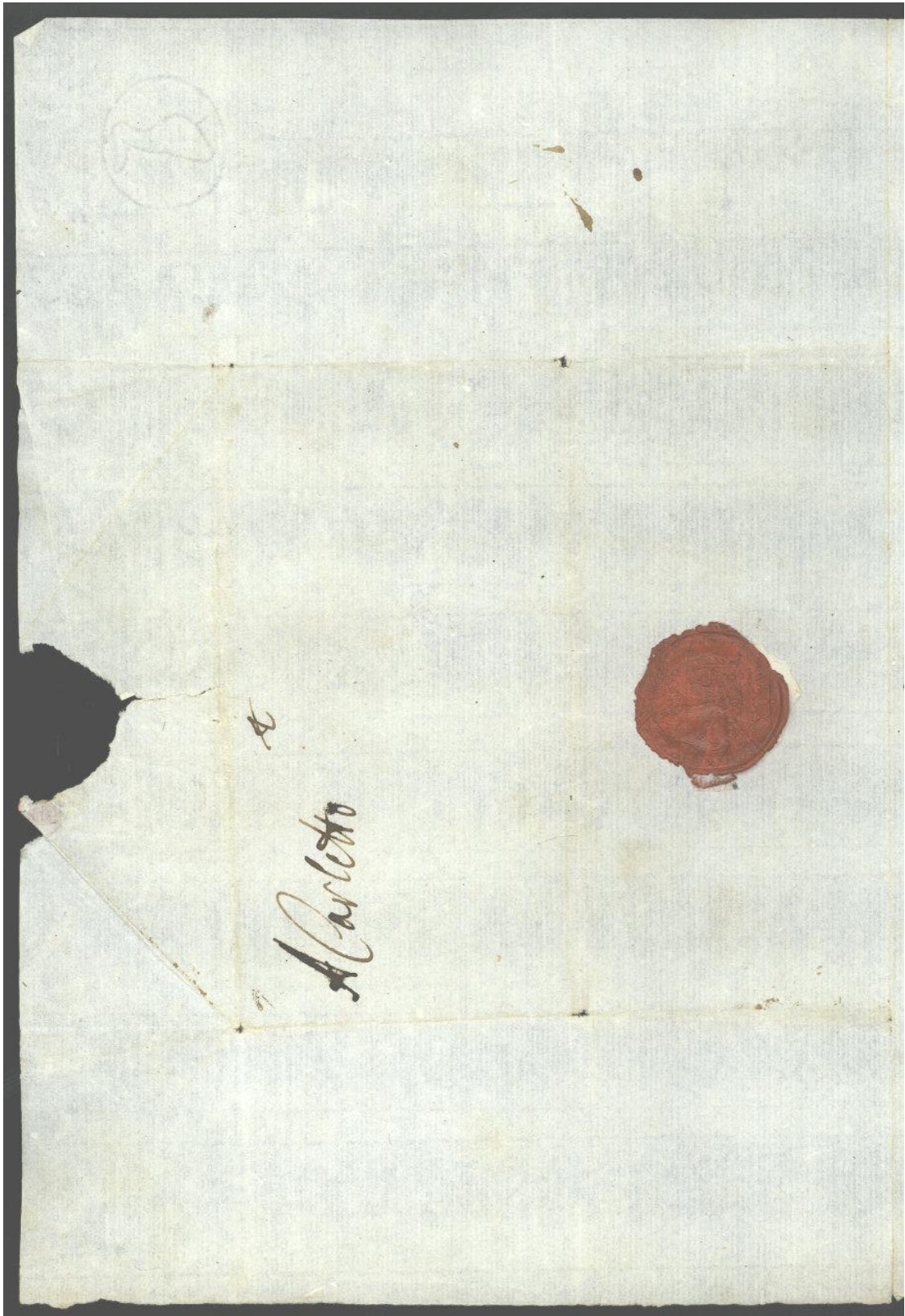
Voire lettre mon tres cher fils, ma fait
beaucoup de plaisir, puis que c'est
un grand pour moy de vous recevoir en
bonne sorte par la tendresse que j'ay pour
vous avec la quelle je vous embrasse bien
fais de ne pouvoir plus le faire moy mesme

Documento 7.- Carta de Isabel y Felipe a Carlos. Sevilla, 23 de octubre de 1713. (1)
AHN, ESTADO, 2732.

ESTADO

Je m'ai esté un peu plus tard à vous
de répondre plus tost à votre lettre
et à votre mémoire, je m'imaginé
que la cause vous en étoit
ma, ainsi je ne m'excuse pas
sur cela. Quant à ce que vous
me dites que vous souhaiteriez
avoir soin de M. votre M. de la pe-
tite fille qui est dans votre villa-
ge. Vous pouvez être certain
que nous estimons cela comme nous
de vous, mais à cet heure, que nous
nous sommes absentés de notre
grand village il nous seroit mal
de nous mêler dans aucune chose
tant mieux que nous ne nous en
occupons pas même depuis que la
petite fille est dans le vostre, ainsi
M. de la Roche qui fait M. de la Roche
qui gouverne le vostre sera bien
fait pour nous. Quant à ce que
vous dites qu'à cause de l'âge de la
petite fille on pourroit en ou-
vrir quelque chose de travers dans
les tests au mestre du vostre, je vous
cela à peu extraordinaire qu'on
peut penser à son particulier chose
car j'ai vous assuré que les d'ha-
bits de son pays l'aiment beau-
coup et son frere qui est mestre
à cet heure de votre vostre ne
souffriroit pas qu'il fust fait
impurement le recevoir tost
à la petite fille. Je vous deman-
de pardon madame si j'ouïs
ceci comme cela mais c'est à
cause du regret que vous me faites
tant de demander. &c.

Documento 8.- Billeto de Isabel continuación de una carta inacabada. S.l. / s.f.
AHN, ESTADO, 2850.



Documento 9.- Sobre de una carta enviada por Isabel a Carlos. El lacre del sello indica que en estos momentos la reina es consorte.

AHN, ESTADO, 2732.



Documento 10.- Sello de lacre rojo de Isabel de Farnesio.
AHN, ESTADO, 2732.



Documento 11.- Blasón de Isabel de Farnesio.
Elisabeth Farnesia Hispaniarum Regina, 1714-1793 (?), British Museum.
https://research.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details.aspx?assetId=1613255974&objectId=3769012&partId=1

ANEXO 4.- TRANSCRIPCIONES. AHN, ESTADO, 2548.

Normas de transcripción:

- 1.- Se desarrollan, escribiéndose con todas sus letras, las palabras abreviadas.
- 2.- Se respetan las grafías originales del texto, aunque sean defectuosas.
- 3.- En la separación de palabras se sigue el sistema actual.
- 4.- En el uso de mayúsculas y minúsculas se respeta la normativa actual.
- 5.- Se siguen las reglas empleadas en la actualidad para la acentuación de palabras y puntuación del texto.

1.- 1759, febrero, 5. San Ildefonso. / febrero, 12. San Ildefonso. / febrero, 19. San Ildefonso. / febrero, 26. San Ildefonso. Cartas en cifra dirigidas a Carlos, rey de Nápoles y de las dos Sicilias, dictadas por Isabel de Farnesio, que dan cuenta de la enfermedad de Fernando VI y sus consecuencias.

(Cruz) Por el / ordinario de 5 de febrero dixo en cifra su majestuosa madre al rey su dignís- /simo hijo. /

Hijo mío. Creo que informado bien de todo no mandarías a lachi el passo de / Villaviciosa, que puso en planta sin mi respuesta, pero tu hermano Luis / no convino hasta saber mi sentir, que ha sido de suspenderlo. Entre los / grandes inconvenientes que resultarían, sería el maior si tu hermano / se recobrase, que lo dudo. Sé más que nadie su humor y el de los demás, / y nunca otro bien te haría, y a Luis y a mí, muchos males. A nada / conducía la diligencia, pues desde el principio velo sobre todo. Prevengo / cada día a Luis lo conveniente según las cábalas que hubo y nacen. / Tengo en freno a los que las maquinan. Tranquilité bastante el Consejo / de Castilla y corté varios disturbios que se cimentaban, y todo esto / sin ruido, que es solo lo que conviene mientras viva tu hermano. De / todo, de otras especies, y del verdadero estado del enfermo avisé y aviso cada día a lachi por mi secretario para tu noticia, supon- /go lo habrá hecho y hará con integridad, pues cierto que en el caso / presente

nadie puede saber, ni contener, como yo. Por lo que te pido / y encargo fies en esta ocassión enteramente de tu madre, en qui- /en nunca puede haver más fin (y no assí en otros) que tu honor, / quietud y conveniencias. Y que vengas luego que tu hermano mue- /ra, siendo lo que más desseo el gozar de vuestra compañía, y de / mis nietos, y el salir de trabaxos.

Ordinario del 12, dicho./

Hijo mío. El ocho de este se declaró en la Junta de médicos de Villa- /viciosa unánime y absolutamente por incurable al rey, con pocos / días de vida si el vientre se precipitaba, de que ya hay señas fuertes. / Nunca estubo tan rematadamente furioso como la semana passada, / y son tan seguras estas noticias como quantas avisé desde el principio / por Gamoneda a tu embaxador, para que en mi nombre te informasse / de todo, no pudiendo saber nadie mexor que yo por las gentes que a to- /da costa tengo allí y en Madrid, y por muchas afectas, el curso / de la enfermedad del rey y las graves maquinaciones que en perso- /nas de todas classe ha habido a la sombra de crisi tan fatal. Todo / por la bondad divina está en sossiego y confío en ella, que como / me ha ayudado hasta aquí para poner orden, lo continuará hasta / que vengas, por lo que debes estar sin cuidado assí durante la enfer- /medad del rey (pues invigilo vivamente a todo) como después de su / muerte, siendo el tenerlo entonces en regla más fácil a quien / lo hizo en aquellas tan dudosas arduas circunstancias. El Consejo / de Castilla que sabes que es el cuerpo de más representación del rey- /no, y en especial en estos casos, está y estará por la secreta in- /teligencia que llevo con su governador, pacificado de algunas cen- /tellas que quiso levantar la variedad de cabezas de que se compone y el abuso que han hecho de sus officios Valdeparaíso y Muñíz./ Los grandes estaban entre sí divididos por los intereses particula- /res de cada uno, pero ya que ven irremediable el caso han dejado / de cavilar, y por fin el reyno entero está por ti mui de corazón, / y esto más que todo se debe hacer esperar con quietud de ánimo el / día en que puedas obrar con plena authoridad, sin la censura de los príncipes, ni riesgo de ti, ni de los tuios, a que no eres capaz de / concurrir con conocimiento. Varias preguntas, y avisos te hice por tu / embaxador por

acertar con tu gusto y servicio, pues ya ves / que nada puede interessarme tanto en la falta de tu padre, ni ten- /go a qué aspirar, que a gozar quietamente de la vida que Dios me dé, / que procurando mi salvación. Temo lo haya alterado, pero los pape- /les viven en su poder y en el mío, que te lo pueden justificar.

No dice verdad Béjar en haverlo consultado todo con el in- /fante, ni en que el obispo fuesse con aprobación del rey. Mi / intención en la respuesta es entretener, y ver si puedo sacar, para remitirte, el / papel autorizado.

Ordinario, 19 dicho./

Hijo mío. Por el ordinario passado tendrías una carta mía con la / novedad sobrevenida al rey, porque ni han tenido la atención / de esperarla para el extraordinario (que no hubiera importado de- /tener algunas horas) ni la de despachar con ella el alcance que soli- /cité baxo repartos frívolos que solo pueden ser admitidos del poco / orientado en el gran mundo. Confieso que lo sentí infinito, pero co- /nozco que no alcanzan más ni se hallan bien enterados de tus in- /tenciones, y sí acostumbrados casi todos a hacer lo que han querido / con el pobre enfermo por con su cortedad de talento y espíritu. Por lo / que debo, hijo mío, decirte, cumpliendo las obligaciones de madre, / que teniendo las gentes de aquí demassiado que conocer y no es- /tando los senos de sus corazones tan patentes a nadie como a mí, / que a fuerza de experiencia y de trabaxos los he apurado, conven- /drá mucho (y lo verás a breve plazo) suspendas el assentir a los in- /fluxos e impresiones que muchos querrán hacerte, sea quien se / fuesse y en qualquier materia que dé treguas, hasta que adque- /ras por tú mismo, un sólido pleno conocimiento de ellas con la previa / más desinteressada segura noticia que del carácter de cada uno te dará tu madre, en quien nunca pudo, ni puede caber más mira / que el acierto para mayor bien, gloria tuia, la de todos nosotros / y redempción de estos pobres vassallos.

Me parecía que si mi hija piensa seguir el estilo de aquí, / esto es que tengan aya mis nietas, convendría que la buscasse de / ahý porque, en mi juicio, no hay acá, por la presente, persona adornada / del complexo de qualidades que pide encargo de tanta

confianza./ No hablo de camarera, pues siendo ya mi hija mujer hecha y tan / experimentada no necesita de guía ni dirección de nadie, y así / hallaría aquí algunas proporcionadas lo que basta para el empleo en / el caso de que no la traxera consigo. Lo mismo digo en punto a cama- /ristas y demás criadas suias, pero siempre convendrá infinito / conocer bien antes de recibir las, pues te aseguro hay bellos so- /brescritos de malas cartas. Creo deber decir esto por lo que os quiero / y desseo vuestro mejor servicio para que no escarmentéis en ca- /beza propia, como a mí infeliz me ha sucedido muchas veces.

Me dice Iachi, entre otras cosas, que vais dando alguna / instrucción a tu hermano, y no puedo menos de decirte (aunque / con gran sentimiento) por si procedes otra inteligencia, que / su corazón es noble, pero su talento limitado y sin experiencia,/ los lados muy perjudiciales, y casi entregado a ellos por exceso / de bondad. También me expresa que, en viniendo, consultarás / tus cosas conmigo, y debo manifestarte que si suceda, me hallarás con alma y vida a darte un integérrimo parecer en quan- /to alcance, y si no, verás que en nada me pongo, porque solo des- /seo la paz (no pudiendo ya ser en este mundo más de lo que fui y / soy). Prueba de lo qual es que te hago la justicia de creer no / nacen de ti, sino de influxos mal intencionados y de no concebir / bien tu mente los interlocutores, el modo con el que se me respondió a varios particulares, que hice que se avisasse y algunas disposicio- /nes dadas sin mi noticia. Y en fin, hijo mío, me consuelo con / que el dándome Dios el verte, se aclarará y pondrá en tran- /quilidad todo, porque ni puedes dexar de ser mi hijo, ni yo de / ser tu madre.

Ordinario de 26 dicho./

Hijo mío. Tu hermano ha querido ahorcarse por dos veces estos días con / tiras que se sacó de la camisa. Continúa siempre su cabeza más perdida / y se va muriendo lentamente según el más discreto sentir (sin embargo / que avisan estar al presente muy débil y que orina demasiado), pues te- /niendo orden del sumiller los médicos de no decir todo el mal, y callar / la locura, se ve que no se puede formar un concepto fijo de lo que / puede durar, que podrá ser a lo largo, o muy breve, y el hecho de la orden

prueba que sería inútil el passo consavido a presencia de Luis / y de tu embajador. Supongo por lo mismo que el informe que me em- /biará Béjar no concluirá nada, especialmente en punto de la demen- /cia, porque tienen aquellas gentes ideas mui perniciosas a que / huviera adherido inocentemente Luis, si mis diarias prevenciones / no le preservaran de caher en el lazo. No dexaré de continuárselas / porque de lo contrario le precipitarían, ni menos separaré la aten- /ción de todo lo demás, como hice hasta aquí, calmando emergenci- /as que, dexadas fomentar, hubieran producido las más fatales / resultas, pues a Dios gracias no me embaraza para ello mi cortedad / de vista, que es el único mal que tengo. Y a mí des- /cuida enteramente porque assí que suceda la muerte me pondré en Madrid, y perssuádetes de que nadie te puede hablar ni hacer / tus cosas con más desinterés, decoro, gusto y conocimiento / que tu madre.

2.- 1759, abril, 30. San Ildefonso. Carta en cifra dirigidas a Carlos, rey de Nápoles y de las dos Sicilias, dictadas por Isabel de Farnesio que dan cuenta de la situación política, su actuación y la enfermedad de Fernando VI.

(Cruz) San Ildephonso, 30 abril de 1759/

Hijo mío. En estos últimos días se me hizo entender / por medio del interlocutor del gobernador del Consejo, que habiendo originado la dilación de la enfermedad /de tu hermano graves daños en todo el reyno con la / falta de despacho y de curso de expedientes, con- /vendría tomar providencia que, aplicando su remedio, obviasse los que de necesidad se acumularían, / durando aquella meses, como era de recelar por / lo hasta aquí observado. Mandé responder qué, / sin embargo de todo, procurasse el gobernador la / observancia de la misma quietud que hasta ahora, / conteniendo y contentando a los que clamasen en / los términos y modos que su prudencia le había/ dictado, e inspiraría en lo sucesivo, confrontán- /dolos y fortificándoles en loa esperanza de que Dios / mirará por este infeliz reyno y que yo no me ima- /ginaba fuesse tanta la urgencia mientras no le lle- /gasse el remotísimo inesperado caos de querer / sublevarse alguna provincia o pueblo de los principales, interin lo qual crehía mui conforme / a la atención que se debe a la vida del rey, aun entre agonías y a tus

christianas expresas intenciones / el que no pensasse en novedad y sí en desvanecer / las ideas de quienes tratasen de promoverla.

Poco después se me pidió dictamen por el mismo / conducto para mudar de Villaviciosa a tu herma- /no, a estímulos se piensa de las consultas de esos / médicos, y la contextación que mandé hacer ha / sido que estaban en libertad de exejutar lo que / les pareciesse no assintiendo ni contradiciendo / yo el intento, pues de ninguna forma quería cons- /tituirme responsable de las resultas del hecho ni / de su omisión, tanto menos quanto era más dis- /tante de la inspección mía el saber si el enfermo / se hallaba o no en estado de que se le removiesse / sin riesgo. Y que quando no fuera una vida tan / importante como la de un rey, tendría los mismos / escrúpulos de abritarlo sobre la del vasallo más / miserable.

Posteriormente se me hizo saber desde Villaviciosa,/ obispo de Palencia, que Béjar tenía resuelto ha- /cer una Junta a su visita, compuesta de este prelado,/ del inquisidor general, de los dos clérigos asistentes al / rey, de un lector llamado Hinojosa de aquel conven- /to, bien opinado (decía) en virtud y ciencia, y de los / dos secretarios Wall y Valdeparaíso a efecto de / conferenciar y acordar los medios e industrias pa- /ra dar los sacramentos al enfermo, y que se exe- /cutaría y esperaría, si me parecía, que volviesse el Amito, para que se celebrasse o a su presencia,/ o a la sazón de estar allí. Y atendiendo yo a / la desdicha que hasta ahora ha atormentado y / aflige la mente del rey, he mandado responder / que era el asunto más arduo por lo sagrado / que se podía ofrecer y por lo mismo, siendo / tanto más ageno de mi profesión y esphera / de mis talentos, no debía dar dictamen pro ni / contra, assenso ni dissenso, de que se pusiesse / en práctica, y que el Amito sería del propio / sentir si allí estubiese, como le sucede acá, a / donde se detendría a tomar la leche con que se suele medicinar anualmente, assistido de Ventu- /ri, que es de su confianza y que necesita más / este año que otros por lo flaco y melancólico que / ha vuelto, ocassionado sin duda de haver sido / por tantos meses maltratado de tan frecuentes / sustos y objetos tristes.

Lo que me da tanto más miedo, que sabes es de casta, y que no quisiera que se me muriesse assí por / él, porque es el único consuelo que aquí ten- /go.

Acabo de saber que la Junta se hizo entrando los médicos, pero no los dos secretarios ni el / obispo, y que substancialmente se quedó en que / hoy no estaba el rey en estado y que se / aprovecharía la ocasión si Dios le ponía en / él.

He comprendido desde luego en el origen de / esta Junta tan fuera del caso, según todas las / apariencias llamando a la memoria algunos an- /tecedentes, una negra malicia o cierto golpe / de política más de utilidad mundana que de / servicio divino. Puede ser que me equivoque, y lo / celebraré mucho.

Estos son los particulares de entidad ocurri- /dos estos días de que quiero, como de lo que va- /ya sucediendo, darte parte, porque nada me / interesa tanto como tu satisfacción ni más / que el veros y a mis queridos nietos quanto / antes.

3.- 1759, mayo, 7. San Ildefonso. Carta en cifra dirigida a Carlos, rey de Nápoles y de las dos Sicilias, dictadas por Isabel de Farnesio que dan cuenta de la salud de Fernando VI.

San Ildephonso a 7 de mayo de 1759./

Hijo mío. De Villaviciosa no hay que aumentar / al seminario que acompañó sino que tres días ha/ no pudo el rey incorporarse por sí solo en la cama / y mandó le ayudasen dos a hacerlo. Y habiendo / entrado dos días consecutivos el inquisidor gene- /ral a verle (está en opiniones si de su orden) en / el primero salió y volvió tres veces en un quar- /to de hora, hubo golpes, gritos y otras irregulari- /dades, y en el segundo estuvo dos horas y media / con el enfermo en conversación de asuntos de nin- /guna importancia.

Si a la debilidad, calentura y vigilia se agrega la permanencia de la inchazón y re- /pugnancia al alimento, parece que no puede / durar mucho. Haga Dios lo que más convenga / a su santo servicio.

Esta semana pasada ha sido estéril de / ocurrencias políticas, tanto mejor que prueba / el que reyna en lo esencial la tranquilidad que / apetecemos y tendré siempre en vista.

4.- 1759, junio, 27. San Ildefonso. Carta en cifra dirigida a Carlos, rey de Nápoles y de las dos Sicilias, dictada por Isabel de Farnesio que dan cuenta de la complicada situación política.

San Ildephonso, 27 de junio 1759./

Hijo mío. Desde que se declaró incurable al rey hasta / ahora he observado el método que sabes / de cortar en su principio las maquinaciones de varios personajes, de impedir naciesen otras para las quales había / disposición de inquirir lo más reservado en Villavicio- /sa y en Madrid para tomar las medidas más proporcionadas a lo que conviniese y de no dar oí- /dos a insinuaciones hechas sobre providencia, así / porque los médicos pronosticaban repetidas veces iminente la muerte del rey, y en tal caso sería / una indiscreción el abrirlas como por ser se- /mexante conducta la más conforme a tus inten- /ciones y a la reputación nuestra. Pero habiendo ya hecho conocer la experiencia de que no se puede / dar más crédito a los médicos después de tantas / equivocaciones, y tal vez muchas maliciosas, ha- /viéndose pasado ya largamente todos aquellos tér- /minos en que el cariño a tu hermano, y tu mismo honor te contuvo a la más laudable prudencia, / y a ser ya casi insuportables los daños que de tan / dilatada inacción padece el reyno, creo debes tomar quanto antes la mano para que no se acabe de / arruinar este tu patrimonio, aflijido de tanta cala- /midad. Tus propios talentos y conocimiento te / dictarán los medios que no te inspiro, pero juz- /garía yo que el más oportuno fuese el de tu / presencia si después de reflexionado con la más /escrupulosa madurez no hallásseis inconvenientes / o reparos que te lo disudiesen.

En Villaviciosa es un chaos inexprimible lo que pas- /sa con la discordancia de los médicos, sin duda por / las diversas facciones de que están teñidos, sien- /do la predominante el que continúe la anarquía sin rey, ni authoridad que la dissuelva. No es pos- /sible apurar entre tantos la verdad, viéndose solo / por los efectos que el rey está mui malo de cu- /erpo y peor siempre más de espíritu, con lo que, y el cuidadoso estudio de no hablar ostensible- /mente por escrito de la enfermedad mental, ha- /cen de lo que es formal monarquía la más deforme / e informe aristocracia. Desean todos pro- /videncia, pero aparentemente, pues no solo no / se ponen los regulares tan

conocidos medios para / ella, si no que se advierte que el maior conato / de los que tienen a su cargo la persona del rey a / mira en sus operaciones y especies, se esparcen / a embarazarla y diariamente hay una nueva cavilación, / como la de ahora de que vaya a Villaviciosa el padre Rábago, que tubo en tiempo de / su confesionario tanto ascendente en el rey, / desahuciados ya de que admita al obispo de Pa- /lencia.

En Madrid, en tribunales, y grandeza hay vari- /os partidos según la alianza que cada uno tiene / con los de Villaviciosa. Publican los unos que el / enfermo no está tan demente como se dice, los / otros que al siguiente día se muere, los otros que / ya está bueno, y con tales artificios el de que / no les consta de oficio la locura del rey u no / permitir dexarle ver de otros que los señalados para servirle, van trampeando el tiempo, / reyes de sí mismos y del reyno, sin pensar con / seriedad en legítimo gobierno. La plebre de Ma- /drid está, interior y exteriormente, impaciente / por providencia, y poco más o menos los demás vas- /sallos, según cartas particulares de varias provin- /cias. Si su natural lealtad les tubo hasta ahora / en freno, nadie fiará suceda assí mucho más ti- /empo, y es justo prevenir el golpe ya que solo / con las señales de él nos favorece Dios.

Los ministerios y empleos de corte y reino se / ejercen con considerables abusos y como que falta / una suprema cabeza que tenga en sujecion y / residencia a los que ocupan, de cuya razón gene- /ral se puede venir en conocimiento de los excessos / y daños que producirá este quasi universal des- /concierto, y que aún quando se haga a su tiempo / que cada uno de cuenta de sus manejos, condu- /cirá solo para que se sirva bien en lo sucessivo, / pero no para remedio de lo passado.

El marqués de Caylus, Virrey de Valencia, está / para morir, el de la Mina, que lo es de Cathalu- /ña no ha procedido a lo que se me aseguró, lo / más prudente, ni político en todo este interregno, / dando lugar en aquellos naturales a recelos y / displicencias, y no ignoras de qué condiciones son / semejantes pueblos. Don Manuel Sada y Antillón, / que lo es de Navarra, está, si no medio chocho, lelo / de tan anciano. Es verdad que en las capitales / hay además sus gobernadores, pero no la circuns- /pección de estos, ni sus facultades, pueden parango- /narse con las de aquellos, no por consecuencia pue- /de ser tanto el apoyo o confianza que en ellos se tenga.

De las Indias deberé decirte por punto más substancial que no es justo se dé tiempo a que tal / vez la Francia e Inglaterra hagan la paz en / este intermedio y dividan entre sí parte de la capa del justo.

Eslava ha muerto, como te dixere por el ordinario, / y habiéndome pedido dictamen Wall sobre el des- /tino de sus papeles y continuación en las depen- /dencias de Guerra, le di el consejo (fundándome en / la práctica del tiempo de tu padre), pero dexán- /dolo a su arbitrio de que él los pusiese en cus- /todia y las siguiese baxo las mismas reglas / que el difunto las manejaba. No sé si más / adelante habrá algún embarazo (de que puedan / resultar maiores) con los virreyes capitanes generales con el Consejo de Guerra, que aunque / indirectamente quiso a la muerte de Eslava / tomar la mano, porque a la verdad no ejercerá / Wall, como ves, autorizado por quien plenamente / puede señaladamente para los negocios afectos / al Despacho de Guerra, no obstante de que solo / en él podía recaer el encargo en las presentes / circunstancias por razón de primer secretario de / Estado, conocimiento de las materias tal qual / como soldado y su conocida hombría de bien.

lachi pudo diferir la noticia hasta el ordina- /rio para excusarte el susto de un extraordi- /nario y de alarmarlo acaso todo no siendo, a / mi parecer, negocio de tanta prematura quando / no faltaba quien por encargo natural tomase / en custodia los papeles (que era lo que más en el prompto urgía) y entendiese inerinamente / en las dependencias de Guerra, que en el día de- /ben ser de poco más que de un simple carteo, según la discrección con que se conduxo el difun- /to desde que el rey se impossibilitó. Por semejan- /tes ligerezas y por no considerar, se trata con / la buena fee y solidez que amo y uso, tomé ti- /empo ha el partido de escribirte a derecha y a izquierda lo / que se ofreciese, precaviéndome también, de que / en Villaviciosa se sepa más de lo que se ha revela- /do de passages entre madre e hijo, que ni a uno / ni a otro nos está bien el que se publiquen. El /fin con que sería, y las consecuencias que podría / haver ya lo puedes discurrir, además de la enor- /me falta del secreto. Y solo añadiré sobre esto / que mui acostumbrada estoi a recibir mal de / quien maior bien logró de mí y a perdonar, / como lo tengo ya executado no debiendo pero, / omitir que siempre te hice justicia de pensar / lo mejor de ti y de considerarte incapaz de con- /currir con el más leve propio conocimiento al me- /nor disgusto mío, y que quantos tube que no

de- /xaron de ser de consecuencia, los atribuí o a las particulares ideas de los que te aconsejaban, ocultándote la de sazón que podría venirme de lo / que disponías, o a no hacésete presentes las cosas / con la íntegra pureza de mi intención, o a no explicárseme en las cartas la tuya en los modestos / términos que has usado con tu madre. Pero todo / queda ya remitido, y desde hoy olvidado.

He crehído mui de mi obligación avisarte/ con esta clara prolixidad lo que passa para des- /carga de mi conciencia, del amor que te tengo, / ventajas de tu patrimonio y remedio de los pobres / vasallos, no haviéndome preocupado jamás, fue- /ra de estos fines, otro objeto, y mucho menos / ambición, que el justíssimo natural desseo inse- /parable de mí, mientras viva, de que me guar- /de aquel decoro de que solo a Dios y a tu pa- /dre soi deudora, de gozar de vuestra compañía / como el medio único, si es dable alguno en la tierra, / de templar las amarguras en que me tiene su / falta y de vivir con tranquilidad de espíritu / el resto de tiempo que Dios me conceda de vida.

5.- 1759, julio, 29. San Ildefonso. Carta en cifra dirigida a Carlos, rey de Nápoles y de las Dos Sicilias, dictada por Isabel de Farnesio sobre cuestiones relativas a asuntos militares, políticos y la salud de Fernando VI.

(Cruz) San Ildephonso. 9 de Jullio 1759./

Hijo mío. Por las adjuntas copias te instruirás del / gusto y promptitud con que me apliqué a prac- /ticar tu encargo y de que en el corto tiempo desde / que recibí tu carta no se pudo adelantar más, aun / quando Arriaga no fuesse de tan perezoso y / perdurable expediente. No faltaré a informarte / de lo que en el asunto se vaya obrando hasta / su cabal más breve conclusión, que yo quisiera / fuesse completa, pero me temo que el mísero / estado de la tropa y (aunque no tanto) el de la / Marina, nos haga ceñir un número demassia- /do regular. Quan del caso sea la providen- /cia lo conoces sobradamente, y lo tengo pre- /dicho, por lo que aquí toca, muchos meses ha / y por lo que mira a las Indias, lo verás algu- /nos días después del recibo de esta.

A lo de Villaviciosa que expressan las ordi- /narias relaciones no hay que añadir sino que no pa- /sa día sin furia o golpes, poco o mucho.

El Consejo de Castilla está mui conmovido. Assí de las resultas del encargo de Wall del / Ministerio de la Guerra, como de las conferen- /cias que se procuró lachi con su gobernador. Todo lo supe mui a tiempo, pero hallé más / ap propósito no tomar cartas que mezclarme / en el juego, debiendo creher que lachi (como / él lo manifestó, aunque después me escribió / lo contrario) las baraxasse autorizado. Mañana / havrá Assamblea General y acorda- /rá el Consejo lo que le parezca en inteligencia / de la contextación del sumiller, de que es- /te mismo dio cuenta, y yo no te especifí- /co porque sin duda lo hará lachi de todo.

Los ánimos de los vasallos están general- /mente qual más, qual menos inquietos, no pudiendo tolerar ya la anarquía. Yo me ale- /grara que por todo acontecimiento, y en espe- /cial si sucediesse algo grave, antes que Dios / abriesse camino, me hallase informada de tus / intentaciones, que de esta forma no dudaría en / poner el oportuno remedio, pero de otra suer- /te havré de mantenerme en lo que es operar indiferente, sintiendo más que nadie el ver / deteriorarse tu mayorazgo y con nuevos me- /noscabos los pobres vasallos, pues quando / no te explicas, constándote que no puedo te- /ner otro interés en ello que tus mayores ven- /tajas, deberé pensar gustes más de que / lleve adelante aquel método, en el qual si- /endo assí, no tendré la más leve repugnancia,/ como que después de mi honor, que lo es tam- /bien tuio, no apetezco otra cosa que tu satis- /facciones y gozar de vuestra amada compañía.

6.- 1759, julio, 16. San Ildefonso. Carta en cifra dirigidas a Carlos, rey de Nápoles y de las dos Sicilias, dictadas por Isabel de Farnesio que habla de asuntos militares.

(Cruz) San Ildephonso a 16 de jullio de 1759./

Hijo mío. Por las adjuntas copias verás los progres- /sos hechos en tu encargo. Me parece se evacuará / a bastante satisfacción, y no me quedará en el/ particular otra cosa que hacer sino acalorar para/ la más breve expedición de todo a los dos minis- /tros, cuios dictámenes he adherido como verás,/ porque considero van de buena fee. Cumplen tu / desseo con gusto y está bien meditada la pro- /videncia assí en pretextos, como en la entidad / de ella, no dexando desguarnecidos, como no sucede-

/rá a Aragón, Valencia y Ceuta con la extrac- /cion de la tropa que se proyecta hacer por las / fermentaciones, aunque pequeñas, que no faltan / en aquel reyno, y razones que hay para que el / segundo, y esta plaza estén bastante presidia- /das.

Remitiéndome a lo que te escribí el pasado ordina- /rio sobre juntas del Consejo; pues yo no hal- /lé por conveniente pretender saber más, y mu- /cho menos el mezclarme directa ni indirecta- /mente en nada por camino alguno, y en todo / havré de conducirme assí, mientras no me cons- /te de tus intenciones, sin quedarme duda de ellas.